



Consejo
Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GESTIÓN Y FUTURO

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

2022

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022

ÍNDICE

1. Índice

MEMORIA

2. Carta de la Presidenta

3. Gobierno, Autoridades y Tribunal de Ética al cierre del Ejercicio

4. Contexto y Resumen Ejecutivo

5. Institucionales

5.1. Infraestructura

5.2. Género y Diversidad

5.3. Responsabilidad Social

5.4. Auditoría interna - Compliance

5.5. Vigilancia y Control del Ejercicio Profesional

5.6. Legales

5.7. Administración, Finanzas y Compras

5.8. Sistema de Gestión de Calidad

5.9. Tecnología

5.10. Delegaciones

5.11. Representación en organismos

5.12. Premio Manuel Belgrano

2

5

6

8

9

10

10

10

11

11

12

13

15

16

18

20

20

20

5.13. Comité Asesor de Decanos

20

5.14. Profesión+Auge AFJP en Liquidación

21

5.15. Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas

21

5.16. Encuentros con Matriculados

22

5.17. Testimonios a Matriculados y otros reconocimientos

22

6. Prensa y Difusión

23

6.1. Revista Consejo

23

6.2. Extra!

23

7. Equipo

24

8. Subsidios

26

9. Servicios profesionales

27

9.1. Matriculaciones y registros especiales

27

9.2. Legalizaciones

28

9.3. Asesoramiento

29

9.4. Centro de Información Bibliográfica

30

9.5. Publicaciones

31

9.5.1. EDICON

31

9.5.2. Publicaciones periódicas

31

9.6. Trivia

31

9.7. Servicios Audiovisuales	33	12. Salud	40
9.8. Veeduría de allanamientos de estudios contables	33	12.1. SIMECO	40
9.9. Centro de Mediación	33	12.2. Consejo Salud	40
9.10. Tribunal Arbitral	33		
9.11. Herramientas profesionales	33	13. Deportes	41
9.12. Auxiliares de la justicia	34	13.1. Actividades deportivas	41
9.12.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia	34	13.2. Esparcimiento	41
9.12.2. Sindicatura Concursal	34	13.3. Olimpíadas deportivas	42
10. Formación Profesional	35	14. Otros servicios a los Matriculados	43
10.1. Cursos	35	14.1. Seguro vida	43
10.2. Reuniones Científicas y Técnicas, Jornadas, Congresos y eventos en general	35	14.2. Turismo	43
10.2.1. Reuniones Científicas y Técnicas	35	14.3. Consejo Fan	43
10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos	37	14.4. Servicio de Empleo	44
10.3. Programas Profesionales	37	14.5. Consejo Escucha	44
10.3.1. Mi primer Estudio	37	14.6. Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires	45
10.3.2. Mujeres Protagonistas	37	14.7. Oficinas Gubernamentales	45
10.3.3. Generación X	37	14.7.1. Inspección General de Justicia – IGJ	45
10.3.4. Tiempo de Balances	37	14.7.2. Delegación de la Dirección General Impositiva AFIP	45
10.3.5. Asociatividad	37	14.7.3. Delegación de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos – Dirección General de Rentas – GCBA	45
10.3.6. Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional	38	14.7.4. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral	45
10.3.7. Proyección Profesional	38	14.7.5. Registro Propiedad de Buenos Aires	46
11. Comisiones Académicas y Profesionales	39	14.7.6. Controladores Faltas y Reincidencias	46
		14.7.7. Renaper y DNI y Pasaporte	46

14.9. Playa estacionamiento	46
14.10 Espacio Coworking	46
14.11 Café Consejo	46
15. Acciones a la comunidad	47
15.1. Actividades culturales	47
15.2. Programas Pre profesionales	47
15.2.1. A la par	47
15.2.2. Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA	48
15.3. Ampliando voces 360	48
15.4. Charlas estudiantes secundarios y universitarios	48
15.5. Donaciones	49
15.6. Centro de Vacunación COVID-19	49
15.7. Maratón Consejo	49
15.8. Museo	49
16. Información patrimonial y financiera	50
17. Tribunal de Ética Profesional	51
18. Palabras finales	52

<u>ESTADOS CONTABLES</u>	53
Estado de Situación Patrimonial	54
Estado de Recursos y Gastos	55
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	56
Estado de Flujo de Efectivo	57
Notas a los Estados Contables	58
Anexo I - Inversiones	65
Anexo II - Bienes de uso	66
Anexo III - Moneda Extranjera	67
Anexo IV - Recursos Ordinarios	68
Anexo V - Cuadro de Gastos	69
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	71
Anexo VII - Previsiones	72
Informe de los auditores independientes	74
Informe de la Comisión Fiscalizadora	75

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022

2. CARTA DE LA PRESIDENTA

Estamos frente a la oportunidad que nos brinda la Memoria de comunicarnos, llegando en este caso a toda la matrícula y registros especiales, y a la comunidad en general, considerando la importancia de este documento para la institución.

Durante la lectura de la Memoria van a encontrar el detalle de la gestión que las autoridades del Consejo hemos llevado a cabo a lo largo del ejercicio. Es por ello que no voy a extenderme en cada evento realizado, a tal fin, en los capítulos siguientes encontrarán enumeraciones y explicaciones de suficiente detalle. Pero si quisiera agregar a ello algunos comentarios que considero interesantes y oportunos en términos de la gestión ejecutiva.

Decía en este mismo espacio del ejercicio anterior, que habíamos transcurrido un año enteramente en pandemia, con un ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) muy duro, y graves consecuencias sociales y económicas.

Las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno de la Nación y por el Gobierno de la Ciudad en consonancia, generaron múltiples dificultades para el desarrollo de las actividades en los términos en que se venían llevando a cabo con anterioridad a la pandemia. Al mismo tiempo, un desafío de gran magnitud para gestionar una

institución cuyas labores, operaciones y servicios, estaban organizadas para ser desplegadas en forma presencial.

También las tareas de los profesionales en Ciencias Económicas seguían un mismo derrotero de presencialidad y por lo tanto de cercenamiento de sus posibilidades de trabajo cuando las restricciones a la circulación y el contacto social se hicieron más intensas. Fue en esos momentos cuando el Consejo activó todo su potencial y estructura para ponerla al servicio de los matriculados mediante un gran número de acciones que les permitieran continuar con el trabajo habitual en las mejores condiciones, y respetar los compromisos con sus clientes y con el Estado.

Los profesionales en Ciencias Económicas fueron un eje fundamental para que personas humanas y empresas de todo tipo pudieran seguir cumpliendo con sus actividades, liquidando los haberes de su personal, sosteniendo la recaudación impositiva, asesorando, y observando los requerimientos societarios y legales. El impulso que la gestión le dio al Consejo abarcó desde el desarrollo y aplicación de tecnología, hasta el trato directo con los entes de gobierno. Un amplio abanico de acciones que debió ser adaptado a cada paso según se fueron produciendo cambios en el ámbito social,

y especialmente en la evolución de la pandemia. El ejercicio que estamos cerrando al 30 de junio de 2022 es una muestra significativa del necesario proceso de adecuación al que el Consejo ha tenido que enfrentarse.

Durante el período se habló de una nueva normalidad, pero lo que en realidad vivimos fueron diversas normalidades que significaron alteraciones casi permanentes en una disputa entre presencialidad y virtualidad en cada uno de los ámbitos internos y externos. Obviamente, se trata de una contienda que, si bien se ha planteado con mucha intensidad durante este ejercicio, va a traspasarlo y seguirá latente durante bastante tiempo.

Las ventajas y los problemas que conlleva cada una de las opciones requieren de análisis, evaluaciones y decisiones que deben tomarse en cada oportunidad, buscando la mejor alternativa.

Lo que no genera incertidumbre alguna, es que la gestión desarrollada durante la pandemia nos ha permitido lograr una comunicación más fluida y continuada con los matriculados, abriendo canales digitales que facilitan el trato directo.

En este punto es preciso resaltar, que durante el ejercicio, el incremento de intercambios por

medios electrónicos ha sido acompañado de un mayor acercamiento directo y presencial con los profesionales. Para ello, las autoridades del Consejo hemos realizado múltiples y muy fructíferas reuniones con matriculados, tanto aquellos recién ingresados al Consejo, como quienes llevan varias décadas formando parte del Consejo, a los que se les ha reconocido su condición vitalicia.

No puedo dejar de señalar en este contexto nuestra férrea defensa de las incumbencias profesionales y del ambiente en que se desarrollan las actividades de los profesionales en Ciencias Económicas. Han sido permanentes las reuniones con funcionarios públicos, de cada uno de los tres poderes del Estado Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires en busca de nuevos campos de actuación profesional como así también de mejores prácticas respecto del trabajo de los matriculados.

Puedo decir con orgullo que en muchos casos hemos obtenido respuestas favorables a nuestros planteos e iniciativas. No es menos cierto que en otros casos los poderes han sido esquivos o no han dado respuestas precisas. Cuando las circunstancias lo han ameritado, no hemos dudado en recurrir a la justicia para proteger los derechos de los profesionales.

Las presentaciones judiciales realizadas por el Consejo, especialmente la orientada a defender un preciado bien de los profesionales como es el secreto profesional, y la derivada de la necesidad de contar con los elementos y el tiempo suficiente para realizar nuestra tarea en el caso de las liquidaciones tributarias, constituyeron un ejemplo de firme actitud frente a normativas y situaciones que atentaban contra la jerarquía y la contribución que el trabajo de los profesionales en ciencias económicas aporta a la sociedad.

Nuestra decidida actuación fue ejemplo para que la profesión organizada, en todo el país, siguiera los pasos de este Consejo, y eso es también una demostración de la potencia con que esta gestión encaró los temas.

En esta senda quiero destacar y agradecer la actuación del personal y colaboradores que han estado siempre dispuestos a formar parte de nuevos retos, adaptándose a las circunstancias que se fueron planteando, y promoviendo iniciativas creativas. Como siempre, han sido un sostén de gran valor para el desarrollo de la gestión.

El cierre del ejercicio nos encuentra transitando otras instancias. La pandemia dejó impresas sus huellas, y al mismo tiempo abrió nuevos caminos. Nos trajo desafíos que supusieron, en definitiva, enseñanzas, y nos generaron diferentes alternativas que hemos debido explorar.

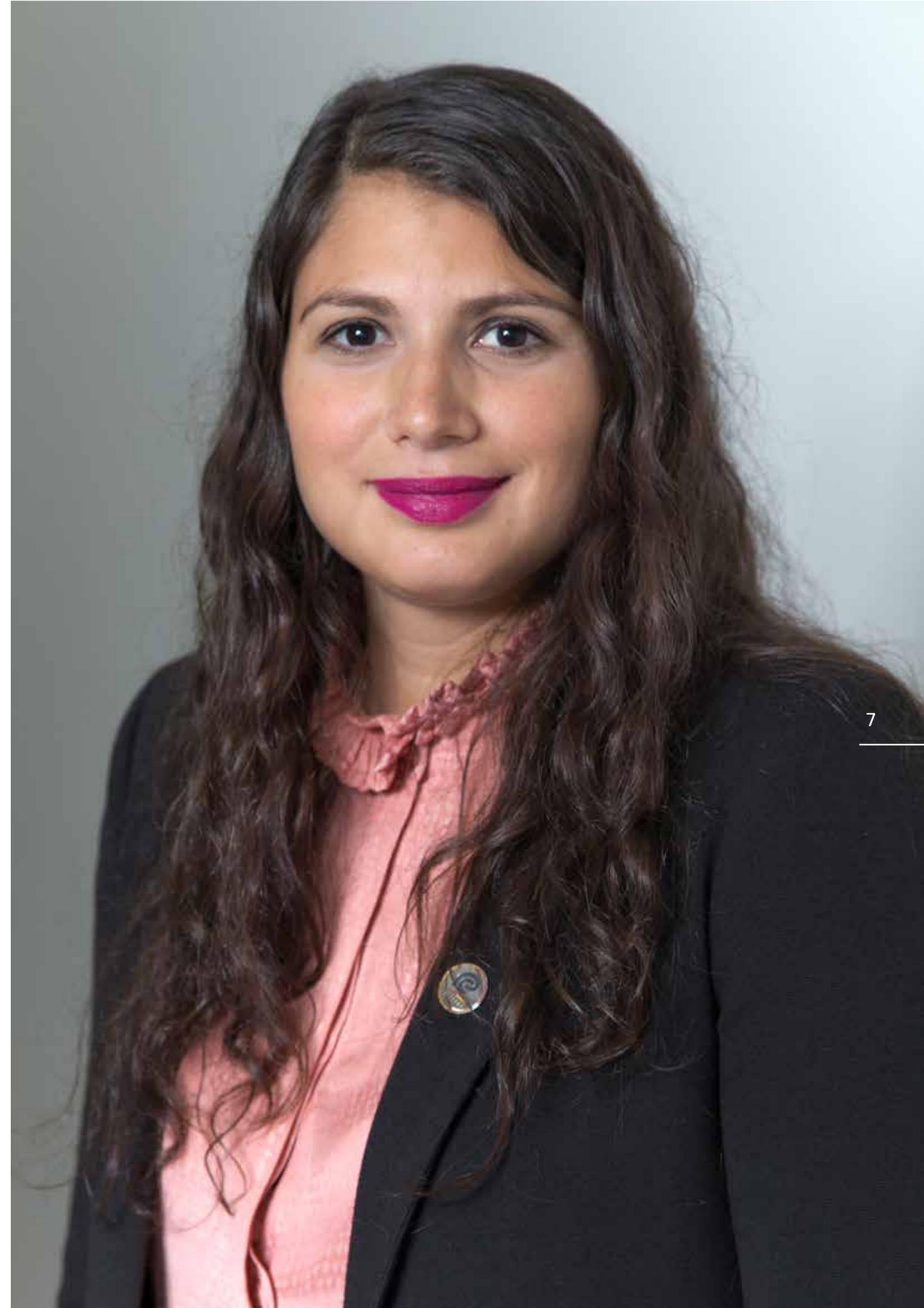
Estoy convencida de la capacidad de los profesionales en ciencias económicas para adaptarse a los cambios, porque lo vienen demostrando permanentemente.

Durante el mes de junio se llevó a cabo un nuevo acto eleccionario a través del cual un alto porcentaje de matriculados entendió que la gestión debía mantenerse y me dio la oportunidad de continuar un período más como Presidenta de tan prestigiosa institución. Estoy muy agradecida por ello, y pondré todo mi esfuerzo para insistir en un trabajo intenso y productivo.

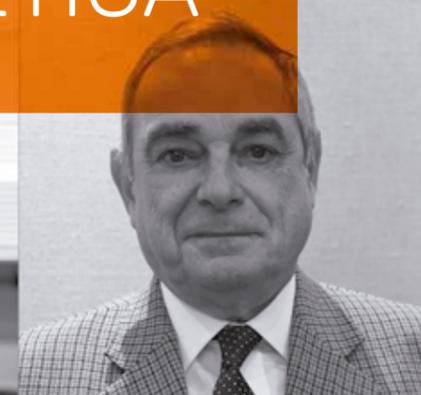
El desafío del Consejo consiste sustancialmente en acompañar a la matrícula en su desarrollo profesional, y complementariamente en otros aspectos de su vida social. Con capacitación, con servicios, con asesoramiento. La presente Memoria describe nuestras acciones en este sentido.



Dra. Gabriela V. Russo
PRESIDENTA CPCECABA



3. GOBIERNO, AUTORIDADES, Y TRIBUNAL DE ÉTICA*



* Al cierre del ejercicio.

Autoridades Mesa Directiva

PRESIDENTA:	Dra. C.P. Gabriela Verónica Russo
VICEPRESIDENTA 1ª:	Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
VICEPRESIDENTA 2ª:	Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán
SECRETARIO:	Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
TESORERO:	Dr. C.P. Oscar Fernández
PROSECRETARIO:	Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
PROTESORERO:	Dr. C.P. José Luis Serpa

Comisión Fiscalizadora

PRESIDENTE:	Dr. C.P. César Sergio Duro
	Dra. C.P. Susana Inés Santorsola
	Dra. C.P. María Cristina Rodríguez

Tribunal de Ética

PRESIDENTE:	Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi
VICEPRESIDENTE 1º:	Dr. C.P. Martín Fagoaga
VICEPRESIDENTE 2º:	Dr. C.P. José Escandell
VICEPRESIDENTE 3º:	Dr. L.E. Roberto Darío Pons
VICEPRESIDENTA 4ª:	Dra. C.P. Ana María Campo

Consejo Directivo

CONSEJEROS TITULARES

Por los Actuarios: Dra. María Alejandra Metelli; Dr. Nicolás Jasper; Dra. Carla Andrea Parodi.
Por los Contadores Públicos: Dra. Gabriela Verónica Russo; Dra. Patricia Susana Sánchez Ruiz; Dra. Miriam Sandra Roldán; Dr. Oscar Fernández; Dr. Guillermo Miguel Ruberto; Dr. Emiliano Benjamín Yacobitti; Dr. Diego Javier Alonso; Dra. Norma Alicia Cristóbal; Dr. Ariel Horacio Ferrari; Dr. Jaime José Korenblum; Dra. Valeria Lorena Petrucci; Dr. José Luis Serpa; Dr. Alejandro Carlos Piazza; Dr. Rubén Veiga; Dra. Sonia Lilian Becherman; Dr. Mario Biondi.
Por los Licenciados en Administración: Dr. Catalino Núñez; Dra. María del Carmen Ravelli; Dra. Silvana Andrea Mondino.
Por los Licenciados en Economía: Dr. Julio Rubén Rotman; Dra. Jaquelin Dalila Rocovich; Dr. Alfredo Gutiérrez Girault.

CONSEJEROS SUPLENTE

Por los Actuarios: Dr. Maximiliano Andrés Mangano; Dr. Eduardo Melinsky; Dra. Cecilia Luz González Galé.
Por los Contadores Públicos: Dra. Patricia Lange; Dra. Silvia Mercedes Graciela Izzo; Dr. Guillermo Ricardo Seyahian; Dra. Eliana Laura Muñoz; Dr. Fernando Juan Franchi; Dra. María Eugenia Reynolds; Dr. Jorge Ezequiel Pérez; Dr. Eric Pablo Marrocco; Dr. Omar Darío Osorio; Dr. Alberto Emilio Vázquez; Dra. Verónica Andrea Sánchez; Dr. Marcelo Jorge Martocq; Dr. Sergio Luis Biller; Dra. Verónica Marcela Cumo; Dr. Fernando Carlos Zanet; Dr. Horacio Frende.
Por los Licenciados en Administración: Dr. Daniel Roberto González; Dra. Lorena Gabriela Sánchez; Dra. Natalia Griselda Luqui.
Por los Licenciados en Economía: Dr. Gabriel Vilches; Dra. Ana Raquel Sierchuk; Dr. Nicolás Grosse.

4. CONTEXTO Y RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo del ejercicio N° 77 que culminó el 30 de junio de 2022, mantuvimos un Consejo de puertas abiertas y cumplimos con cada uno de los objetivos propuestos.

Las normas emanadas del Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires restringieron parcialmente a lo largo del ejercicio la posibilidad de realizar actividades presenciales, y se fueron desgranando con el correr de los meses. La vida del Consejo, de a poco, fue volviendo a una mayor presenciabilidad.

Escuchamos atentamente las inquietudes planteadas por nuestros matriculados y accionamos inmediatamente para mejorar la labor diaria de las profesiones.

El cierre de este ejercicio coincide con nuestro 3° año de gestión. Durante el ejercicio hemos continuado con el proceso de transformación que confirma que el Consejo constituye una Entidad modelo en el país, con una gestión transparente, que defiende públicamente a sus matriculados.

Defendimos las profesiones de ciencias económicas y trabajamos para su jerarquización. Se crearon nuevas capacitaciones gratuitas, seguimos transformando digitalmente las prestaciones, sumamos más beneficios

y mejoramos los que ya existían, e impulsamos con más fuerza aún una agenda con perspectiva de género y de diversidad.

La presentación de un amparo para que la AFIP prorrogue los vencimientos de Ganancias y Bienes Personales, y un recurso de apelación por la normativa de Planificaciones Fiscales –luego de haber solicitado una medida cautelar y transitar otras presentaciones formales–, fueron algunas de las fuertes medidas que tomamos en materia de incumbencias y protección del trabajo de los profesionales.

Además, en este último año hemos realizado cientos de solicitudes a los organismos públicos: prórroga en vencimientos de impuestos, postergaciones en el plazo para la recategorización del monotributo y peticiones para solucionar inconvenientes web; logrando una respuesta favorable en muchos de los pedidos.

Aun cuando se ha dispuesto nuevamente un servicio de legalización en forma presencial, durante el ejercicio se ha alcanzado un altísimo porcentaje de legalizaciones en forma remota, lo que confirma el interés de los matriculados por esta metodología.

El ofrecimiento de capacitaciones virtuales y gratuitas de la mano de profesionales de primer

nivel ha sido también un rasgo importante. En este período hemos duplicado la oferta para un óptimo desarrollo profesional, brindando 600 conferencias y logrando alcanzar el número de 1.700.000 visualizaciones en nuestro canal de YouTube.

Para brindar mayor comodidad a nuestra matrícula, decidimos crear un espacio de coworking, ampliar nuestra sede central con la reforma integral del último inmueble adquirido, lo que posibilita el ingreso por Av. Córdoba 1532, y reabrir nuestras delegaciones de Belgrano, Flores y Parque Patricios.

Además, inauguramos un stand del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA

y mantuvimos un convenio para que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires gestionara un centro de vacunación COVID-19 en nuestra sede de Ayacucho 652.

Nuestros pilares en la gestión han sido la defensa de las profesiones de ciencias económicas, la transformación digital, la capacitación y el respeto por los temas de género y diversidad. Para ello hemos recurrido a la incorporación de tecnología, a la presencia en los medios periodísticos, a la presentación en la justicia, al posicionamiento frente a organismos públicos, a la ampliación de servicios y beneficios a los matriculados, entre otras acciones.



5. INSTITUCIONALES



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

5.1. INFRAESTRUCTURA

En primer lugar, vale recordar la adquisición del inmueble de la Av. Córdoba 1532 en el año 2019.

Durante el presente ejercicio se procedió a realizar un proyecto de remodelación y adaptación del mismo, para su incorporación como espacio destinado a llevar a cabo actividades del Consejo.

En ese sentido se propuso una profunda reforma que puso en valor el inmueble desde el punto de vista operativo, con un formato moderno y atractivo.

Tanto la planta baja, como el subsuelo fueron adaptados para contener oficinas públicas, un local de EDICON, el Museo del Consejo y sectores como Matrículas y Subsidios.

Por otra parte, se construyó un paso que permitió conectar el inmueble con el edificio del Consejo de la calle Viamonte 1549, de modo de integrar ambos espacios.

La entrada adicional por la Av. Córdoba 1532, facilitó también en gran medida el acceso durante el acto eleccionario del mes de junio, lo que permitió el ingreso mucho más cómodo a los matriculados.

5.2. GÉNERO Y DIVERSIDAD

Durante el presente ejercicio continuamos trabajando comprometidos en desarrollar un modelo de gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, llevando a cabo acciones para promover la igualdad e impulsar la concientización en toda la institución.

En la tarea continua en pos de sensibilizar a la matrícula y al personal de la institución en tales temas, se han considerado diversas acciones entre las cuales se pueden mencionar:

- Impulso a la diversidad en la profesión y en la organización.
- Promoción de la participación de las mujeres en todos los paneles de los eventos que se coordinan y realizan.
- Apoyo a diversas ONG, a través de “Ampliando Voces”.
- Propuesta al GCBA para una reforma tributaria con perspectiva de género.
- Presentación al Gobierno Nacional de un proyecto de reforma tributaria con perspectiva de género.
- Reuniones mensuales de la Comisión Operativa de Género y Diversidad.

Lo que se suma a la persistencia de otras decisiones precedentes:

- Participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en la conducción de la Mesa Directiva los cargos medios y altos de la Organización.

- Integración de autoridades de Comisiones en un 50% por mujeres.
- Creación de la Oficina de Género y Diversidad dentro de la estructura.
- Disposición de un lactario en Sede Central.
- Implementación dentro de las licencias al personal, de la licencia por paternidad.
- Fundar el “Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas”.
- Campañas de concientización sobre temas de cuidado y prevención de la salud.
- Creación de un subsidio de asistencia por COVID-19.

En nuestro Consejo funciona la **Comisión Operativa de Género y Diversidad**. La misma se reúne mensualmente y se ocupa de evaluar en forma permanente, aspectos que permitan elaborar criterios sobre la adopción de medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, de trato y respeto, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación basada en los géneros, identidades y capacidades diferentes. Esta comisión trabaja para abordar las formas de acompañamiento en el desarrollo de vías de asistencia y contención institucional para la matrícula, empleados/as y colaboradores de nuestro Consejo, en situaciones que afecten la integridad y los derechos humanos en el ámbito profesional y laboral. También se analizan las dificultades resultantes de factores

como discriminación profesional, laboral y/o social prejuiciosa, con la idea de construir espacios de debate sobre la falta de oportunidades laborales que sufren los/las profesionales con capacidades diferentes, con el objeto de generar soluciones respecto de las barreras arquitectónicas y de las actitudes discriminatorias que, por acción u omisión, impiden el normal desenvolvimiento de las tareas profesionales.

Desde la **Oficina de Género y Diversidad** se trabaja en acciones enfocadas en recibir, asistir y acompañar en temas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades y de trato, respeto y a la erradicación de la discriminación y actos de cualquier tipo de violencia basada en las desigualdades de géneros, discriminación y discapacidades, transversalizando la perspectiva de género, visibilizando y analizando las desigualdades para construir ambientes de trabajo más saludables y efectivos, con un clima profesional plural, respetuoso y responsable.

Nuestro Consejo fue la primera institución en obtener el 9 de marzo de 2022 el **Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados** – Edición 2021, en reconocimiento a la implementación de prácticas vinculadas a la construcción de ambientes de trabajo igualitarios y de acciones

afirmativas y concretas en esos aspectos en su vínculo con la comunidad.

El Consejo también fue invitado a participar como **“Miembro del Consejo Asesor sobre la Igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad”** donde se debaten temas vinculados a nuestra agenda.

También destacamos que el Consejo es Jurado en el **Premio Mujeres Empresarias FECOBA**.

En el mes de julio de 2021, junto con la Secretaría para la Igualdad de Género del GCBA llevamos a cabo la charla “Contabilidad e Impuestos: ¿Qué necesitás saber para emprender?”. Durante la actividad, capacitamos a emprendedoras de la Ciudad para que tengan algunos conocimientos básicos en materia contable e impositiva y los

tengan en cuenta a la hora de comenzar con su proyecto.

En conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, realizamos una capacitación para dialogar sobre la Ley Micaela y el rol de las mujeres en las organizaciones. La actividad, cuyo lema fue “¿Es mi tarea? Hacia la corresponsabilidad”, se transmitió por *streaming* desde nuestra página web.

En el mes de marzo realizamos la tercera edición del **“A la Mujer Destacada en Ciencias Económicas”** en el marco del evento por el Día Internacional de la Mujer; actividad coordinada por nuestra presidenta Dra. Gabriela Russo y conducido por la periodista Roxy Vázquez.

Las premiadas de este año fueron:

Dra. Alicia Millán	Ámbito Académico
Dra. María Paz González	Ámbito Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
Dra. Andrea Zandalazini	Sector Privado-Segmento Corporativo/Gran Empresa
Dra. Ana Laura Sabio	Sector Privado-PyME
Dra. Mirta Guida	Sector Público
Dra. Adriana Piano	Ámbito de Actuación Profesional
Dra. Mariela Coletta	Ámbito Político o Dirigencia Profesional

El día 26 de mayo 2022 el consejo realizó el **Primer Encuentro Federal: Mujeres, Género y Diversidad** donde importantes panelistas y matriculadas de nuestro Consejo expusieron sus opiniones y experiencias respecto de los obstáculos que habitualmente encuentran las mujeres en su desarrollo profesional, incluidos

los autoimpuestos y cuáles son las oportunidades de desarrollo futuro.

Nuestra Presidenta la Dra. Gabriela Russo ha sido expositora del **Ciclo Programa de Gestión de la Innovación. 10º Encuentro: Diversidad como clave de una cultura de innovación**

en agosto de 2021, y del **FORUM EXCELENCIA 5ta Edición “Liderazgo, transformación y valores”, de qué hablamos cuando hablamos de diversidad y como se aplican las políticas de género en el Consejo Profesional** en junio de 2022.

El Centro de Información Bibliográfica del Consejo desarrolló una colección electrónica de recursos de información bibliográfica, de acceso abierto, que aborda la temática de perspectiva de género.

5.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Consejo ha encarado su política de responsabilidad social a través del Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad.

Durante el ejercicio continuó participando de las reuniones del Capítulo Argentino del Pacto Global de las Naciones Unidas, del cual forma parte de su Mesa Directiva.

Para que la matrícula pueda satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos, el área de asesoramiento técnico continuó respondiendo consultas sobre el tema de Sustentabilidad económica, social y ambiental.

La Comisión de Estudio respectiva llevó a cabo un Ciclo de presentaciones donde abordó diversas cuestiones relacionadas con la temática, abarcando las propuestas desde el punto de vista de las distintas profesiones de Ciencias Económicas.

Continuamos con la mejora continua de nuestros Reportes Sociales, integrando los criterios y formatos. El Balance Social al 30-06-2021 fue concebido con un formato digital dinámico e interactivo. Incorporamos un capítulo específico sobre Nuestros Matriculados, y planificamos y gestionamos nuestro Planeamiento Estratégico, sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores,

la Estrategia Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global.

Nuevamente colaboradores del Consejo participaron en el Taller de “Cuidando el clima” organizado por Pacto Global Argentina, en los Programas de Integridad Sostenible y Programa de Economía Circular. También han asistido a la XV Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo en el mes de octubre 2021.

También, en el marco de extender la agenda 2030 entre nuestros matriculados, el Consejo instauró la Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible, cuya primera edición finalizó en noviembre 2021.

5.4. AUDITORÍA INTERNA - COMPLIANCE

Auditoría Interna

El paulatino regreso a la actividad presencial a lo largo del ejercicio permitió retomar la metodología tradicional de trabajo para las revisiones de auditoría interna, sin perjuicio del mantenimiento de acciones en forma remota en tanto y en cuanto los procedimientos lo ameritaron.

Salvo por casos puntuales producto de cambios en los procesos o en la estructura, la mayor parte de las 27 revisiones programadas fueron completadas o se encontraban en curso al cierre del ejercicio. Asimismo, fue generado en término el Plan de Revisiones para el ejercicio siguiente.

También, a partir de la reactivación de la presencialidad se logró incrementar el ritmo de implementación de acciones acordadas con las gerencias e incluidas en informes de Auditoría Interna y el seguimiento de las observaciones incorporadas en períodos anteriores.

Se generaron en término 19 revisiones previstas en el Programa de Revisiones de Auditoría



Continua y se comenzó a trabajar en la incorporación de nuevos indicadores para el ejercicio siguiente.

La incorporación de nuevos servicios, como así también de modalidades alternativas, complementarias, o que han reemplazado las que estaban vigentes antes de la pandemia de COVID-19, han determinado la necesidad de replantear algunas de los esquemas de auditoría que se venían utilizando.

Compliance

Fue completado el desarrollo de la primera etapa de un programa apuntado a asegurar internamente el cumplimiento de los principios éticos y profesionales con los que se identifica el Consejo.

La etapa incluye la determinación de los principales riesgos a los que está expuesta la Mesa Directiva, el proyecto de reemplazo del actual Código de Conducta de la institución por un Código de Ética y Conducta, una serie de nuevas políticas internas, el establecimiento de una línea de denuncias y los procedimientos para atender estas últimas cuando fueran recibidas. A junio 2022, varios documentos se encontraban en proceso de aprobación.

Los cargos de Jefe de Auditoría Interna y Jefe de Compliance fueron consolidados en una misma posición a fin de operar con una visión más integrada de ambas perspectivas.

El personal involucrado con el desarrollo e implementación del Programa de Integridad inició y mantiene su participación activa en el contexto de la iniciativa denominada RITE (Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades), impulsada por la Oficina Anticorrupción (PEN).

5.5. VIGILANCIA Y CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

En concordancia con lo establecido por su Reglamento, Vigilancia Profesional continuó controlando que el ofrecimiento y la realización de actividades propias de las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas se realicen cumpliendo con lo dispuesto por las leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo Profesional. Para cumplir con dicho objetivo, prosiguió ejecutando controles de oficio, atendiendo las denuncias e indicios enviados por terceros a la cuenta vigilanciaprofesional@consejocaba.org.ar y gestionando los casos correspondientes

a falsificaciones de firma de los matriculados, derivados por la Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control.

Como consecuencia de las tareas desarrolladas, durante el ejercicio económico concluido el 30 de junio, se abrieron 690 nuevas actuaciones.

Cantidad de actuaciones abiertas de acuerdo con su motivo:

Motivo de apertura de la actuación por parte de Vigilancia Profesional	Cantidad	Porcentaje
Asociaciones de profesionales o Interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	531	76,96%
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nacional 20.488 y Ley CABA 466	114	16,52%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	22	3,19%
Afectación de incumbencias profesionales en general	7	1,01%
Designaciones en cargos públicos de profesionales no matriculados en este Consejo Profesional	6	0,87%
Designaciones en cargos públicos de profesionales con matrícula no vigente	3	0,43%
Otros	2	0,30%
Falsificaciones de firmas	5	0,73%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico concluido el 30/06/2022	690	100%

Cantidad de actuaciones abiertas de acuerdo con la fuente de procedencia:

Origen	Cantidad	Porcentaje
Revisiones de oficio	616	89,28%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	69	10,00%
Proceso de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	5	0,72%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	690	100%

Con el fin de contribuir en la prevención de faltas éticas por parte de la matrícula y al resguardo de las incumbencias profesionales reservadas por las normas, durante el presente ejercicio económico, Vigilancia Profesional trabajó activamente en el desarrollo de contenidos referidos a los aspectos normativos que deben ser considerados cuando se ofrecen servicios profesionales o se organizan las actividades de manera asociada. Estos temas fueron difundidos en la Reunión Científica y Técnica (RCyT)

“Matriculación y ofrecimiento de servicios profesionales” y a través de una entrevista radial en “Radio CV” (<https://radiocv.com.ar/>) que tuvieron lugar en los primeros días de julio del presente año. También, se entregó material a los responsables del **“Taller ABC”**, del cual participan quienes desean ejercer su profesión de manera independiente.

Asimismo, en el presente ejercicio económico se abrieron cuentas en diversas redes sociales, con el propósito de establecer nuevos canales para la difusión y concientización con respecto al marco normativo imperante, como así también para poder desarrollar acciones de control ante hechos puntuales.

En defensa de las incumbencias profesionales, en aquellos casos en que se identificaron hechos de **ejercicio ilegal de la profesión**, las actuaciones fueron enviadas o están en curso de envío hacia la Gerencia de Asuntos Legales. Por su parte, las faltas éticas cometidas por matriculados, que no fueron subsanadas en las instancias ofrecidas a tal fin, fueron remitidas o están en proceso de envío hacia el Tribunal de Ética Profesional.

Conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, se trabajó para mejorar el control de la oferta de servicios profesionales, mediante la actualización del texto del artículo 18 del Código de Ética Profesional.

A través de la Comisión de Proyectos Legislativos, que tiene a su cargo funciones de asesoramiento y seguimiento de proyectos que puedan presentarse ante el Poder Legislativo Nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que afecten las incumbencias reservadas por la Ley Nacional 20.488, se desarrollaron cuatro encuentros a través de los cuales, con el apoyo del personal de la Institución, se elaboró un proyecto de ley referido a la creación de un fondo de garantías para la percepción de los honorarios por quienes se desempeñan como Auxiliares de la Justicia en el ámbito de la Justicia Nacional y Federal.

5.6. LEGALES

Durante el presente ejercicio se han llevado adelante distintas acciones desde el área legal, acompañando los objetivos principales de asesorar en materia de su incumbencia a la Institución y sus autoridades en todas las cuestiones jurídicas, con el propósito de minimizar las contingencias y resguardar la seguridad jurídica de todas las actividades, obligaciones y servicios que son llevados a cabo, y estableciendo que se encuentren dentro de un marco de legalidad.

Con respecto a la **Defensa y Ejercicio de la Profesión**, se brindó asesoramiento jurídico en diversos proyectos de leyes impulsados por la entidad, entre los que se destacan el Proyecto de Ley de Fondo de Garantía de Honorarios de Peritos y el Proyecto de Ley de Honorarios Profesionales en C.A.B.A.

Con respecto a los **Auxiliares de Justicia**, se ha brindado acompañamiento a las autoridades de la entidad, por medio de la redacción de notas que fueron enviadas a las Cámaras de Apelaciones de todos los fueros Nacionales y Federales con asiento en la Capital Federal, en las que se



expresó acerca de la innecesariedad del patrocinio letrado obligatorio con posterioridad a la sentencia regulatoria y sobre la preocupación relativa a incumplimientos de la Ley Arancelaria por parte de los Tribunales, en las regulaciones de honorarios.

Se elaboraron **modelos de escritos** para su disposición a la matrícula, sobre apelaciones de honorarios regulados por debajo de los mínimos arancelarios, por regulaciones efectuadas en incidentes por considerarlas contrarias al régimen vigente, y por la innecesariedad del patrocinio letrado para los auxiliares de la justicia.

En cuanto a reclamos administrativos y acciones judiciales:

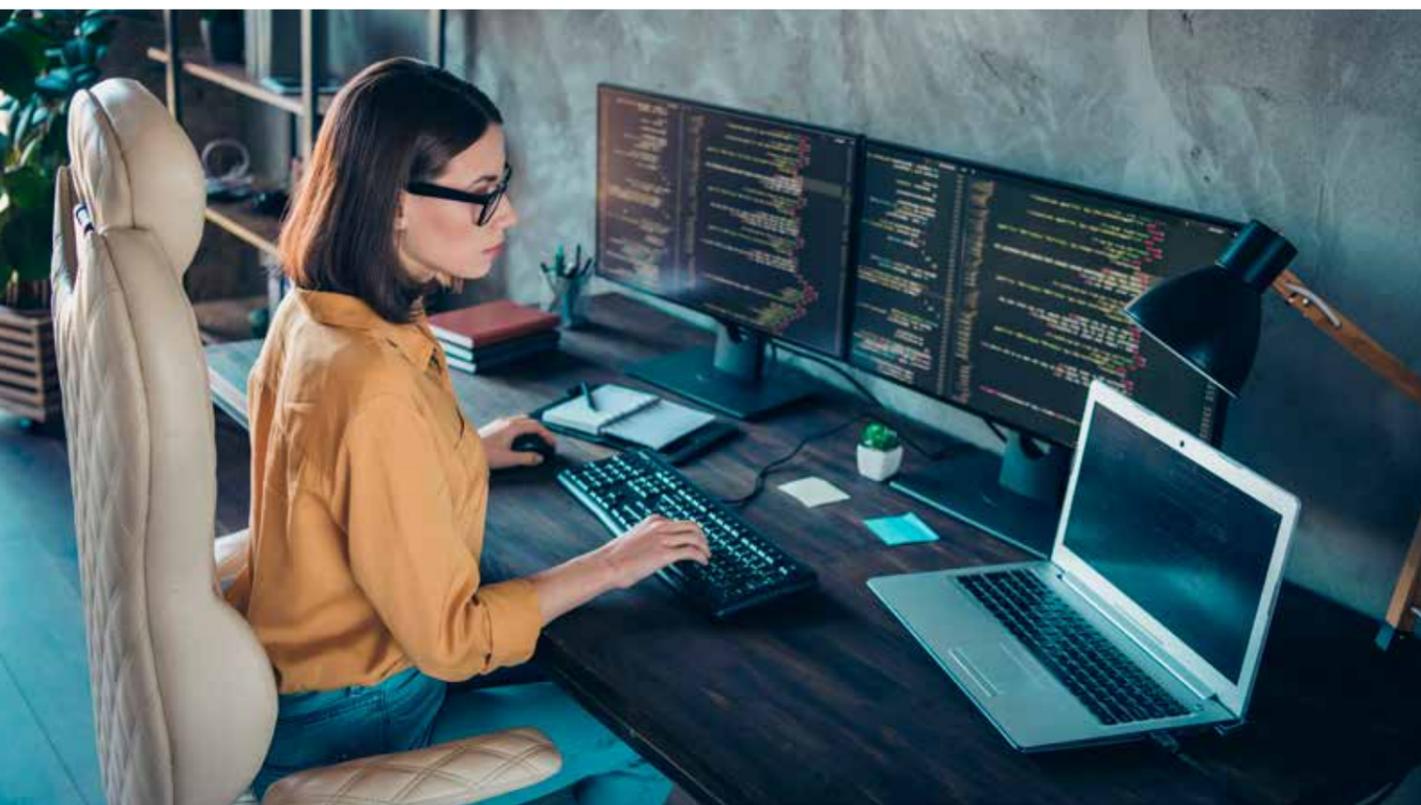
“CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE C.A.B.A. C/ EN-AFIP-RESOL 22/21 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO” juicio en trámite ante el Juzgado CAF N° 11. Fue iniciada la acción judicial a fin de que se decrete la nulidad de la RG 4838/2020 de AFIP sobre planificaciones fiscales, luego de los reclamos administrativos efectuados en igual

sentido que fueron rechazados por dicho organismo. Durante el período se ha continuado en forma ininterrumpida con la tramitación de ese juicio a través de distintas presentaciones e impulsos a la causa, persiguiendo la suspensión y declaración de ilegitimidad de la norma cuestionada por considerarla contraria a los intereses de los profesionales matriculados, violatoria del secreto profesional y contraria al ejercicio regular de la profesión, además de que impone gravosas sanciones de carácter tributario al incorporarlos como sujetos destinatarios de la misma.

“CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA Y OTROS C/ EN-AFIP-LEY 20628 23966 S/AMPARO LEY 16.986” que tramitara ante el Juzgado CAF N° 12. En junio de 2022 se inició esta acción de amparo ante la justicia contra la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, a fin de garantizar el derecho al trabajo profesional digno, por considerar que la inminencia de vencimientos impositivos con relación al poco tiempo en relación a la puesta a disposición de los

dispositivos para poder cumplir en plazo, y la persistente negativa del organismo fiscal para prorrogar los mismos, resultaban menoscabo al ejercicio profesional regular y una arbitrariedad de la Administración. En la demanda se pidió ordenar al Poder Ejecutivo que prorrogue el vencimiento de la presentación y el pago de las declaraciones juradas determinativas del impuesto a las ganancias -incluyendo el impuesto cedular- y del impuesto sobre los bienes personales del Período Fiscal 2021 de las personas humanas hasta tanto puedan ejercer plenamente en términos legales su profesión sin dificultades ni impedimentos y quede garantizado su derecho a trabajar, lo cual quedaría configurado después de transcurridos sesenta días desde que fueron puestos a disposición los sistemas web necesarios para cumplir dicha labor. Ante la inminencia de los vencimientos, el Juzgado dictó una medida precautelativa colectiva y luego una medida cautelar suspendiendo los vencimientos de impuestos objeto de demanda, aclarando que alcanzaba a la matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que intervengan ya sea como representantes de clientes delegados formalmente con acceso a los servicios de la AFIP-DGI, así como también que realicen su labor profesional como asesores. En la misma también determinó que atento el carácter de proceso colectivo dado a la causa -admitiendo lo petitionado por el Consejo Profesional- lo que dio lugar a que todos los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas

del resto de las jurisdicciones del país, solicitaran su adhesión al proceso y al alcance de lo dictaminado en la causa, lo que así se les otorgó. Por su parte, durante el año 2022 se realizaron las elecciones de autoridades de nuestro Consejo previstas en la ley. El área legal colaboro en la redacción de la normativa electoral y la producción de reglamentaciones dictadas con el objeto de su modernización. El Consejo continuó recepcionando los oficios digitales por medio de **DEOX**, a través de usuarios y claves oportunamente habilitadas, y durante el ejercicio asumió la gestión de todos los **oficios** que ingresan por cualquier medio, así como su asesoramiento respecto a la respuesta y su diligenciamiento. Por su parte, se puso en funcionamiento el **cobro del arancel** correspondiente al servicio de recepción, gestión, contestación y diligenciamiento de oficios judiciales, pedidos de informes, datos, antecedentes, etc., que son recepcionados por la entidad, y que fuera aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 67/2021, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 inc g) de la Ley N° 466 de C.A.B.A., en resguardo del patrimonio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En cumplimiento de expresos imperativos legales la entidad ha efectuado diversas **denuncias ante la Justicia Penal**, a los fines de que la misma investigue la posible comisión de delitos que afectan las incumbencias y el ejercicio legal de la profesión.



Detalle de las principales actuaciones:

Denuncias Penales	Dictamen inscripción sociedades	Convenios acuerdos contratos	Oficios DEOX	Otros oficios	Dictamen subsidios	Total
26	24	99	161	85	240	635

Representación y patrocinio legal

En el **ámbito administrativo** se atendieron 170 reclamos/actuaciones de carácter administrativo, los que fueron debidamente tratados dentro del marco de legalidad, cumpliendo con los plazos y las formas.

Dichas formas han sido modificadas sustancial y progresivamente a partir del decreto de pandemia por COVID 19, atento a que la Administración modificó sus procesos, siendo imperativo y necesario adecuarse, conociendo y capacitándose sobre los mismos, para poder cumplir debidamente.

En tal sentido, la Administración a través de sus principales organismos, comenzó a utilizar casi excluyentemente el sistema TAD para el envío de las diversas comunicaciones, resoluciones, disposiciones, así como estableciendo para los destinatarios la utilización de la misma plataforma para enviarle comunicaciones, quejas, descargos, apelaciones, etc.

En materia de **mediaciones y conciliaciones administrativas y laborales** (MEPRE, COPREC y SECLLO), se continuó recibiendo notificaciones de manera digital, realizando audiencias en su mayoría de forma virtual.

Detalle de reclamos/actuaciones administrativas y audiencias:

Actuaciones administrativas Simeco	Audiencias laborales	Audiencias COPREC	Audiencias MEPRE	Total
170	21	9	9	209

En cuanto al **ámbito judicial**, se cambió la modalidad presencial y se continuó con la utilización de la modalidad virtual a través de la web *www.pjn.gov.ar* impuesta por el Poder Judicial en cuanto a la gestión de causas, ingresos de documentos, escritos, notificaciones, etc., cargándose los mismos y firmándose en forma digital.

Las audiencias continuaron, salvo contadas excepciones, siendo virtuales. Hubo innumerables fallos que modificaron la letra expresa de la normativa vigente en materia de procedimiento, lo cual indefectiblemente derivó

en incertidumbre y caos jurídico sobre la normativa efectivamente aplicable. Se han recibido demandas, cédulas, oficios y cartas documento, mediante medios no habituales ni previstos legalmente, por ejemplo, por email. Todo ello provocó la presentación de varios pedidos por nuestra parte de nulidades procesales para permitir conocer fehacientemente los hechos demandados. La gestión de causas se vio afectada por una modalidad casuística que aplicó cada Tribunal, sin amparo preciso en el orden jurídico, dejando de lado la normativa de carácter obligatorio.

Detalle de causas judiciales discriminadas por temática:

Concepto	Simeco	Laborales	Institucionales	Otras	Total
Causas judiciales	98	25	15	17	155

5.7. ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMPRAS

Desde la Gerencia de Administración se consolidó el plan de tareas entre las diferentes jefaturas y sus colaboradores, logrando una importante integración de los procesos frente a la alternancia entre presencialidad y el trabajo remoto. Esto aseguró una considerable eficiencia, dando respuesta a la demanda de tareas de soporte, proveniente de las diferentes áreas del Consejo, las que se potenciaron desde dichos sectores, ante la vuelta a la semi-presencialidad.

Al cierre de ejercicio se continúa trabajando en la automatización de tareas operativas para optimizar los tiempos insumidos permitiendo un mayor análisis contable y control presupuestario, a los fines de un óptimo seguimiento y control de las operaciones.

Asimismo, en el primer semestre de 2022 se confeccionó el presupuesto para el ejercicio 2022-2023 considerando las condiciones macroeconómicas y el marco normativo ante la vuelta a la presencialidad que se encontraban vigentes; como así también las que se podían presumir como variables durante el período. Sin perjuicio de ello, y estimando posibles cambios de escenarios; se prevé volver a realizar una adecuación presupuestaria en forma semestral.

Desde el área contable, se implementó la guarda digital de los Libros Diarios, esto representa una reducción en los costos de los libros y copiado de los mismos; como así también en los espacios utilizados para la preservación y su guarda.

En virtud de lo dispuesto en la RG 3561/13 y modificatorias; fueron renovados los controladores fiscales por dos equipos de nueva generación. Por su parte se continuará emitiendo facturación a través de los medios electrónicos.

Se iniciaron tareas tendientes a mejorar la *performance* operativa tanto en los pagos como

de las cobranzas; poniendo énfasis en la atención que estas acciones generan sobre la matrícula. En ese sentido se optimizaron los procesos de autorizaciones de transferencias, se incorporó un proceso de control de incongruencias de pagos para evitar que existan casos de pagos a CUIT y CBU que no se encuentre actualizados en el sistema de Gestión (SAP) y se continúa evaluando la incorporación de otros controles durante el proceso de pago.

Se trabajó en el armado del control de las comisiones y cargos por parte de las empresas prestadoras de servicios, y se incorporaron nuevos servicios que generaron ingresos para la institución y descuentos importantes para la matrícula. Se gestionó la mejora de las cobranzas a través del Sistema de Pagos Electrónicos (SIPEL), optimizando el procedimiento de las legalizaciones web al reducir en un día la acreditación y disponibilidad del saldo en las cuentas.

Desde el punto de vista de los movimientos de fondos, se programaron las inversiones de modo de mantener la disponibilidad necesaria, siempre aplicando el criterio de bajo riesgo determinado por las autoridades.

La gestión de pagos se ha digitalizado en su totalidad, ya que documentación y archivos que conforman cada legajo de pago se alojan en formatos digitales.

Se creó el área de Cuentas a Cobrar con el objetivo de mejorar la gestión de cobranzas, establecer políticas e implementar técnicas y estrategias que permitan recuperar las acreencias, buscando que prime la atención y análisis de cada caso particular.

Durante el período se continuó con el proceso de centralización de todas las adquisiciones de bienes y servicios, y se establecieron condiciones

más precisas respecto del proceso de compras. La comunicación permanente con el resto de los sectores del Consejo hace que el sector Compras pueda trabajar coordinadamente y de esta manera tener un mayor seguimiento y control de las operaciones.

Se crearon legajos digitales para cada compra o tema tratado, listando la documentación que debía integrar cada uno de los mismos.

5.8. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo certifica sus procesos bajo norma IRAM ISO 9001 a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr y aumentar su satisfacción a través de la mejora continua de los mismos.

Los sectores y procesos certificados en el Consejo constituyen un número significativo respecto del impacto sobre el conjunto de la actividad. En el cuadro siguiente se puede observar la proporción respecto de la totalidad de los sectores y procesos.

Sectores certificados	Sectores totales	Porcentaje
7	19	37%

Procesos certificados	Procesos totales	Porcentaje
11	58	19%

A partir del mes de octubre de 2019 se incorporó el área de Mejores Prácticas de Atención que incluye la Mesa de Entradas del Consejo Profesional.

Esto nos permitió avanzar en dos aspectos fundamentales: la sistematización y

automatización de los procesos de estas áreas e incluirlos en el alcance del SGC a partir del mes de noviembre de 2020, con la incorporación del proceso de **recepción, registro y derivación de documentación del CPCECABA.**

Con el fin de consolidar la cultura de la calidad, trabajamos con referentes de calidad en las áreas para promover las metodologías e impulsar el desempeño del SGC buscando la mejora continua y la excelencia en la gestión.

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Cantidad de referentes de áreas	38	30	34	39	41	42

La formación y la actualización de los recursos humanos es uno de los valores de nuestro Consejo Profesional. En tal sentido, nuestro equipo de colaboradores se capacitó y participó

de diferentes cursos para incrementar sus conocimientos relacionados con la temática de la Calidad.

	Temas relacionados con la calidad	Horas de capacitación
Integrantes de GCA	14	298
Otros colaboradores del Consejo	84	118
Total	98	416

Las principales temáticas para promover la calidad y la búsqueda de la excelencia fueron:

Tema	Horas de capacitación	
	Colaboradores del SGC	Colaboradores de GCA
Inducción de nuevos colaboradores	85,5	-
Formación del SGC	-	196
Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados	-	22,50
QRSF	12	-
Elecciones	-	22
Modelos de Excelencia	-	10
Otros temas relacionados con la Calidad	20,5	47,50
Total	118	298

El plan de Auditorías Internas del SGC del año 2021 se cumplió en un **85%**. Se realizaron

17 Auditorías Internas abarcando 28 procesos generando los siguientes hallazgos:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Porcentaje
Observaciones	11	31,42%
Acciones de Mejora	24	68,58%
Total	35	100,00%

La satisfacción general de los auditados del ejercicio fue del **98,51%**.

Como resultado de la gestión y del desempeño del SGC, se implementaron **86** acciones de las cuales el **60,46%** son acciones de mejora (AM) y **39,54%** son acciones correctivas en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC. Esto va demostrando el grado de madurez del SGC y su consolidación interna. De las 52 AM el **72,09%** fueron generadas por los responsables de Gestión de la Calidad y el **27,91%** por los responsables de los procesos.

El 22 de julio de 2021 se realizó la 17ma. Reunión de Revisión por la Dirección con la participación de todo el nivel general y autoridades del Consejo Profesional a fin de verificar el desempeño del SGC y tomar las medidas y acciones que se consideren convenientes. Las decisiones tomadas corresponden a las siguientes temáticas:

Oportunidades de Mejora:

- Impulsar el uso de la Guía de Lenguaje Inclusivo al Género de la ONU Mujeres.
- Promover la matriculación de los profesionales mediante la utilización de los datos de matriculación T° y F° para conocimiento de los usuarios.
- Transformación digital de los servicios: Legalizaciones y Dirección Académica.
- Continuar trabajando en el cuidado de la salud

de nuestros matriculados/as, del personal y sus familias a través del Centro de Vacunación COVID-19, habilitado en las instalaciones de Ayacucho 652, tras un convenio firmado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Actualización de plataforma educativa para brindar una nueva modalidad de capacitación.
- Presentación del Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados (Objetivo GCA 3.4 - Añanzar el compromiso con la Calidad en los servicios brindados mediante la participación en premios relacionados a modelos de excelencia.)

Todas las decisiones se han implementado en un **100,00%**.

Con fecha 9 de agosto de 2021 se realizó la **6ta. Auditoría Externa de re-certificación del SGC**, la cual ha sido finalizada **sin NO CONFORMIDADES**, demostrando la consolidación del SGC y el compromiso de la Dirección con el tema.

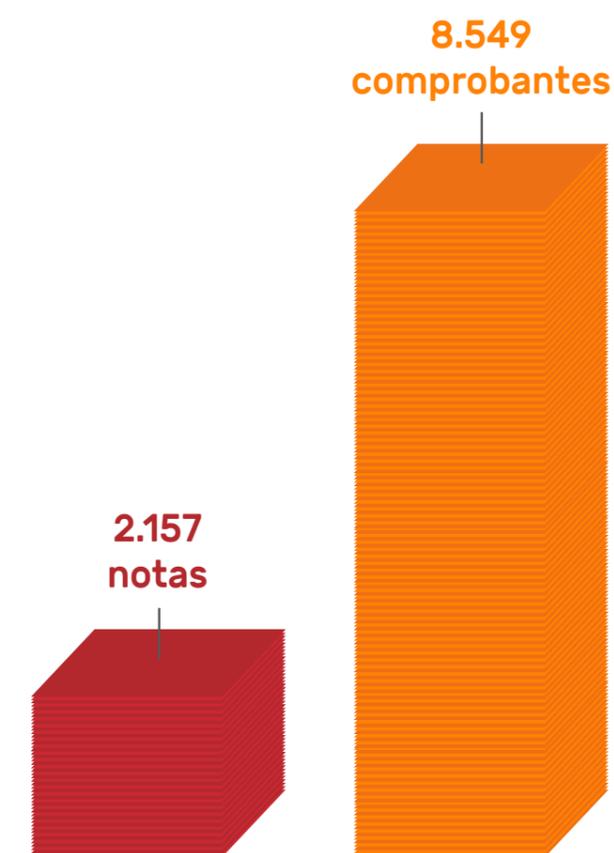
Con respecto a la satisfacción general de los integrantes de Gerencia, la misma ha sido del **87,22%**.

En el año 2021, el Consejo se presentó al Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados. Premio que nuestra institución ha obtenido en la Edición 2021 (1ra. del premio) y cuya entrega ha sido

realizada el lunes 3 de mayo de 2022, en el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Por temas de protocolo y cuidados, la misma se realizó de manera presencial para un grupo reducido de invitados, pero también se transmitió vía *streaming* para el resto de la audiencia.

Mesa de Entradas:

En el período julio 2021-junio 2022 la Mesa de Entradas del Consejo procesó el ingreso y derivación en la plataforma *SharePoint* de los siguientes registros, a saber:

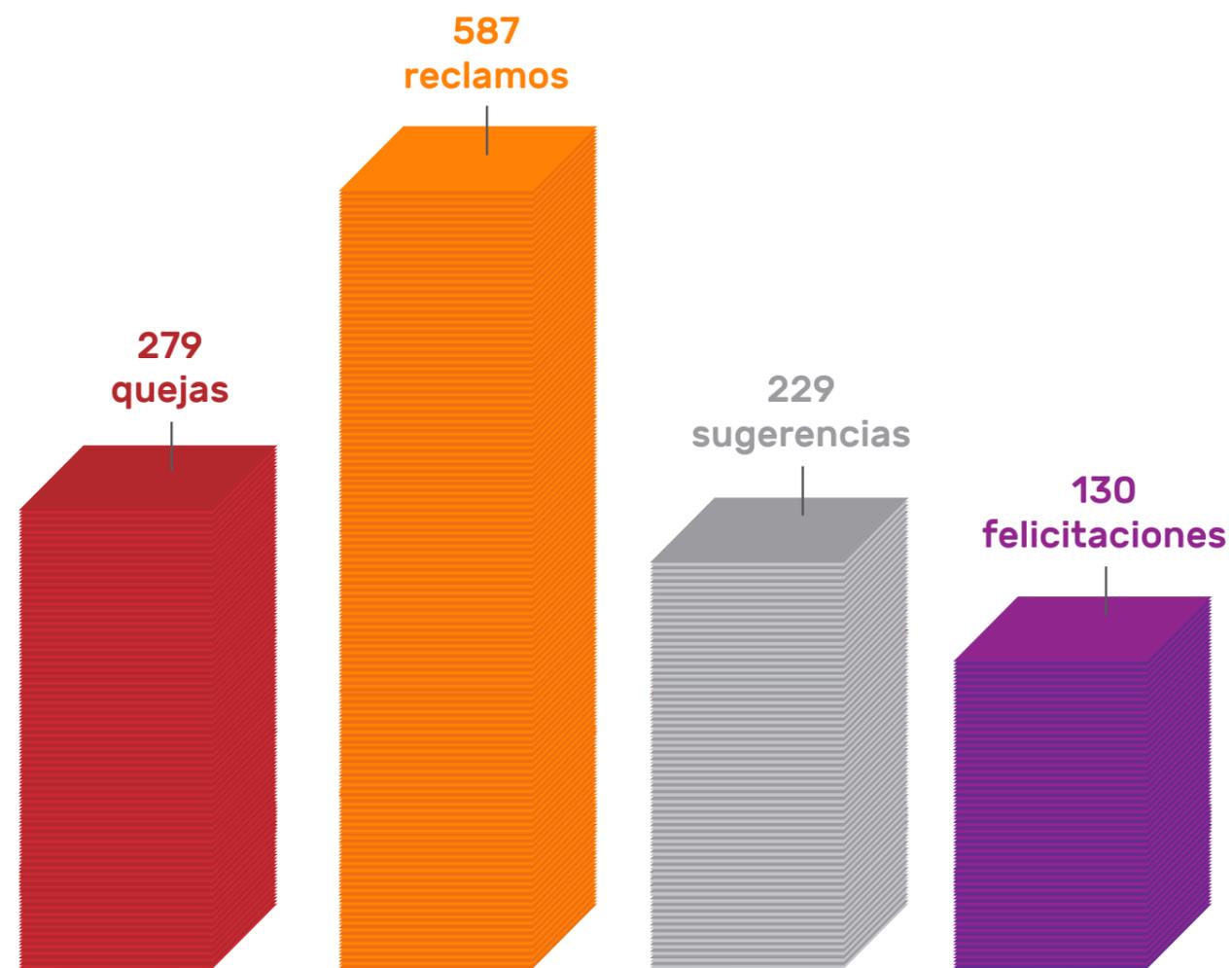


Asimismo, además de las consultas presenciales de los distintos servicios que brinda a los matriculados y público en general, el sector administra casillas correspondientes al servicio de "Domicilio Especial". En el último ejercicio se realizaron **117** operaciones, **103** renovaciones y **14** suscripciones nuevas.



A partir del control de la pandemia y la vuelta paulatina a la presencialidad, la atención presencial en la Mesa de Entradas del Consejo se ofreció normalmente, en el horario establecido, garantizando un buen servicio.

A partir de marzo de 2022, se implementó un sistema para el registro de Oficios Judiciales en la Intranet, ya sea proveniente de la Plataforma DEOX del Poder Judicial de la Nación o presentados en modo presencial, a fin de facilitar el control de aquellos que clasifican como arancelados, gratuitos o rechazados.



Para conocer la satisfacción de los usuarios, realizamos encuestas de satisfacción respecto del servicio brindado y la calidad de atención. El sector obtuvo un **96,92%** de satisfacción en los usuarios internos y un **98,75%** de satisfacción en los usuarios externos. Además, hemos recibido **4** Felicitaciones, **1** Sugerencia y **1** Queja.

A nivel institucional, y con el fin de conocer la retroalimentación de los usuarios, durante el ejercicio 2021-2022 hemos recibido un total de **587** Reclamos, **279** Quejas, **229** Sugerencias y **130** Felicitaciones. Todo ha sido gestionado por los responsables involucrados.

5.9. TECNOLOGÍA

Durante este período comenzamos trabajando bajo el marco del ASPO, para lo cual reforzamos la atención del personal del Consejo que se encontraban realizando trabajo remoto, manteniendo el soporte tecnológico como herramienta fundamental para que el Consejo continuase con la gestión diaria operativa.

Paulatinamente se volvió al trabajo presencial en las oficinas, manteniendo igualmente el trabajo desde los hogares, para lo cual establecimos un balance informático entre los recursos utilizados que permitió distribuir equitativamente todos los servicios de atención, con una disponibilidad general anual de conectividad del 99,72%.

En un compromiso por la renovación del parque tecnológico, se han adquirido equipos de usuarios y monitores para ser distribuidos principalmente en las Gerencias con atención al público y *notebooks* para Gerentes y Jefes que requieren equipos móviles en su gestión.

También se destaca la participación activa durante el proceso Eleccionario 2022 donde se eligieron las nuevas Autoridades del Consejo, desde la planificación general de los recursos y aplicaciones requeridas, hasta la presencia activa de todo el personal para evitar cualquier tipo de inconveniente.

Entre los principales proyectos implementados y aplicaciones desarrolladas durante el período julio 2021 y junio 2022 se destacan:

- Continuamos incorporando mejoras en el sistema de Legalizaciones web, brindándoles una mejor experiencia a quienes utilizan este servicio.
- Asimismo, mejoramos la gestión administrativa relacionada con el Derecho de Ejercicio Profesional, poniendo a disposición de la matrícula toda la información y medios de pagos disponibles.

- Colaboramos en la implementación de una nueva plataforma Trivia que brinda actualización de la legislación y notas de interés para la Profesión de Ciencias Económicas, con acceso a aplicativos, vencimientos impositivos, calculadora y herramientas profesionales, entre otros servicios.

- Mejoramos la gestión de las contraseñas de la matrícula, incorporando medidas de seguridad que refuerzan el acceso y utilización de los portales web.

- Consolidamos la implementación de la plataforma corporativa que permite la atención a través de diferentes canales de Chat en Línea, WhatsApp, Correo Electrónico, Facebook Messenger, Twitter e Instagram.

- Continuamos con la migración de las Casillas de Correo Electrónico a la Nube con el fin de obtener una mayor eficiencia, prestación y disponibilidad de los recursos actuales del servidor de correo corporativo.

- Se implementaron nuevos servicios y establecieron mecanismos de controles adecuados de seguridad, integridad, confidencialidad, disponibilidad y resguardo en las plataformas utilizadas en la Nube.

- Proseguimos con la adecuación de un Sistema Unificado de Monitoreo y Alertas, que abarca toda la infraestructura de tecnología de la información utilizada, normalizando criterios y estableciendo controles de las tareas a realizar ante distintos tipos de incidentes.

- Fortalecimos el proceso de Gestión de Proveedores de Tecnología de la Información a través de la centralización de su administración, unificando la presentación anual del presupuesto asociado a licencias, suscripciones y servicios informáticos de todos los sectores, la atención

y autorización de todas las solicitudes de pedido, la gestión de los conformes de recepción de productos y servicios, como también el seguimiento de los pagos correspondientes.

- Nos encontramos implementando un Sistema de Gestión Integral para los procesos relacionados con la Gestión Documental, Gestión de la Calidad, Gestión de Riesgos, Planeamiento y desarrollo de otros circuitos internos.

- Efectuamos reingeniería constante de los recursos informáticos administrados, adecuando la utilización de la infraestructura, los sistemas operativos, las bases de datos y las aplicaciones que las utilizan, mejorando su accesibilidad y *performance*, como también los procedimientos y controles asociados.

- También realizamos adecuaciones de seguridad y control en el Centro de Cómputos llevando a cabo un plan de ordenamiento del cableado interno permitiendo una fácil identificación, operatoria, rotulado y peinado. Adicionalmente, se completaron tareas referentes a procedimientos de acceso, limpieza y prevención de sistemas, se instalaron cámaras de seguridad, se mejoró el procedimiento de resguardo de las imágenes de video, se hicieron modificaciones en el sistema de control de acceso y confeccionaron procedimientos de acceso, limpieza, encendido y apagado de equipos.

Se presentan a continuación algunos datos orientadores de la tarea desarrollada:

- Cantidad de equipamiento servidor administrado: 139 (entre *on-premise* físicos y virtuales y en la nube de AWS).

- Cantidad de aplicaciones a las que se le brinda soporte: 938.

- Cantidad anual de consultas a la página web: 2.641.098.

- Cantidad anual de correos electrónicos enviados: 131.794.572.

- @consejo: 5.684.423.
- @consejocaba: 1.532.650.
- Correos masivos: 42.619.160.
- Foros: 81.355.922.
- Comisiones internas: 602.417.

- Cantidad de *WhatsApp* enviados: 59.242 (en los meses de abril, mayo y junio).

- Cantidad anual de atención a Matriculados: 17.968.

- Chat en Línea: 4.199.
- *WhatsApp*: 532.
- Correos Electrónicos: 4.765.
- Llamados Telefónicos: 8.472.

- Cantidad anual de atención a Usuarios Internos: 8.587.

- Ticketera Mesa de Ayuda: 2.396.
- Ticketera Soporte Técnico: 1.663.
- Ticketera Base de Datos: 4.528.

- Cantidad de equipamiento de usuario gestionado: 835.

Por último, en este período en el Consejo hemos recolectado 617 kilogramos de equipos informáticos para su desincorporación y reciclado de los mismos. La importancia hoy en día de reciclar los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), es fundamental para el cuidado del medioambiente, porque su capacidad de contaminación es muy elevada debido a los metales pesados que incluyen.

Con respecto a la **Seguridad Informática:**

- Se definieron estrategias corporativas de seguridad informática a partir de los nuevos objetivos de la Mesa Directiva con el fin de lograr proteger a la información y brindar un mejor servicio.

- Focalización y fijación de los pilares más importantes de Seguridad de la Información, tales como la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.

- Definición de objetivos que permitieron aumentar los niveles de seguridad tecnológica que tienen los activos de información, los procesos y la organización en general.

- Asesoramiento y análisis de seguridad informática durante la contratación de tecnología.

- Realización de tareas de Gestión de Usuarios y Control de Acceso a los sistemas informáticos, el cual comprende a la gestión de altas y bajas de cuentas de usuarios y casillas de correo electrónico del *staff* del Consejo.

- Gestión tecnológica de servicios y herramientas corporativas, considerando como principales actividades a la detección de mejoras, optimización, alertas y sistemas de monitoreo, focalizando básicamente la necesidad de disponibilizar los servicios brindados en 24x7.

- Protección de activos informáticos a través de la administración centralizada y actualización periódica de la herramienta de protección contra amenazas corporativa incluyendo servidores, estaciones de trabajo y dispositivos móviles.

- Protección de la navegación de Internet, a través de la centralización, definición de políticas y protección de acceso a sitios web.

- Protección de correo electrónico de colaboradores detenidos en cuarentena por una amenaza de tipo *phishing*, *malware* y/o *spam*.

- Coordinación de la Gestión de Riesgos Integral para el ejercicio 2021-2022. En este ejercicio, se incorporaron nuevas áreas de atención. A su vez, se continuó con la detección y enumeración

de nuevos riesgos relacionados con el trabajo a través de los accesos remotos, analizando las vulnerabilidades asociadas y diseñando nuevos controles que permitieran prevenir posibles amenazas. Se incorporaron nuevas áreas al ciclo de riesgos.

- Gestión de incidentes y eventos de seguridad a través del monitoreo continuo de las actividades sospechosas en el ámbito *on-premise* y de nube corporativa. Se realizaron tareas relativas a investigación y análisis originados por filtraciones y casos sospechosos que necesitan evaluación, tratamiento, contención y seguimiento.

- Actividades de Concientización en temas de seguridad de la información, a través de distintos medios de comunicación, redactando y publicando noticias de actualidad, dando charlas a través de reuniones virtuales y en redes de multimedia.

- Capacitación e investigación constante por parte del *staff* de Seguridad Informática sobre avances tecnológicos, análisis de tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas de control, seguridad y protección de la información.

- Lideramos y participamos en Proyectos tecnológicos y de seguridad corporativa, atendiendo cambios organizacionales, requerimientos especiales de seguridad y control, e implementando herramientas corporativas que mejoren la gestión operativa del Consejo, en especial considerando el trabajo remoto desde los hogares.

Protección de Datos Personales

Se procedió a la inscripción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas como Responsable de Base de Datos destinadas a dar informes y a la inscripción de seis bases de datos (Matriculados, Asociados SIMECO, Estudiantes, Personal,

Proveedores y Datos Vinculados con los Matriculados) en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Agencia de Acceso a la Información Pública en cumplimiento de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

5.10. DELEGACIONES

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con sedes originalmente previstas para realizar trámites sin necesidad de concurrir a la Sede Central en pleno centro de la ciudad. Están ubicadas en Av. Donato Álvarez 37 (Flores), Av. Monroe 3117 (Belgrano) y Av. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Luego de 2 años de restricciones ocasionadas por la pandemia, fueron reabiertas las delegaciones, para ofrecer nuevamente a nuestros colegas un servicio de mayor comodidad y agilidad para realizar legalizaciones.

Funcionan de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hs.

5.11. REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

Se continuó la relación con distintos organismos e instituciones, de modo tal de que el Consejo resulte un actor de interés en el marco de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante la sociedad en su conjunto. Entre otras, el Consejo participa en las siguientes instituciones:

- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC).
- Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
- Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).
- Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

• Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción.

• Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

• Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).

• Red Local del Pacto Global.

• Instituto Belgraniano.

5.12. PREMIO MANUEL BELGRANO

Como todos los años, nuestro Consejo cumplió con el desarrollo del proceso de recepción y posterior selección de los trabajos presentados en el marco del Premio Dr. Manuel Belgrano, el que fue instituido en el año 1983, y busca profundizar y estimular la investigación y la capacitación.

Para el año 2021, el Premio contó con dos categorías y temas distintos para cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente esquema:

• Categoría Premio Dr. Manuel Belgrano CABA: "Desafíos y Oportunidades del Profesional en Ciencias Económicas en la Era Digital". Trabajo ganador: Dres. Elena Seijas y César Maccaione.

• Categoría Premio Dr. Manuel Belgrano Nacional: "Alcances de la Planificación Fiscal en la República Argentina". Trabajo ganador: el premio quedó vacante.

5.13. COMITÉ ASESOR DE DECANOS

El Comité Asesor de Decanos creado en el año 2019, está integrado por las máximas autoridades académicas de 22 Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano, y autoridades de nuestro Consejo Profesional. Constituye un espacio de debate en el que se tratan y analizan con alto rigor académico y profesional, todas aquellas cuestiones de interés común para las Casas de Estudio y nuestra Institución y la búsqueda permanente de la jerarquización profesional.

Al respecto, durante el periodo se continuó con las acciones en pos de una mayor matriculación, la firma de convenios entre las Facultades y el Consejo, y el tratamiento de las cuestiones sobre la certificación de carreras. Asimismo, continúa vigente el procedimiento de entrega de una medalla al mejor promedio anual de cada Facultad que lo solicita, la organización de actividades en conjunto, y la difusión en cada reunión de todas las novedades que surgen sobre la actualidad de las organizaciones integrantes del Comité.

Para el período se destaca la realización en conjunto, en forma virtual y presencial, de las "II Jornadas de Enlace entre Universidad



y Profesión”, durante los días 2 al 4 de noviembre, bajo el título “Mirando el futuro de las profesiones en Ciencias Económicas”, manteniendo el espíritu y objetivos de las I Jornadas, y difundir aspectos relevantes de incumbencias profesionales de las carreras de Ciencias Económicas, desde la visión académica y profesional, abarcando cuestiones actuales y proyecciones a futuro. Los paneles se integraron con moderadores y expositores de las distintas casas de estudio y del Consejo Profesional. Los paneles fueron distribuidos en los tres días de duración y refirieron a los siguientes temas: Transparencia y *Compliance* (incluyendo cuestiones de Delitos Económicos y sus respectivas Investigaciones); Sustentabilidad Económica y Social, y Gestión de Reportes; Finanzas Digitales (incluyendo temas de Monedas y Activos Virtuales); Tecnología e Innovación (respecto a la Afectación a cada Profesión); Emprendedurismo.

5.14. PROFESIÓN+AUGE AFJP EN LIQUIDACIÓN

El Consejo, en su carácter de accionista mayoritario, lleva adelante la liquidación de Profesión + Auge AFJP, junto a otros accionistas minoritarios, desde diciembre del 2008, a partir de la sanción de la Ley N° 26.425, y como consecuencia de ello, la Sociedad resolvió su disolución y consiguiente liquidación, frente a la imposibilidad de dar cumplimiento a su objeto social.

Profesión + Auge AFJP, desde la estatización del sistema, administra los recursos para hacer frente a las diversas contingencias que se originaron por el cierre de la sociedad, que en aquel momento contaba con 389 empleados y 49 sucursales en todo el país.

Durante estos 13 años, la Administradora tuvo que hacer frente a numerosos reclamos laborales; amparos iniciados por afiliados que se vieron perjudicados por el traspaso de sus cuentas de capitalización individual al Estado,

y demás juicios que se originaron por las distintas contingencias producto del cierre total de la actividad de la empresa.

Hoy en día, el Consejo y algunos accionistas, junto con Profesión + Auge AFJP, llevan adelante, entre otros juicios, el reclamo que la Administradora inició ante el Estado Nacional, por los gastos que surgieron por el cierre de sociedad, y el juicio que accionistas iniciaron, producto de la pérdida del valor accionario y el lucro cesante. Dicho reclamo se encuentra en sede judicial desde octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados “PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento” Expdte. N° 32.908/2010 a la espera de dictar sentencia. En paralelo, se tramita un incidente solicitando el beneficio de litigar sin gastos caratulado “PROFESIÓN + AUGE AFJP SA Y OTROS C/EN-LEY 26.425 S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expdte. N° 34.956/2010”, sobre el cual, en agosto de 2021 fue publicada la sentencia otorgando el beneficio de litigar sin gastos. La misma fue apelada por el representante del Estado Nacional y concedido por el juzgado. El expediente ya se encuentra en la Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal.

Se encuentra en plena etapa de discusión el reclamo que la Administración Federal de Ingresos Públicos realizó contra la Administradora, con relación a diferencias en la aplicación de las alícuotas de las Contribuciones de Seguridad Social establecidas en el Dto. 814/01, como consecuencia de haber optado por aplicar la alícuota reducida establecida en el inc. B) del art. 2 del mismo decreto, en relación con los períodos devengados desde 07-2007 a 03-2009.

En el mes de mayo de 2021, la Cámara Federal de la Seguridad Social notificó la sentencia mediante la cual rechazó el RECURSO DE APELACIÓN

presentado en el mes de noviembre de 2018, así como el pedido de inconstitucionalidad del pago previo, y, en consecuencia, declararon desierto el recurso, en tanto las costas se impusieron en el orden causado. En el mes de junio de 2021 se interpuso el Recurso Extraordinario Federal apelando esta sentencia. En virtud de lo expuesto se procedió a provisionar en los EECC de Profesión + Auge AFJP al 30-06-2021 la suma de \$7.418.266.- tomando el total del capital reclamado, los intereses devengados y el promedio de la multa mínima y máxima determinada en el acta de la AFIP.

El 9 de septiembre de 2021, la Administradora fue notificada del rechazo del Recurso Extraordinario Federal por parte de la Cámara Federal de la Seguridad Social. La sentencia no tiene el mínimo análisis del Recurso y carece de argumentos.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Profesión + Auge AFJP interpuso el Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha, el expediente se encuentra a estudio de la Secretaría Judicial N° 2 de la CSJN.

Para el cierre del ejercicio al 30 de junio de 2022, se incrementó la previsión en la suma de \$ 582.431.- por gastos e intereses correspondientes al juicio que la sociedad tiene con la AFIP por el Dto. 814/2001.

El Consejo, como accionista, continúa haciéndose cargo de su proporción en los gastos de mantenimiento administrativo y societario de la entidad.

5.15. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Las autoridades del Consejo entienden que se trata de un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas.

Ciclo Internacional CICE: se realizaron 3 actividades disponibles en el canal de *YouTube* del Consejo con invitados internacionales especialistas en investigación aplicada al ejercicio profesional de las ciencias económicas, quienes brindaron conocimientos y propiciaron el debate sobre las siguientes temáticas: el rol del *management controller* en la era digital, los desafíos de la utilización de las normas internacionales de información financiera y la valoración de la infraestructura pública en el modelo contable.

Publicaciones de los resultados de los proyectos de investigación CICE:

se concretaron 3 publicaciones sobre los Proyectos de Investigación previamente seleccionados y desarrollados, abarcando las siguientes temáticas: roles y proyectos de *Big Data* con un enfoque desde la administración, construcción social y cultural del género en las ciencias económicas y expansión del Modelo de Gestión de Toyota a Pymes.

IV Simposio Internacional de Teoría Contable:

Con más de 1.000 inscriptos de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Ecuador, Perú y Uruguay) el evento se realizó con el objetivo de acercar a la matrícula en ciencias económicas, en particular a la profesión contable, conocimientos sobre las bases teóricas de la contabilidad. Las actividades fueron desarrolladas por referentes en el área que puedan ser de utilidad como fundamentos para jerarquizar el ejercicio profesional. Contó con la coorganización de la Sección de Investigaciones Contables IADCOM de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y se encuentra disponible en el canal de *YouTube* del Consejo donde ya cuenta con 8.500 visualizaciones.

También se encuentra disponible la publicación digital gratuita con los textos de los trabajos aprobados titulada “IV Simposio Internacional

de Teoría Contable «La Obra de Mario Biondi – La Obra de Rafael Franco Ruiz»».

5.16. ENCUENTROS CON MATRICULADOS

Con el regreso paulatino a la normalidad post pandémica, las reuniones virtuales con la matrícula comenzaron a hacerse en forma presencial. Se organizaron desayunos y meriendas durante los cuales, además de recibir sus credenciales profesionales quienes se sumaron a la matrícula, pudieron conversar con la presidenta del Consejo, Dra. Gabriela Russo, manifestando sus expectativas respecto de la Institución. También se realizaron actividades similares con quienes cumplieron 50 años de matriculación, convirtiendo estos encuentros en ricos espacios para recordar sus recorridos profesionales y generar propuestas interesantes para el Consejo y la matrícula en general.

5.17. TESTIMONIOS A MATRICULADOS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Con motivo del aislamiento social por la pandemia, el Consejo debió suspender, entre otros, los actos que tenía programados para celebrar las Bodas de Plata y las Bodas de Oro con la matrícula profesional. Durante todo ese período fueron realizados en forma virtual.

Luego de más de un año y medio, marcado por las dificultades y restricciones ocasionadas por la pandemia, a partir del mes de septiembre de 2021, pudimos realizar nuevamente las ceremonias de entrega de Medallas de Plata para reconocer a quienes cumplieron 25 años en la matrícula del Consejo, siguiendo con los protocolos vigentes y la capacidad de aforo permitida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para realizar espectáculos en espacios cerrados, en nuestro salón Dr. Manuel Belgrano.

En el año 2020, el Consejo instituyó el “Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas”

con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El galardón reconoce públicamente el esfuerzo y la dedicación de mujeres matriculadas en nuestra Institución que lograron trascender en su carrera profesional y, de esta forma, poder romper con el techo de cristal.

En su tercera edición fueron premiadas, por el Ambito Académico la Dra. Alicia Millán, por el Ámbito Organizaciones No Gubernamentales (ONG) la Dra. María Paz González, por el Sector Privado-Segmento Corporativo/Gran Empresa la Dra. Andrea Zandalazini, por el Sector Privado-PyME la Dra. Ana Laura Sabio, por el Sector Público la Dra. Mirta Guida, por el Ámbito de Actuación Profesional la Dra. Adriana Piano,

y por el Ámbito Político o Dirigencia Profesional la Dra. Mariela Coletta.

Durante la tradicional Cena de Fin de Año donde nos reencontramos para despedir juntos el año, bajo un estricto protocolo de seguridad e higiene, realizamos la entrega del “Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas”, edición 2021, a los Dres. Gustavo Diez y Leonardo Hirsch, en reconocimiento a sus antecedentes profesionales y académicos. Dicho premio fue aprobado a través de la Resolución M.D. N°29/2021.

Durante el mes de mayo, nuestro Consejo celebró el Primer Encuentro Federal de mujeres, género y diversidad en las Ciencias Económicas,



que se llevó a cabo en la sede central de Viamonte 1549. La actividad fue gratuita y se transmitió en vivo por nuestro canal de *YouTube*, y contó con diferentes expositoras que dieron su perspectiva sobre las problemáticas específicas de la mujer en las actividades económicas y el trabajo. Los paneles versaron sobre “Políticas de género para el desarrollo económico” a cargo de la Dra. Mercedes D’Alessandro, ex Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación; “Dueña de tu dinero: asume el control de tu vida”, a cargo de la Dra. Helena Estrada, creadora y directora del Centro de Desarrollo Económico de la Mujer (CEDEM); “Desafíos y oportunidades de la mujer en el mundo laboral” a cargo de la Lic. María José Sucarrat, Directora de la R.E.D. Di Tella, y la Lic. Fabiana Gadow, CEO de Korn Ferry Argentina.

Como en cada año, llevamos a cabo diferentes acciones sociales planificadas para celebrar la Semana del Graduado. La serie de actividades comenzó el martes 31 de mayo con un acto interreligioso en memoria de los colegas fallecidos.

La semana continuó el miércoles 1 de junio con el homenaje al Dr. Manuel Belgrano, en el mausoleo del prócer, ubicado en el Convento de Santo Domingo, en el barrio de San Telmo. El acto se organizó en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano.

Para el cierre de esta semana especial, se realizó el I Congreso del Graduado en Ciencias Económicas “Experiencias, ideas y perspectivas, sobre el contexto económico actual”, que contó con cinco paneles conformado por especialistas y divididos en diferentes áreas temáticas: tributaria, económica, empresarios, tecnología, contabilidad y auditoría.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN



Tal como lo teníamos proyectado anteriormente, incrementamos el uso de videos y *reels* en nuestras Redes Sociales, lo que nos permitió tener un mayor alcance de interacciones, al adecuarnos a la nueva lógica de los algoritmos que imponen las redes.

La actividad y cantidad de seguidores en Redes, creció durante el ejercicio. En el caso de Facebook, iniciamos el período que está bajo análisis con 78.378 seguidores y llegamos al 30 junio del 2022, con 80.515. El 72, 2% son mujeres y el 27,8% restante son hombres. El índice de respuesta sigue siendo del 100%.

En Twitter contábamos con una cantidad de 22.036 seguidores al inicio del ejercicio y al cierre del período llegamos a 23.863. El promedio de tuits es de 5 por día.

En el caso de Instagram, al 1 de julio de 2021 habíamos alcanzado los 12.934 seguidores y hoy estamos en un total de 18.432. De los cuales 68,8% son mujeres y 31,1% son hombres.

En LinkedIn, al inicio del ejercicio, el número de seguidores estaba en 38.997, finalizando el período con 48.031.

Mantuvimos una importante presencia en los medios en miras a la protección de la profesión.

El punto más importante, fue la férrea defensa que hicimos de los matriculados ante la negativa de la AFIP en prorrogar los vencimientos de Ganancias y Bienes Personales. Esto se hizo palpable en la gran cantidad de apariciones en radio, televisión, y en los medios escritos con tirada en papel y *online* como: Clarín, La Nación, Infobae, Cronista, Perfil, iProfesional, Página 12 y Telam, entre otros.

6.1. REVISTA CONSEJO

Continuó en su formato digital, siguiendo con la política de lograr un fácil acceso y la posibilidad de compartir su contenido en redes sociales. De esa forma se logra el doble objetivo de tener

el mayor alcance posible, a la vez que se reduce el uso del papel y se cuida el medio ambiente. El enfoque editorial sigue partiendo de la base de dar voz a los profesionales de Ciencias Económicas que traten temas de actualidad para los nuestros colegas.

Lo números publicados en ese período fueron:

N° 64 El camino de la integridad hacia la lucha contra la corrupción.

N° 65 Economía del Conocimiento: los desafíos de un sector que va en busca de la competitividad.

N° 66 Los desafíos de nuestra profesión frente al avance tecnológico.

N° 67 El mundo de las criptomonedas en la visión de nuestros profesionales.

6.2. EXTRA!

Esta publicación tiene como objetivo hacerle llegar a la matrícula todas las acciones y eventos institucionales que realizamos. Además, informamos sobre temas relacionados a novedades tributarias y todo lo relativo a Consejo Salud y Turismo. En el período analizado se publicaron de manera virtual tres números.



7. EQUIPO



El compromiso del Consejo con el cuidado y el desarrollo de sus colaboradores y colaboradoras, es uno de los pilares de la Institución, promoviendo equipos diversos que trabajen en un entorno saludable y seguro.

Para ello, desde el Consejo, se implementan y gestionan prácticas y acciones tendientes al bienestar personal y profesional de todas las personas que trabajan en la institución, contribuyendo la integración y al buen clima laboral.

Durante el 2021 de manera paulatina y a medida que las disposiciones tanto a nivel de Gobierno de la Ciudad como del Gobierno Nacional realizaban aperturas para la presenciabilidad, esta situación se fue plasmando en el Consejo, llegando en noviembre de 2021 a un 70% de presencialidad del personal. A partir del mes de abril de 2022 se realizan las tareas en un 100% de manera presencial.

En relación con las capacitaciones y entrenamiento del personal, se brindaron inducciones para los

nuevos ingresos. Se dictaron capacitaciones desarrolladas internamente con participación de personal de diferentes áreas que favorecen el trabajo en red y se realizó el Programa de Mandos Medios con herramientas de conducción de equipos, trabajo en equipo, comportamiento humano y Género y Diversidad.

En materia de comunicación, se llevó a cabo el desarrollo de Intranet con noticias y actividades que favorecen los vínculos y la integración (canales de comunicación, fechas de cumpleaños, noticias, clasificados solidarios, espacio para ofrecer productos/servicios, efemérides de Género y Diversidad, presentación de nuevos ingresos, cuidado de la salud, menú diario, campañas solidarias).

Respecto a actividades de integración con el personal, se realizó la fiesta de fin de año con entregas de premios y reconocimientos. Se llevó a cabo el Programa de Reconocimiento Todos Ganamos y Programa de Reconocimiento Solidario y se organizaron concursos especiales para el día de la madre, día del padre y día del niño. También se otorgaron obsequios por el día de la primavera, día de la secretaria y día del estudiante.

Atento al valor fundamental que significa para la gestión del Consejo los temas relativos a Género y Diversidad, se incluyó en el Manual Políticas

de Gestión de RRHH los principios de no discriminación en los diferentes procesos del área. Se realizó la encuesta de satisfacción del personal sumando dos enunciados sobre la temática de Género y Diversidad. Se incluyó un módulo de Liderazgo Inclusivo en el Programa para Mandos Medios 2021. Se diseñó e implementó un Programa de Capacitación en Género y Diversidad para todo el personal. Se organizó un Concurso para promover la participación del personal en el Programa de Capacitación en Género y Diversidad y se certificó a cada Gerencia como capacitada en la temática. Se creó un nuevo espacio en la intranet donde se suben artículos de divulgación e interés sobre Género y Diversidad y se publican las efemérides con dicha perspectiva.

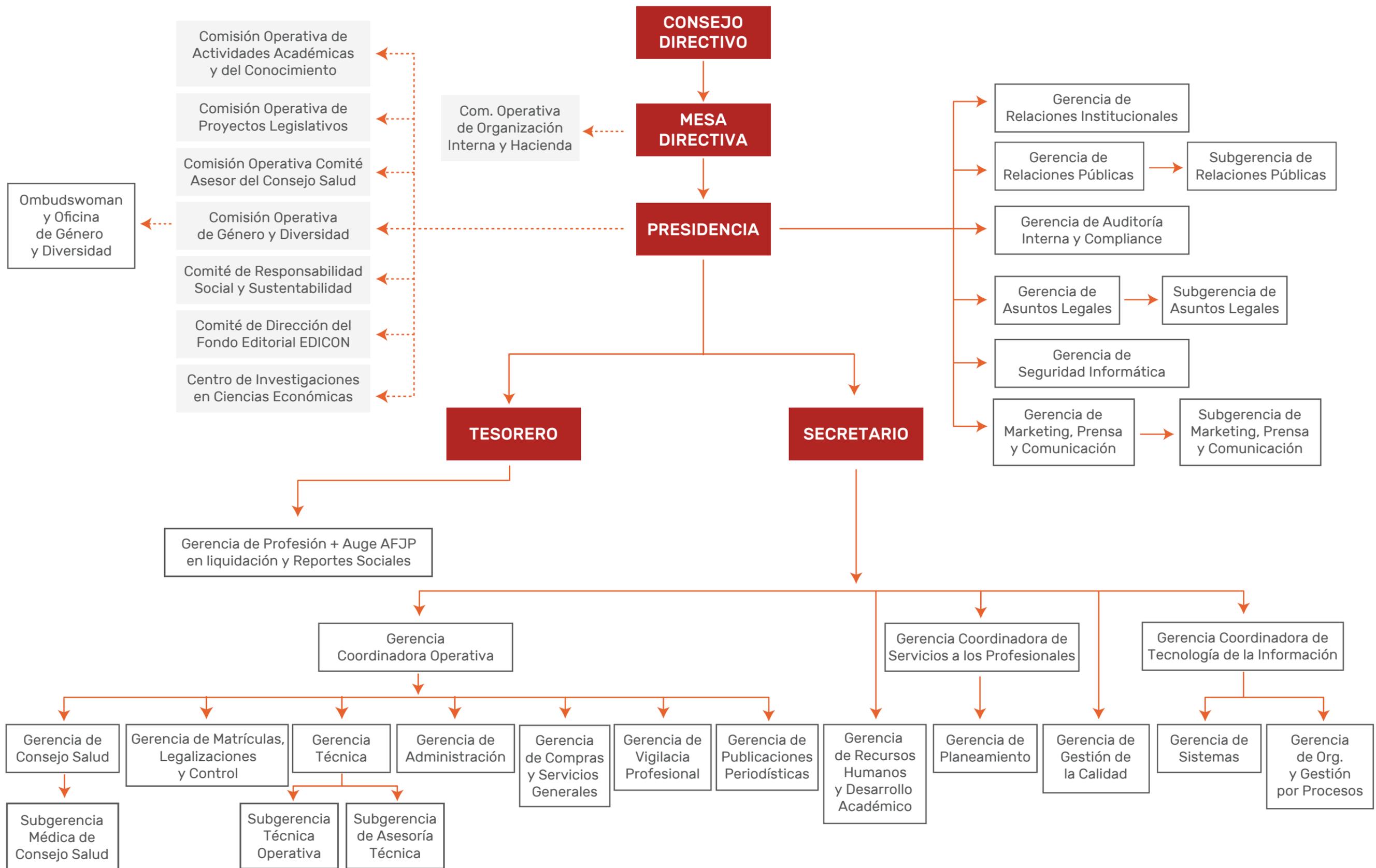
En lo relativo al cuidado de las personas, se realizaron campañas de vacunación contra la gripe en forma gratuita para el personal en el vacunatorio del Consejo. Se realizó el chequeo médico anual al personal.

Como aspecto fundamental de la gestión de las personas en lo que se refiere a la motivación, se realizó el Proceso de Gestión y evaluación anual del Desempeño.

El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 571 personas, mientras que al inicio ascendía a 554.-



Al cierre del ejercicio, la estructura gerencial del equipo de colaboradores era la siguiente:



8. SUBSIDIOS



Los subsidios proporcionan un apoyo adicional en circunstancias en las que se producen acontecimientos extraordinarios en la vida de cada profesional, como casamientos, nacimientos, adopciones, fallecimientos, discapacidades, entre otros.

En el marco de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, durante el año 2020, a través de la Resolución P 04/2020, se tornó necesario aprobar medidas de carácter paliativo y asistencial para brindar una ayuda económica –bajo ciertas condiciones– a quienes vieron resentida su salud significativamente como consecuencia del COVID-19. Por tal motivo, la Mesa Directiva, resolvió mediante varias resoluciones prorrogar una vez más el plazo de vigencia del subsidio especial, denominado “De apoyo a los afectados por el COVID-19”; la última vez hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive.

Vale destacar que el beneficio es de \$25.000, por única vez, para aquellos que se contagiaron de COVID-19 y no pudieron realizar sus tareas con normalidad.

Por otra parte, se implementaron mejoras en los importes y en los toques de los subsidios sociales

destinados a la matrícula, a partir del 1° de enero de 2022.

Se encuentran aprobados los siguientes subsidios:

- Casamiento.
- Nacimiento.
- Adopción.
- Fallecimiento del matriculado o matriculada.
- Fallecimiento del cónyuge.
- Fallecimiento del hijo o hija del matriculado o matriculada.
- Ayuda escolar al hijo o hija del matriculado o matriculada fallecido/a o con discapacidad mayor (mensual).
- Ayuda a la rehabilitación del menor o la menor con discapacidad (mensual).
- Ayuda para el matriculado o la matriculada con hijos o hijas mayores de 21 años con discapacidad (mensual).
- Ayuda médica.
- Edad Avanzada.
- Apoyo a afectados por COVID.

A continuación, brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios.

Subsidios aprobados del 01/07/2021 AL 30/06/2022

	Cantidad real
SUBSIDIOS Recurrentes	11.563
A.M.H.D. > 21 (1)	3.631
A.R.M.D. (2)	4.387
Ayuda Escolar (3)	1.384
Edad Avanzada	2.161
SUBSIDIOS No Recurrentes	1.412
Casamiento	223
Nacimiento	698
Adopción	27
Ayuda Medica	19
COVID-19	4
Fallecimiento Cónyuge	159
Fallecimiento Hijo	10
Fallecimiento Matriculado	272
Total general	12.975

(1) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores a 21 años). (2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad. (3) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

9. SERVICIOS PROFESIONALES

9.1. MATRICULACIONES Y REGISTROS ESPECIALES

Para ejercer la profesión, ya sea en forma autónoma como en relación de dependencia, en la función pública o privada, quienes se encuentran incluidos en la Ley 20.488, son sujetos obligados a matricularse.

Para ello, todos los trámites, excepto las altas, se tramitan a través del mail matriculas@consejocaba.org.ar en forma 100% virtual, lo que permite realizar los mismos sin las limitaciones de la asistencia presencial para quienes no podrían realizarlo por cuestiones de salud, de lejanía, etc.

En cuanto al valor del Derecho de Ejercicio Profesional los importes correspondientes a la segunda cuota del año 2021 se mantuvieron sin incrementos en acompañamiento a la situación epidemiológica atravesada por el país.

En el mes de octubre, el Consejo Directivo amplió el alcance del beneficio que actualmente otorga un descuento en el Derecho de Ejercicio Profesional (DEP) a quienes tengan 30 años de inscripción en alguna de las matrículas y 65 años de edad. De esta manera, a través de lo dispuesto en la Resolución N° 47/2021 aquellos matriculados que acrediten 50 años de inscripción en la matrícula, y a los que tengan 30 años de

inscripción y 75 años de edad quedarán eximidos del pago del derecho de ejercicio anual.”

En el mes de marzo, se inauguró una nueva oficina del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El objetivo primordial de esta oficina fue acercar a toda la comunidad de Económicas de

la UBA, las actividades y servicios de nuestro Consejo. También se encargará de promover en todas las carreras, los beneficios de la matriculación y facilitar los trámites para la incorporación a nuestra Institución. El espacio funciona de lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hs. y está ubicado en el primer piso del edificio anexo de la Facultad sobre Uriburu 781.

Evolución total de matrículas y matriculados:

Carrera	jun-20	jun-21	jun-22
Contador Público	67.339	67.706	66.252
Licenciados en Administración	6.687	6.663	6.400
Licenciados en Economía	1.453	1.460	1.361
Actuario	349	359	360
Doctor en Ciencias Económicas	86	78	60
Total matrículas	75.914	76.266	74.433
Registros especiales	406	396	366
Total matrículas + Reg. Esp.	76.320	76.662	74.799
Total Matriculados	72.905	73.292	71.570



Títulos registrables:

Lic. en Sistemas - Centro de Altos Estudios en Ciencias Económicas (CAECE); Lic. en Sistemas - Universidad de Belgrano; Lic. en Sistemas de Información - Universidad de Belgrano; Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones - UBA; Lic. en Informática - Universidad del Salvador; Lic. en Administración Agraria; Lic. en Economía Agropecuaria; Lic. en Administración Técnica y Rural; Lic. en Finanzas de Empresas; Lic. en Bancos y Empresas Financieras; Lic. en Administración Pública y Municipal; Lic. en Comercialización; Lic. en Finanzas; Lic. en Administración Financiera; Lic. en Comercio Internacional; Lic. en Comercio Exterior; Lic. en Administración con orientación en Salud y Seguro Sociales; Lic. en Economía Empresarial; Lic. en Organización y Técnica del Seguro; Lic. en Administración de Servicios de la Salud; Lic. en Administración Pública y Ciencias Políticas; Lic. en Administración Gubernamental; Lic. en Cooperativas; Lic. en Administración Naviera; Lic. en Administración Pública; Lic. en Economía Marítima; Lic. en Administración y Gestión de Políticas Sociales; Lic. en Administración Orientación Sector Público; Lic. en Ingeniería Comercial; Lic. en Administración de Cooperativas y Mutuales; Lic. en Relaciones Industriales; Lic. en Organización de la Producción; Lic. en Mercado de Capitales; Lic. en Administración Bancaria; Lic. en Administración Hotelera; Lic. en Administración Naval; Lic. en Economía Industrial; Lic. en Relaciones Laborales; Lic. en Relaciones del Trabajo; Lic. en Relaciones Públicas; Lic. en Administración de Recursos Humanos; Lic. en Ciencias Empresariales; Lic. en Costos; Lic. en Administración y Contabilidad del Sector Público con orientación en Administración Marítima; Lic. en Seguros; Lic. en Transporte y Logística; Lic. en Administración y Sistemas; Lic. en Marketing; Lic. en Recursos Humanos; Ing. en Informática; Lic. en Organización y Dirección Institucional; Lic. en Administración Agropecuaria; Lic. en Gestión Tributaria; Lic. en Economía y Administración Agraria; Lic. en Dirección de Empresas; Lic. en Administración de Entidades Financieras.

Apertura Registros Especiales:

Carrera	2020	2021	2022
Administración	139	139	125
Comercio Internacional	62	61	52
Lic. En Sistemas	52	55	57
Comercialización	49	49	39
Empresariales	40	41	44
Agroeconómicos	16	16	14
Informática	25	14	14
Bancos, seguros y finanzas	12	11	11
Marítima	11	10	10
	406	396	366

Asociaciones de Profesionales Universitarios

Las sociedades no comerciales, comerciales o entidades cooperativas que ofrezcan servicios profesionales previstos en la Ley 20.488, deben tramitar su inscripción en los registros que lleva nuestra Institución, de acuerdo con los requisitos a cumplir en cada caso.

En este período, se sustanciaron 6 nuevas inscripciones y 3 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C 138/05), siendo 1488 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/22.

Además, se efectuaron 22 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Res. CD 138/05), registrándose al 30/06/22 un total de 198 sociedades vigentes.

Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se han realizado 71 inscripciones en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89" (Contador Público: 63, Lic en Administración: 5 y Licenciados en Economía: 3).

Profesionalidad Certificada

A través de "Profesionalidad Certificada" la empresa, estudio u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley 20.488; y su aporte genera beneficios para la entidad y el personal a cargo. El Consejo, como organización que representa a los profesionales en Ciencias Económicas, tiene como objetivo garantizar el correcto ejercicio de las profesiones.

Esta certificación tiene validez por el año calendario, y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos, en capacitaciones que brinda la

Dirección Académica y del Conocimiento, en seleccionar ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de Pautas Publicitarias.

9.2. LEGALIZACIONES

Continuando con los cambios que se dieron durante la pandemia, donde el servicio migró hacia la modalidad digital a través de la web, pudiendo realizar el 100% de los trámites a través de la misma. En este ejercicio se consolidó esta modalidad, recibiendo más del 90% de los trámites totales por esa vía.

La modalidad presencial, en soporte papel, se mantiene disponible, pero su decreciente uso consolida la utilización de la vía digital, con todas las ventajas de ello: trámite en forma remota, archivo seguro con firma digital, validación a través de la web, y total aceptación por los organismos, con los que se mantiene constante comunicación. Esta interacción asegura la recepción de la documentación en la modalidad mencionada.

También durante el presente ejercicio se procedió a la reapertura de las Delegaciones de Belgrano, Flores y Parque Patricios, que habían suspendido su atención por la pandemia de Covid-19. En las mismas también se reestableció el servicio de legalizaciones presenciales, volviendo a acercar un punto de contacto a la matrícula y al público en general.

Como método de comunicación habitual, se mantiene el *chat* emergente en la página de Legalizaciones, como así la atención por *WhatsApp*, resolviendo todo tipo de consultas, incluso las que derivan en consultas de tipo técnico. También se reciben semanalmente más de 1.000 consultas a través del mail del Sector, legalizaciones@consejocaba.org.ar, contestando la totalidad de ellas dentro de las 24/48 hs.

En cuanto a la información disponible, se revisan y actualizan constantemente los instructivos, separados por tipo de trámites, por entidad a presentar, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten.

También se han actualizado los accesos en la página de Legalizaciones, reordenándolos para una utilización más intuitiva, y con accesos más directos para los principales servicios.

Como principal acción de mejora en las funcionalidades del Sistema de Legalizaciones Web, puede destacarse la posibilidad de reingresar documentación rechazada. Esto permite partir de una documentación anterior, por lo que se puede contar con los datos precargados, para su cambio en caso de ser necesario, y con el archivo original, el cual también se puede modificar. De esta forma, se optimizan los tiempos de carga para el ingresante, y permite una trazabilidad de la documentación en cuestión, para un mejor seguimiento integral.

Una herramienta que se puso a disposición, son los denominados "Check List de Legalizaciones". Los mismos, separados por tipo de documentación, contienen listados con los principales puntos de revisión formal que pueden considerarse antes de ingresar una documentación para su legalización.

Otra novedad en cuanto a comunicación, es el Boletín de Legalizaciones. Desde el mes de mayo se envía por medios electrónicos las principales novedades normativas, cuestiones relacionadas con Legalizaciones y temas técnicos de interés, siendo un espacio de comunicación para quienes utilizan este servicio.

También, en el marco de las mejoras constantes, se realizó un seguimiento caso por caso de todos aquellos que participaron de las encuestas de satisfacción, siendo esta comunicación personal otra oportunidad para resolver temas puntuales,

dar respuesta a consultas, obtener puntos de vista para las futuras mejoras, y comunicar los servicios disponibles.

Durante el período, se legalizaron 376.359 actuaciones profesionales, correspondiendo el 39,6% a Estados Contables, y el 60,4% al resto de los Informes y Certificaciones.

9.3. ASESORAMIENTO

Es un servicio gratuito prestado por un equipo especializado en distintas temáticas, el cual atiende consultas formuladas por la matrícula, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Durante el período se respondieron 48.015 consultas con un nivel de satisfacción general 90,19%. Al igual que en el período de aislamiento estricto la modalidad web fue la más utilizada por la matrícula totalizando 29.925 consultas. Con el retorno paulatino a la presencialidad, se restableció la modalidad de atención telefónica (10.243) y presencial (1.895). Mientras que el servicio de TRIVIA by Consejo recibió 5.952 consultas.

En este ejercicio se produjo la reapertura de la atención presencial y el servicio de asesoramiento ofreció nuevas modalidades de atención tomando la experiencia de los medios de contacto que surgieron en ocasión de la pandemia. En este sentido, se implementó la "Videoconsulta" que permite realizar la entrevista mediante una plataforma virtual, minimizando tiempos de traslado y optimizando la interacción con el servicio. Para quienes prefieren el trato personal se mantiene habilitada la agenda de turnos presenciales.

Acompañando el auge de las herramientas informáticas, se habilitó la consulta "en línea" a través del *WhatsApp* Institucional y el *chat* disponible en la página web para las siguientes

áreas: Tributaria, Aplicativos y Servicios Web y Contabilidad y Auditoría. El objetivo es gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata.

Se mantuvo la producción de videos por parte del equipo de asesoría donde se abordaron novedades y temas de interés. Esta herramienta de capacitación surgió en pandemia y se mantuvo ante la buena recepción por parte de la matrícula.

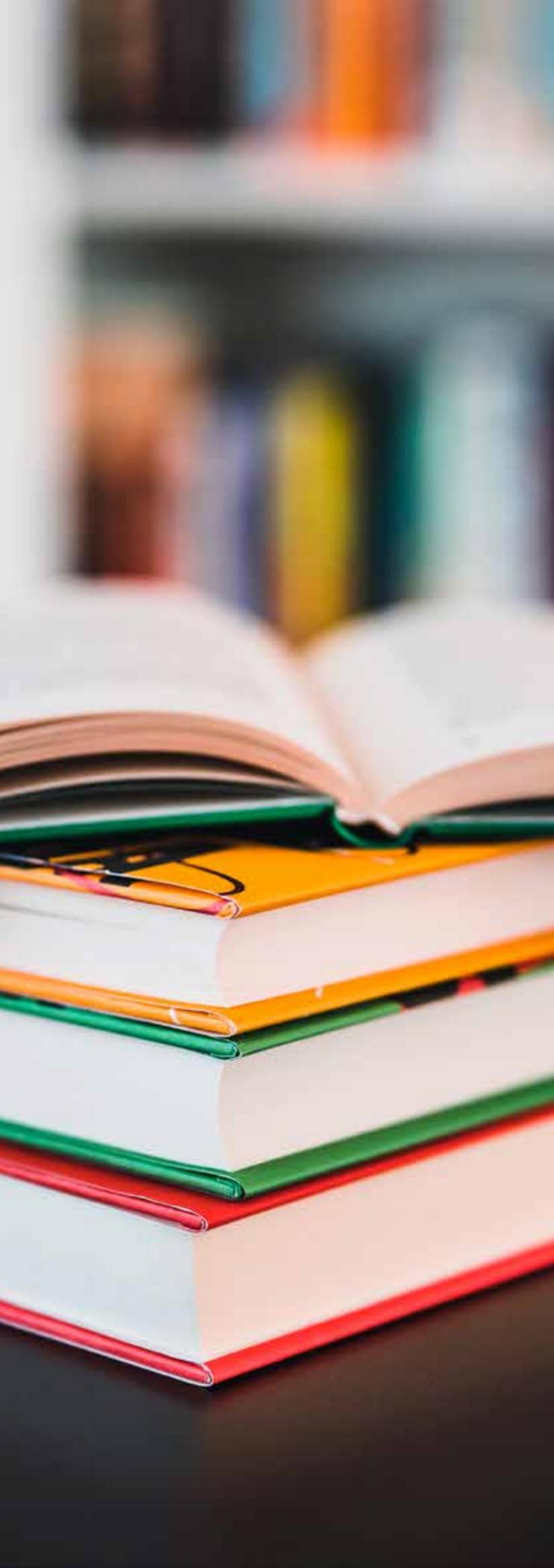
El siguiente cuadro, se muestra el total de consultas del servicio de asesoramiento profesional identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas.

Modalidad de consulta	2021-2022	%
Presencial	1.895	3,94%
Telefónicas	10.243	21,33%
Suscriptores TRIVIA	5.952	12,40%
Web	29.925	61,93%
Total	48.015	

De igual modo, se exponen las consultas respondidas separadas por área temática.

Área	2021-2022	%
Tributaria	31.940	66,52%
Penal Tributario	1	0,00%
Judicial	3.393	7,07%
Contabilidad y Auditoría	4.400	9,16%
Societaria	2.950	6,14%
Cooperativas y Mutuales	91	0,19%
Asociaciones y Fundaciones	545	1,14%
Previsional	1.847	3,85%
Laboral	2.592	5,40%
Administración	71	0,15%
Economía	56	0,12%
Finanzas	72	0,15%
Integridad, Transp. y Cumplimiento	9	0,02%
Sustentabilidad	3	0,01%
Precio de Transferencia	10	0,02%
Comercio Exterior	35	0,07%
Total	48.015	





9.4. CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. Durante el período 2021-2022 el CIB ha continuado brindando y facilitando acceso a información y recursos especializados a la matrícula.

Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece la posibilidad de acceder a publicaciones de acceso gratuito situadas en Internet. El servicio se basa en la consulta a distancia –vía internet– al catálogo de la biblioteca a través del cual es posible realizar búsquedas temáticas, por autor, título y acceder a recursos electrónicos que brindan acceso a texto completo.

Al cierre del ejercicio se habían incorporado 100 recursos nuevos durante 2021-2022. Lo que implica un incremento del 8% respecto del período anterior. Contando con 1.326 recursos a texto completo, al finalizar el período.

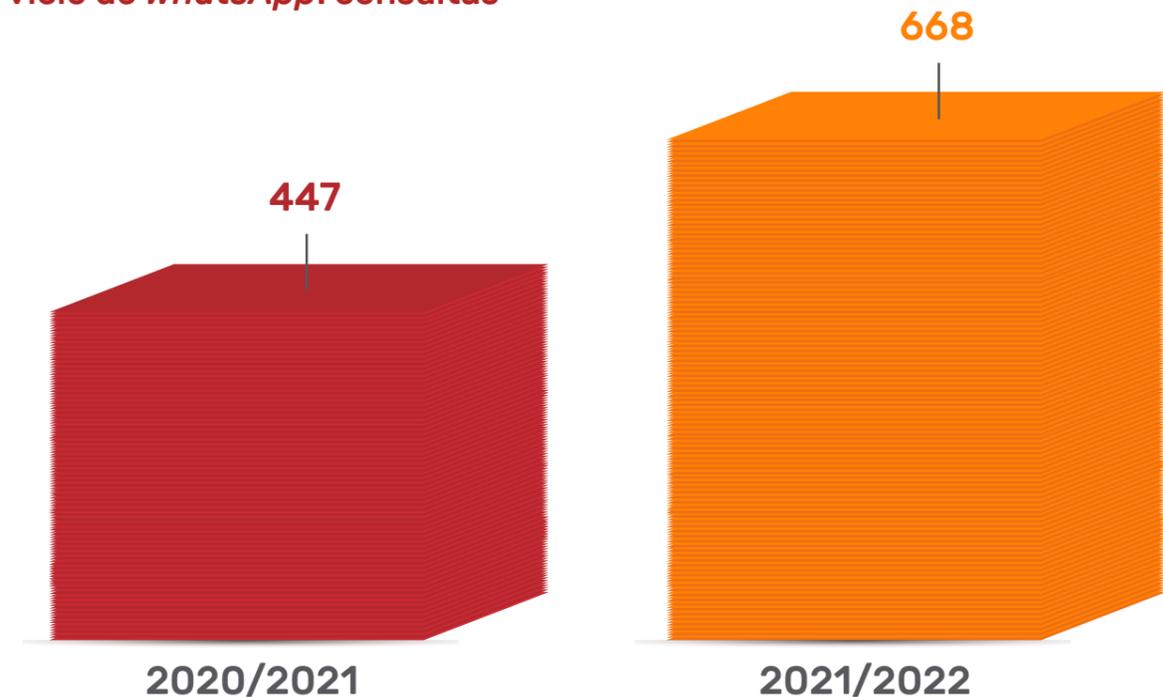
Biblioteca circulante

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de la matrícula una nutrida colección libros para que sean retirados en préstamo domiciliario. En este período la cantidad de préstamos concretados alcanzó las 1.567 transacciones.

Servicio "Whatsapp"

Este servicio posibilita renovar préstamos de libros de biblioteca circulante, realizar reservas, consultar sobre disponibilidad de material, solicitar información especializada, normativa y consultas generales. La cantidad de consultas en este período fue de 668. Hubo un incremento del 49,44% respecto del ejercicio anterior.

Servicio de *WhatsApp*: consultas



Usuarios y servicios

Durante el período el CIB respondió a 2.778 solicitudes de información por correo electrónico. Se retomó el servicio de atención in situ en el mes de noviembre de 2021 con los protocolos correspondientes.

Acervo bibliográfico

Se incorporaron títulos a la colección y se renovaron suscripciones a bases de datos especializadas.

Nuevo servicio

A partir de este período se incorporó el servicio "Biblioteca Digital de eBooks". Esta suscripción brinda acceso a más de 150 títulos especializados en Ciencias Económicas siendo los mismos de uso exclusivo para la matrícula en este Consejo.

En el período se registraron 1325 accesos a las publicaciones de la biblioteca digital *Ebooks*.

Colección de recursos electrónicos sobre Perspectiva de Género

La Agenda 2030 reivindica la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. Las bibliotecas siempre han sido instituciones que orientan su quehacer hacia la democratización del acceso a la información y servicios culturales que ofrece, considerando y respondiendo a la diversidad de necesidades e intereses presentes en la comunidad.

En este sentido, durante el ejercicio, el CIB de este Consejo, respondiendo y acompañando la mirada y el enfoque institucional desarrolló una colección electrónica de recursos de información bibliográfica de acceso abierto que abordan la temática de perspectiva de género. La cantidad de recursos seleccionados, catalogados y disponibles para su acceso es de 77. La Colección Perspectiva de Género se encuentra accesible, en *online*, a través del catálogo del CIB.

9.5. PUBLICACIONES

9.5.1. EDICON

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.

Durante este período el sitio web de EDICON publicó de manera digital y gratuita de 27 obras sobre diferentes temas prácticos, tales como Ganancias y Bienes Personales y Monotributo,

entre otros. Además, se incorporaron, a modo de servicio de lectura gratuita para la matrícula, más de 80 colaboraciones técnicas elaboradas por distintos profesionales.

Estas acciones dieron como resultado la descarga de 14.746 libros y 8.590 visitas a la web.

El cuadro que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando el tipo de publicación:

Tipo de publicación	2020/2021	2021/2022
Autores Independientes	2	13
Complementos Profesionales	3	-
Congresos y Otros	5	3
Cuadernos Profesionales	5	8
Informes de Comisión	3	2
Premio Dr. Manuel Belgrano	1	1
Total	19	27

El cuadro que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Publicaciones por Área temática	2020/2021	2021/2022	%
Actuación Judicial	-	2	7,41%
Administración y Tecnología	-	3	11,11%
Contabilidad y Auditoría	2	3	11,11%
Economía y Finanzas	6	4	14,81%
Impuestos	9	13	48,15%
Sociedades	-	-	0,00%
Otras áreas	2	2	7,41%
Total	19	27	

Las publicaciones vendidas distribuidas en el período más las entregas sin cargo a sectores y eventos se exponen en el siguiente cuadro. Cabe señalar que durante el período los Cuadernos

Profesionales y los Complementos Profesionales publicados fueron subidos en el sitio web para su descarga gratuita por los matriculados.

Colecciones	2020/2021	2021/2022	%
Complementos Profesionales*	5	2	0,06%
Cuadernos Profesionales*	254	1.059	29,57%
Informes / Congresos y Otros	30	160	4,47%
La Argentina Estructural / El Buen Lector	44	62	1,73%
Libros	3.313	2.298	64,17%
ABC del Contador	632	-	0,00%
Total	4.278	3.581	

9.5.2. Publicaciones periódicas

9.5.2.1. Informe Económico de Coyuntura

Tal como indica su nombre, en esta revista de publicación mensual especialistas dan un panorama sobre la coyuntura económica apoyados en datos específicos. Es una herramienta práctica de consulta para entender lo que ocurre en la actualidad del país y a nivel global. En este ejercicio se editaron 8 números.

9.5.2.2. Proyección Económica

Con una mirada a mediano y largo plazo, esta publicación busca dar herramientas sobre las nuevas tendencias, en clave económica. Prestigiosos expertos profundizan en temas de actualidad sin quedarse en lo meramente coyuntural.

Los números que se editaron fueron los siguientes:

- N° 16: Los desafíos de los sistemas tributarios vistos por economistas.
- N° 17: ¿Cómo será la economía post pandemia?
- N° 18: Economía Feminista.

9.6. TRIVIA

Durante este ejercicio se inició un proceso de renovación total de la plataforma modernizando la forma de exponer la información y potenciando las virtudes y elementos con los que cuenta el sistema. El plan está en pleno desarrollo y se encuentran pendientes distintas etapas de mejora.

El nuevo sitio web TRIVIA, tiene por objetivo poner al alcance de la matrícula una vasta recopilación de información normativa, jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos de informes y escritos, artículos técnicos, capacitaciones, videos desarrollados por técnicos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional. En definitiva, material eminentemente, de uso técnico y práctico referido a las incumbencias profesionales, destacándose los siguientes servicios:

- Buscador de Legislación por materia en las áreas Tributaria, Contabilidad y Auditoría,

Judicial, Laboral, Previsional, Societaria, Económica, Financiera, etc.

- Listado de Temas destacados con normativa, casos prácticos, modelos, artículos técnicos, capacitaciones y videos desarrollados por técnicos.
- Búsquedas especializadas de jurisprudencia, doctrina o legislación, dentro y fuera de nuestras bases.
- Asesoramiento profesional sin límite de cantidad con respuesta y en un plazo máximo de 24 hs.
- Conferencias con acceso a los videos de las actividades, separadas por área, tema y expositor.
- Agenda de vencimientos personalizada y actualizada por cliente.
- Herramientas profesionales para un mejor uso profesional y a tu alcance.
- Modelos de informes separados por tipo, organismo y profesión.
- Calculador de intereses y actualización monetaria con las tasas e índices más requeridos.
- Calculador de Honorarios Mínimos Sugeridos para determinar tus honorarios profesionales.
- Publicaciones de libros, cuadernos, complementos profesionales, informes y colaboraciones técnicas.

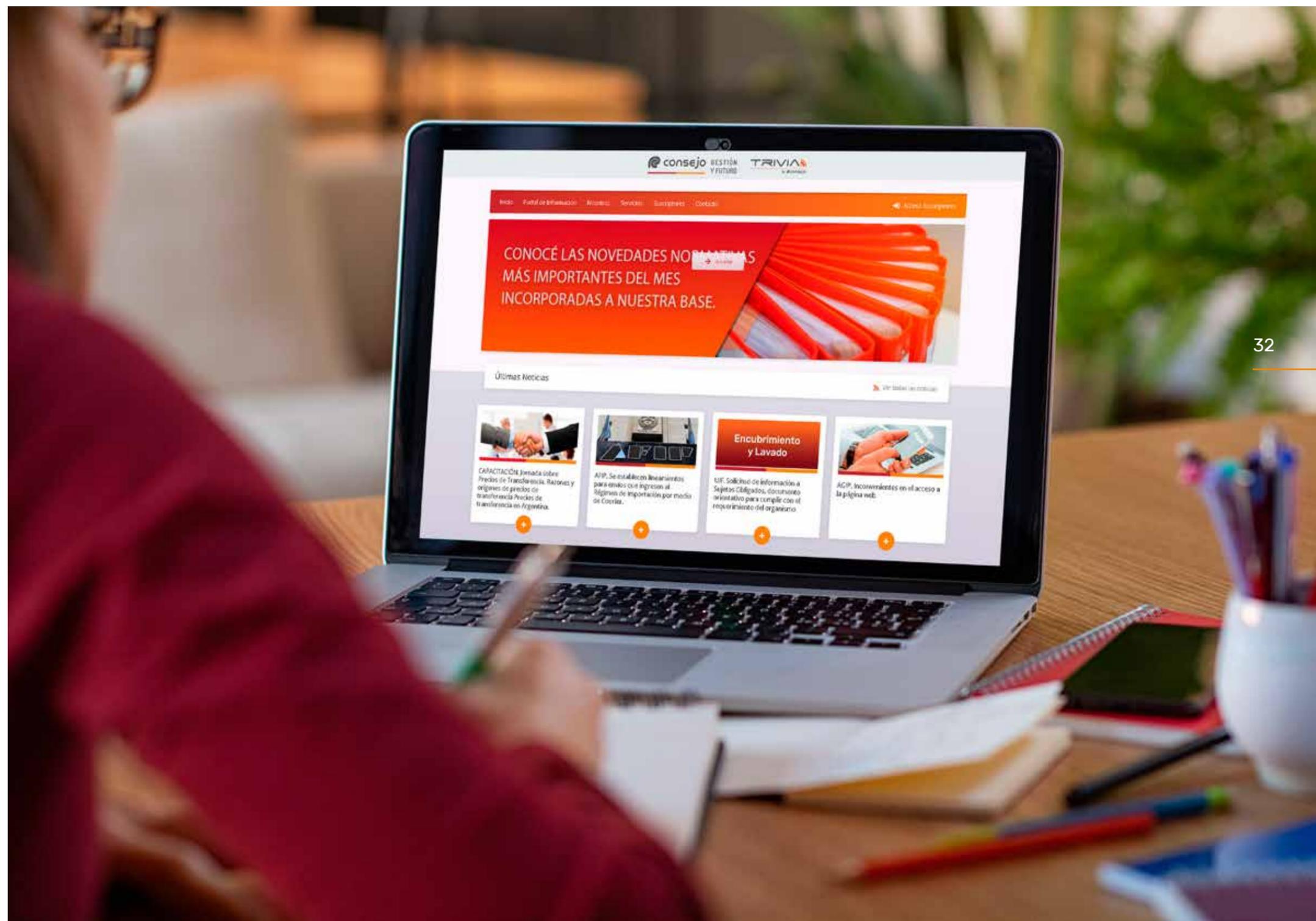
La información del sitio provee un gran número de documentos de las siguientes áreas de incumbencia profesional: Administración, Agropecuaria, Asociaciones Civiles, Auditoría, Contabilidad, Cooperativas, Economía, Finanzas, Fundaciones, Pericial y Sindicatura Concursal, Laboral, Mutuales, Tributación, Previsional y Societaria, logrando, así un ahorro sustancial en

los tiempos de búsqueda y acceder a información actualizada y verificada por el Consejo Profesional. Se incluyen Colaboraciones Técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo Profesional, acceso al Servicio de Asesoramiento y Calendario de Vencimientos.

La nueva plataforma mantiene el apartado de noticias con actualización permanente de las novedades legislativas, totalizando 649.696 visitas a la web y se amplió la base de envío del Boletín informando a toda la matrícula totalizando 4.697.856 envíos.

A continuación, se detallan las visitas al sitio web de Trivia:

Detalle	2021-2022
Boletines Informativos enviados	4.697.856
Visitas web	649.696
Suscriptores	2.948



9.7. SERVICIOS AUDIOVISUALES

El área es la encargada de realizar la edición y transmisión de la totalidad de conferencias, eventos y colaboraciones de asesores.

Entre los cambios más significativos introducidos durante el período se destaca la compra de equipos técnicos (cámaras, luces, *hardware* y

software para el desarrollo de actividades de mayor calidad). Asimismo, se estableció un set de filmación para la mejor visual de las actividades transmitidas.

A continuación, se presenta el cuadro con las cantidades de videos editados y realizados en vivo, a saber:

Mes	Transmisiones sincrónicas	Transmisiones asincrónicas
Julio	7	51
Agosto	16	24
Septiembre	16	42
Octubre	20	22
Noviembre	25	25
Diciembre	6	40
Enero	2	24
Febrero	2	17
Marzo	12	23
Abril	23	13
Mayo	31	20
Junio	19	25
Total	179	326

9.8. VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

En caso de ser allanado el domicilio profesional, dentro de la jurisdicción de CABA, existe la posibilidad de solicitar la presencia de un veedor, en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso, para lo cual el Consejo designa veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables y comprobar que sean respetados los derechos correspondientes durante las diligencias judiciales.

Desde el Consejo hemos presenciado, a través de la asignación de profesionales que concurrieron a

tales efectos, un total de 21 allanamientos a pedido de la justicia.

9.9. CENTRO DE MEDIACIÓN

Durante el período fue relanzado el Centro de Mediación, actividad con gran trascendencia dentro de la estructura de la Institución.

El Centro de Mediación del CPCECABA, conocido como CEMECO, brinda un servicio de mediación privada a profesionales y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Este servicio es un método de resolución de conflictos no adversarial, en el que prevalece la voluntad de las partes, donde negocian ayudadas por un mediador, un tercero imparcial aceptado por ellas. Es éste quien dirige el proceso y nutrido de un conjunto de técnicas y habilidades trabaja con las partes, explorando sus intereses para poder elaborar todas las opciones posibles en busca de una solución satisfactoria. Es económico en tiempos y esfuerzos, colaborativo, creativo, y reasegura la confidencialidad.

En caso de un conflicto le permitirá:

- Llegar a un acuerdo con la otra parte.
- No establecer un precedente de un fallo judicial.
- Evitar la incertidumbre durante un tiempo prolongado.
- Encontrar soluciones más rápidas y efectivas.
- Visualizar nuevas alternativas y generar propuestas creativas.
- Mantener su protagonismo y poder de decisión.
- Conservar la confidencialidad.

La Ley 26.589 establece una mediación obligatoria previa a todo juicio, requisito que no se tiene por cumplido con este procedimiento.

Cabe destacar, que a principios del ejercicio fueron organizadas actividades con la finalidad de conformar los listados de los mediadores.

9.10. TRIBUNAL ARBITRAL

También durante el período fue relanzado el Tribunal Arbitral, que tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta en base a equidad, según el leal saber y entender de sus Árbitros y de acuerdo a sus Reglamentos.

Cabe destacar, que a principios del ejercicio fueron organizadas actividades con la finalidad de conformar los listados de árbitros que lo integran.

9.11. HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde el sitio web del Consejo.

Ajuste por inflación: En este apartado se puede encontrar todo el marco Normativo, serie de Índices, Modelos, Capacitación a través de las Reuniones Científicas y Técnicas, el Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría por el canal de YouTube del Consejo y el material disponible en EDICON.

Aplicativos: El Consejo brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición aplicativos de AFIP, Impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

Modelos de Balances e informes: Se encuentran agrupados en primer lugar por profesión, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Dentro de Contador Público, se dividen en casos generales o por tipo de entidad a donde están dirigidos, AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral de Empleo, CNV, UIF, etc. Es importante señalar que durante el ejercicio se agregaron modelos de Estados Contables, añadiendo esta presentación a los informes que formaban parte del espacio. También se agregó un índice que permite seguir el conjunto de modelos y localizar uno específico con mucha más facilidad. Asimismo, se dispuso que todos los modelos se expusieran en formato *Word*, de modo tal que se puedan utilizar tales modelos sin tener que recurrir a transcripciones. El sector se mantiene permanentemente actualizado con la incorporación de nuevos modelos o la adecuación de los existentes.

Vencimientos impositivos: por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

Síndico Concursal: donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la Consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados. Y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

Índices y Tasas: Calculador de Intereses y Actualización Monetaria, AFIP - Intereses resarcitorios y punitivos, Tasa Activa BNA, Tasa Pasiva BNA, IPIM, IPC, Sueldo de Secretario de Juzgado de Primera Instancia, y Valores UMA, entre otros.

RT 37 (Nueva versión según RT 53 FACPCE): Por medio de la Resolución de Consejo Directivo N° 46/2021, nuestro Consejo adoptó, la Resolución Técnica N° 53 "Modificación de la Resolución Técnica N° 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones, Servicios Relacionados e Informe de Cumplimiento" que tendrá vigencia, (según Res. P. 391/2022) para los estados contables a partir de los ejercicios iniciados el 1° de septiembre de 2022 inclusive, y los períodos intermedios comprendidos en los referidos ejercicios, y para los demás encargos, a partir del 1° de septiembre de 2022 inclusive.

Normas Profesionales: se encuentran en este apartado las normas profesionales (Resoluciones Técnicas, Resoluciones CPCECABA del Consejo Directivo y Mesa Directiva, Circulares FACPCE, Interpretaciones FACPCE, Resoluciones FACPCE de Junta de Gobierno, Mesa Directiva y otros documentos, entre otras), clasificadas por área, para su mejor acceso.

Registro de Especialistas Profesionales: que permite a quien se inscribe ser contactado por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral.

Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia, las que estarán disponibles en el sitio web del Consejo. La responsabilidad del Consejo se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales: Este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento. Durante el ejercicio se han aprobado honorarios mínimos para diversos trabajos específicos, agregados al aplicativo general, y adaptado otros para lograr una mayor coherencia entre los diferentes trabajos. Al cierre del ejercicio se está trabajando en una reelaboración y actualización que permita lograr un sistema de honorarios mínimos más completo.

9.12. AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de quienes desean inscribirse como auxiliares de la justicia.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2022.

9.12.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia

El 11 de febrero de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la



Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre, octubre y noviembre siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 2/14, se atendieron 7.720 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo, así como el pago del arancel fijado por la Corte Suprema y posibilitar su inscripción como peritos, de los cuales 7.453 finalizaron la mencionada inscripción y 267 fueron rechazados.

Se continúa con el beneficio establecido por el cuál la suma abonada en concepto del arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, pueda ser utilizado para la inscripción en cursos de la Dirección Académica y la compra de obras del Fondo Editorial EDICON.

9.12.2. Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal se realiza a través del Sistema de Control Profesional en la

Justicia (SCPJ) y consiste en un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial.

El control llevado a cabo ha mantenido la transparencia de los actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 515 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 12 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 6 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 85 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 412 casos.

10. FORMACIÓN PROFESIONAL

El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a la matrícula los elementos para su eficiente desempeño, abordando las diversas áreas de las Ciencias Económicas en distintos niveles de complejidad.

A tal fin, el Consejo pone a disposición de la matrícula, tanto cursos como Reuniones Científicas y Técnicas, Jornadas, Congresos y Programas Profesionales, todos ellos enmarcados en la clara visión de realizar un aporte sustantivo a la carrera y a la labor habitual de cada profesional.

En este período, respecto a las actividades de capacitación, se continuó con su desarrollo bajo la modalidad virtual, retomando paulatinamente

la realización de actividades de índole presencial, circunstancia que ha sido valorada por la matrícula. Se destaca asimismo que, para cubrir la demanda de nuestros profesionales, gran parte de las actividades se llevaron a cabo de manera simultánea, bajo ambas modalidades.

Para ello, se incorporaron elementos técnicos necesarios y se capacitó al personal del Consejo para que estuvieran en condiciones de obtener el mejor provecho de esas herramientas.

Se espera mantener las Reuniones, Cursos y Talleres bajo ambas modalidades, y de igual modo continuar con las Conferencias, Talleres y Congresos.

10.1. CURSOS

Durante el ejercicio, el número de inscriptos en los cursos de actualización de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) fue de 8.947. Los inscriptos en las Diplomaturas ascendieron a 157.

Se utilizó la plataforma virtual para las actividades sincrónicas y asincrónicas. Debido al contexto actual, en adición a la oferta de actividades de capacitación virtual, la DAC retomó la realización de cursos bajo la modalidad presencial. Para mayor abundancia, en referencia a los cursos presenciales, se brindó un total de 55 cursos, contando con un total de 944 inscripciones, de los cuales, 51 cursos han sido arancelados, con un total de 861 inscriptos. Respecto a los cursos gratuitos, se brindaron 4 con un total de 83 participantes.

La capacitación, llevada a cabo de manera presencial y virtual, permitió contar con una oferta de cursos donde se distinguieron actividades de actualización profesional y diplomaturas. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de sus antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad.

Los cursos gratuitos que tienen como objeto acompañar a los que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo, contaron con la participación de 2.393 profesionales, dentro de los cuales, 2.310 participaron de cursos virtuales y 83 en las actividades llevadas a cabo de manera presencial.

Se plantearon 92 nuevas temáticas. Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para quienes se encuentren dentro del primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños, del cual gozaron 2.119 profesionales.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 90,04%.

10.2. REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, JORNADAS, CONGRESOS Y EVENTOS EN GENERAL

10.2.1. Reuniones Científicas y Técnicas

En este apartado se incluyen actividades que en gran medida son el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo. Como resultado,



se despliegan diversas acciones de difusión, muchas de las cuales integran las denominadas Reuniones Científicas y Técnicas.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

El cuadro expuesto a continuación, exhibe el resumen de conferencias y ciclos realizados por iniciativa de las distintas comisiones de estudio, separado por área temática.

Actividades por Área	Cantidad	%
Administración	24	11,4%
Contabilidad y Auditoría	33	15,6%
Economía, Finanzas y Actuarial	12	5,7%
Innovación y Tecnología	5	2,4%
Justicia	16	7,6%
Sociedades	13	6,2%
Temas Especiales	31	14,7%
Tributaria y Previsional	77	36,5%
Total	211	100%

La participación a las actividades realizadas fue la siguiente:

Asistentes y vistas a conferencias	2021/2022
Asistentes virtuales	15.711
Asistentes presenciales	3.547
Vistas canal de YouTube	521.674

El cuadro que se acompaña a continuación, muestra el total de asistentes por área temática por el período. El número de participantes se vio

incrementado sustancialmente por el aumento de las visitas del canal de *YouTube*, junto con el aumento del total de suscriptores.

Asistentes por Área	Cantidad	%
Administración	888	4,7%
Contabilidad y Auditoría	2.582	13,6%
Economía, Finanzas y Actuarial	229	1,2%
Innovación y Tecnología	39	0,2%
Justicia	711	3,7%
Sociedades	489	2,6%
Temas Especiales	1.195	6,3%
Tributaria y Previsional	12.870	67,7%

Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal.
- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo de Licenciados en Administración.
- Ciclo de Charlas sobre Anticorrupción y Delitos Económicos.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Actualidad Societaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria.
- Ciclo de Jurisprudencia Tributaria.
- Ciclo Tributos Provinciales.
- Ciclo de Actualización Previsional.
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables.
- Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo de Tecnología.
- Ciclo de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Ciclo Introductorio sobre IFRS-NIIF.
- Ciclo de Gestión de las Personas.
- Ciclo de Gestión de la Calidad.
- Ciclo Programa de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Iniciación Profesional.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo Taller ABC Para Profesionales Independientes.
- Ciclo de Entidades Sin Fines de Lucro.
- Ciclo de Entrevistas sobre Marketing.

10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos

En lo que respecta a las actividades de Congresos y Eventos, se exponen en el siguiente cuadro,

las celebradas en un sistema híbrido, ofreciendo de esta manera la posibilidad de asistir en forma presencial y virtual.

Eventos realizados	Asistentes
Jornada Arbitraje para Profesionales en Ciencias Económicas. Preinscripción al Registro de Árbitros	265
I Jornada de Negociación y Mediación para Profesionales en Ciencias Económicas. Preinscripción al Registro de Mediadores	126
IV Simposio Internacional de Teoría Contable	807
18° Congreso Tributario	1637
IX Jornada de <i>Management</i>	250
XXII Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales	269
II Jornadas de Enlace entre Universidad y Profesión	333
I Jornada Sistema de Salud	211
VIII Jornada de Seguros	441
Jornada de Actuación Pericial Contable en el Fuero Penal	343
II Jornada Sistema de Salud	308
I Congreso del Día del Graduado en Ciencias Económicas	1461
Total	6.451

10.3. PROGRAMAS PROFESIONALES

Los programas profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de la matrícula.

Están enfocados en acompañar y brindar recursos para los múltiples segmentos a lo largo de las distintas etapas de la vida profesional y laboral.

10.3.1. Mi primer Estudio

Este programa tiene por misión acompañar a la matrícula dar los pasos necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente. Incluye los servicios de tutoría encargados de la evaluación y análisis del proyecto, como así también el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.

La inscripción en el programa Mi Primer Estudio es anual. Durante el transcurso del año 2022 contamos con 364 inscriptos.

El ciclo de *mentoring* brinda la oportunidad de recibir asesoramiento personalizado a cargo de profesionales que voluntariamente ofrecen su amplia experiencia durante el proceso de independización laboral. Durante el transcurso de este año hubo 27 participantes.

Contamos con 14 *coach* que brindan asistencia en la definición de la idea de proyecto, como el área de especialización o alcance del mismo.

10.3.2. Mujeres Protagonistas

Mujeres Protagonistas es un programa que tiene como objetivo acompañar a todas las mujeres

profesionales matriculadas que se encuentran atravesando cambios y transformaciones en sus vidas laborales, desarrollando acciones focalizadas en cada una de ellas, de acuerdo a sus experiencias y necesidades actuales. Desde el Consejo trabajamos en propuestas diferenciales para el desarrollo de sus competencias, impulsándolas para que puedan acceder a nuevas oportunidades laborales, a través de capacitaciones, actualizaciones y vinculaciones a medida de cada profesional.

La propuesta de este programa consiste además en la vinculación y fortalecimiento con las distintas áreas y programas ya existentes dentro del Consejo, y la metodología de trabajo es desarrollada a través de etapas donde se busca el reconocimiento, por medio de entrevistas personales, donde se analizan e identifican distintas problemáticas que permiten delinear el mapa de empatía de las profesionales, y en función de ello desarrollar actividades enfocadas en cada temática particular. En el período 2022 comenzaron ciclos de encuentros, con distintos grupos de matriculadas, donde se intercambiaron experiencias e identificaron problemáticas que impulsaron la planificación de actividades y acciones futuras.

Durante el período, hubo cuatro encuentros virtuales con un promedio de 35 asistentes en cada uno.

10.3.3. Generación X

Este programa está destinado a profesionales entre 40 y 64 años que hayan tenido una carrera profesional comprobable en puestos jerárquicos en empresas y que en esta etapa de la vida se les haga difícil su reinserción laboral.

El objetivo del programa es transformar la experiencia desarrollada durante la carrera laboral en propuestas de valor creativas que les

permitan su reinserción laboral o la reorientación de su actividad.

En el ejercicio se realizaron 9 charlas de temáticas de interés para la matrícula y a las cuales asistieron 186 inscriptos al programa.

10.3.4. Tiempo de Balances

El objetivo del programa es acompañar a la matrícula en su etapa de retiro laboral y jubilatoria con los cambios de paradigma y de estilo de vida que esto implica mediante propuestas de valor creativas, recreativas y de voluntariado.

Se fomenta la camaradería, las relaciones interpersonales, las actividades sociales y el desarrollo de las capacidades y aptitudes necesarias.

Como es sabido, la pandemia afectó fuertemente a las personas adultas mayores por ser población de riesgo. Entendiendo esto, supimos que debíamos mantener nuestra agenda de actividades y adaptarlas a la virtualidad. Por ese motivo se realizaron videollamadas para quienes no poseían los conocimientos de tecnología, a fin de enseñarles como conectarse y utilizar las nuevas herramientas. Además de la atención por mail sumamos la atención por *whatsapp* con un canal exclusivo para los inscriptos en este programa.

Otra decisión que tomamos fue extender los meses de actividades de modo de llegar de manera más frecuente a este grupo de profesionales, dada la importancia que tiene el programa en sus vidas. Durante este período participaron 331 colegas.

10.3.5. Asociatividad

Este programa está destinado a toda la matrícula que desea interactuar con otros profesionales ampliando así su horizonte de actividad. Prevé

generar espacios adecuados para crear vínculos y facilitar la interacción, como también cursos y charlas para promover esta modalidad.

Luego de la situación de pandemia seguimos con los encuentros de asociatividad, a través de la modalidad *online*, por medio de la aplicación *Zoom*.

Realizamos encuentros con el Colegio de Abogados, el Colegio de Escribanos de CABA, el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires y el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación.

En el ejercicio 2021-2022 realizamos 7 talleres de *networking* donde explicamos la importancia del mismo, como hacerlo y cómo funcionan los encuentros de asociatividad.

Realizamos 7 encuentros de asociatividad de los cuales 3 contaron con la participación de otras profesiones. También realizamos 3 charlas con temáticas relacionadas con el *networking* y trabajo *free lance*. En estas 17 actividades recibimos 1.753 inscripciones

10.3.6 Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional

El objetivo del programa es ofrecer una nueva perspectiva del ejercicio de la profesión brindando otros horizontes profesionales y que la matrícula pueda estar en condiciones de asesorar a sus clientes respecto de cada negocio, y en base a herramientas tecnológicas adecuadas. Contempla capacitaciones gratuitas en tecnología brindada por socios estratégicos, como el acceso a demos de los *softwares*. La respuesta de la matrícula a este programa fue muy positiva y se ve reflejada en los 889 matriculados inscriptos al programa.

Inscriptos a eventos y capacitaciones por módulo:

Módulo	Inscripciones
2022 - ERP	241
2022 - CRM	26
2022 - Seguridad Informática	1.576
2022 - Business Analytics	*
Total	1.843

(*) El módulo *Business analytics* se realizará en el mes de octubre-2022.

10.3.7 Proyección Profesional

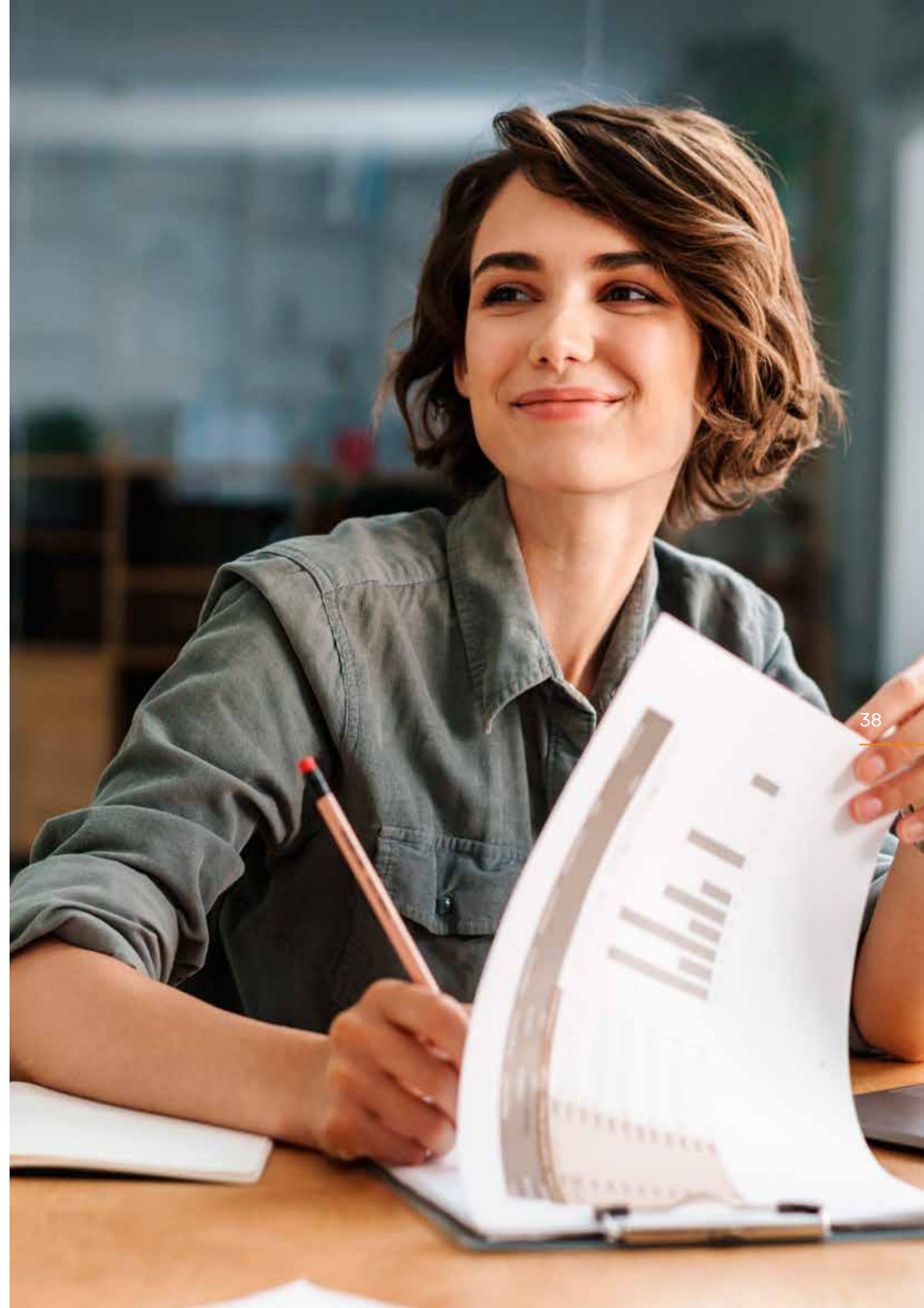
El programa, que está pensado como una puerta de entrada para la matrícula que se inicia y a través del cual puedan transitar su propio camino hacia el perfil de carrera profesional que cada uno elija. Cuenta con cinco ejes: Emprendedores, Sustentabilidad, Carrera Corporativa, Consultoría y Finanzas (este último desde abril 2022).

Los distintos ejes del programa le facilitan a la matrícula herramientas adecuadas para poder afrontar los desafíos que presenta el mercado en la actualidad, en pos de lograr una ventaja competitiva mirando al futuro.

Cantidad de inscriptos:

1. Emprendedores: 1.022
2. Sustentabilidad: 669
3. Carrera corporativa: 391
4. Consultoría: 1.166
5. Finanzas: 453

Total de inscriptos a Proyección Profesional: 2.216 (pudiendo un matriculado estar inscripto en más de un eje).



11. COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio.

Están compuestas por la matrícula que libremente decide inscribirse. Se reúnen periódicamente y generan publicaciones, conferencias y ciclos de conferencias. También analizan documentación a partir de solicitudes emitidas por las autoridades del Consejo, con el propósito de aportar opiniones que sirvan de base para tomar decisiones respecto de los temas que abordan cada una de ellas.

Constituyen un ámbito primordial para el desarrollo de ideas y proyectos, y contribuyen al enriquecimiento académico y social de quienes participan.

Con el retorno a la presencialidad se llevaron a cabo reuniones en las instalaciones del Consejo y mediante plataformas virtuales. La post pandemia ofrece un nuevo escenario que muestra una marcada preferencia por la virtualidad. No obstante, y con el fin de retomar el encuentro e intercambio de experiencias entre colegas se realizaron algunas reuniones presenciales.

Las actividades de capacitación a través de conferencias son en gran medida el fruto de las

propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, en la mayoría de los casos con modalidad virtual y presencial simultánea.

Las autoridades que tienen a su cargo la presidencia de las comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

- Actuación Profesional Actuarios.
- Actuación Profesional del Contador Público.
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Actuación Profesional en Empresas que participan en la Oferta Pública.
- Actuación Profesional en Procesos Concursales.
- Actuación Profesional de Licenciados en Administración.
- Actuación Profesional de Licenciados en Economía.
- Actuación Profesional Interdisciplinaria.
- Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias.
- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro.

- Administración de Recursos Humanos.
- Administración Pública.
- Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART.
- Actuación Profesional en Entidades Financieras.
- Arbitraje.
- Anticorrupción.
- Comisión de Profesionales Mayores.
- Comisión de Salud.
- Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y su Autenticidad Documental.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios de Costos.
- Estudios de Marketing.
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.
- Estudios sobre Contabilidad.
- Estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental.
- Estudios sobre Finanzas Públicas.
- Estudios sobre Mercados de Capitales y Finanzas de Empresas.
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil.
- Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Estudios de Delitos Económicos.
- Estudios sobre Propiedad Horizontal.

- Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Estudios sobre Tecnología de la Información.
- Estudios sobre la Innovación y la Competitividad.
- Estudios Tributarios.
 - Sub Comisión Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio.
 - Sub Comisión de Impuestos al Consumo y a la Transferencia de Riquezas.
 - Sub Comisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia.
 - Sub Comisión Procedimiento Fiscal.
 - Sub Comisión Tributos Locales y Municipales.
- Estudios Económicos.
- Gestión de la Calidad.
- Gestión de Entidades Deportivas.
- Instituciones de la sSeguridad Social.
- Jóvenes Profesionales.
- Legislación Profesional.
- Negociación y Mediación.
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.

De las temáticas analizadas en el seno de las comisiones han surgido Cuadernos Profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones y otras fueron organizadas por el equipo de asesoramiento técnico y tributario.

12. SALUD



El Consejo Salud, constituye un eje central en la agenda de prioridades.

Dada las distintas etapas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego las del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), desde el Consejo Salud se adaptaron los diferentes servicios para continuar funcionando de acuerdo a cada circunstancia. Durante el último semestre del 2021, Consejo Salud comenzó a atender de manera presencial y en forma limitada con turno previo.

A partir del año 2022 se habilitó la concurrencia de manera presencial para realizar los trámites, sin necesidad de contar con un turno previo y en un amplio rango horario.

12.1. SIMECO

La población de SIMECO a junio de 2022 está conformada por 20.850 cápitass, incluyendo personal del Consejo. En el presente ejercicio, el promedio de edad del padrón fue de 44,50 años, cifra que se encuentra bastante por encima de lo que acontece en otras entidades de medicina prepaga.

Se continúa trabajando, como eje central de la actual conducción, en la reducción del déficit del sistema médico SIMECO, generado en la actualidad en gran medida, como consecuencia

de la relación entre los ingresos por las capitas y el costo de cada uno de ellos, en función del contrato suscripto con la empresa SWISS MEDICAL GROUP en anteriores gestiones. Las decisiones tomadas durante el período anterior vienen dando significativos resultados, sin perjuicio de que aún persisten los desequilibrios tal cual expresamos en el párrafo anterior. Es por esas decisiones que los déficits son sensiblemente inferiores a los que se hubieran revelado de continuar con el sistema y las metodologías previas.

Además, a fin de mejorar el servicio se mantuvieron los canales de atención que habían sido ampliados durante la pandemia abarcando los sistemas presencial, telefónico, correo electrónico y *whatsapp*.

Durante el ejercicio se ha manifestado una considerable aceptación de los socios respecto de los servicios prestados.

Los ahorros obtenidos permiten reducir los riesgos que se cernían sobre la continuidad del sistema, pero dejan aún una situación compleja a resolver sobre la que se deberá continuar trabajando.

12.2. CONSEJO SALUD

El Centro Médico Consejo Salud está destinado a la atención ambulatoria de afiliados de SIMECO,

y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, para resolver problemas de salud de baja complejidad.

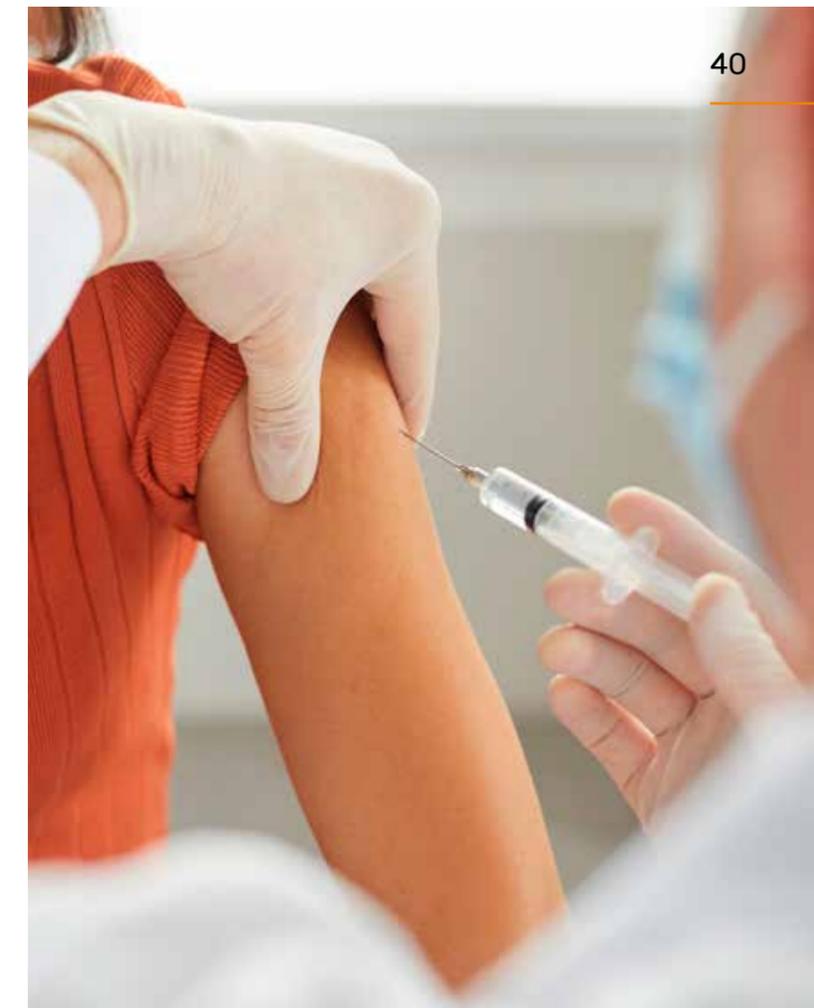
Durante el período de julio 2021 a junio 2022 en el Centro Médico se registraron 4.485 consultas (172 virtuales y 4.313 presenciales). Respecto del período anterior, se produjo un descenso de las consultas virtuales debido a que, el 30 de noviembre de 2021 fueron suspendidas porque nuestro único prestador (SWISS MEDICAL GROUP) discontinuó la cobertura de tales consultas.

A partir de la flexibilización de las medidas de aislamiento –en diciembre 2020–, se retomó la atención médica presencial en los consultorios del Centro Médico. A las especialidades médicas existentes en el período anterior, en el período 2021-2022, se fueron incorporando paulatinamente nuevas especialidades: Gastroenterología, Hematología, Neurología, Traumatología, Reumatología y Urología.

Como todos los años, durante este período se priorizó la prevención de la salud y se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, fundamentalmente destinada a los grupos de riesgo: mayores de 65 años de edad y personas de 2 años a 64 años que presenten ciertas condiciones como determinadas enfermedades

respiratorias y cardíacas, diabéticos, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, pacientes oncohematológicos y trasplantados y también para todo individuo que decidiera voluntariamente vacunarse a pesar de no formar parte de estos grupos de riesgo.

En este sentido se aplicaron 1.376 dosis de vacuna antigripal.



13. DEPORTES

El Consejo promueve el esparcimiento y la actividad deportiva, como actividades complementarias de la ocupación profesional, a través del desarrollo de disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir. Para ello dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Mediante la adquisición de pases semestrales y trimestrales, la matrícula, como así también integrantes de los grupos familiares pueden acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes de Sport Club.

A través de la compra de un carnet mensual a un valor especial, pueden hacer uso de las instalaciones Megatlon en sus 31 sedes con un 25% de descuento en membresías Classic y Platino.

También se dispone de un convenio con Fiter para asociarse y entrenar en las sucursales Fiter con un 20% de descuento en planes de 3 y 12 meses.

La cuenta de Instagram de Deportes, creada en mayo de 2020, continuó brindando clases en vivo y videos de Funcional y Pilates, como así también publicando y difundiendo las actividades que llevan a cabo las distintas disciplinas.

El Consejo dispone también de convenios para uso de instalaciones con el Polideportivo Paula Montal, Club Atlético Platense, Círculo Trovador, Asociación Atlética Argentinos Juniors, Parque Norte, Club SITAS, Club Social Claridad, Club de Pesca, Caza y Náutica Belgrano, Centro de Graduados del Liceo Naval y Club Italiano.

13.1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Consejo llevó adelante el desarrollo de numerosas disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir. Para ello, dispone de diversos centros deportivos contratados para realizar entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Por último, es importante destacar que, con el levantamiento paulatino de las restricciones, las disciplinas fueron retomando la presencialidad progresivamente hasta desarrollar todos los deportes de manera 100% presencial.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

- **Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida Actividad semanal:** Prácticas en Parque Norte;
- **Ajedrez Actividad semanal:** Clases y torneos en el SUM de la Sede Ayacucho;
- **Atletismo Actividad semanal:** Entrenamientos precompetitivos en Parque Norte;

- **Básquet Masculino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Club Atlético Platense y Club Social Claridad. Torneo FeBAMBA Categorías +35 y +42;
- **Ciclismo Actividad Semanal:** Salidas recreativas. Punto de encuentro en Club de Pesca, Caza y Náutica Belgrano.
- **Fútbol 5 Femenino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte;
- **Fútbol 5 Masculino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Club de Pesca, Caza y Náutica Belgrano. Torneos: Centenera Sports Categoría Senior y Súper Liga Futsal Categorías Senior y Master;
- **Fútbol 11 Masculino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master y Club SITAS Categoría Súper Master. Torneo: Asociación de Fútbol Amateur – AIFA: Categoría + 35;
- **Golf Actividad semanal:** Clases en Driving Costa Salguero y Torneos mensuales en distintas canchas;
- **Hockey Femenino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte y Centro de Graduados del Liceo Naval. Torneos mensuales DOLLS en Buenos Aires Cricket & Rugby Club (BACRC);
- **Natación Actividad semanal:** Prácticas

recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors, Polideportivo Paula Montal y Club Italiano;

- **Padel Femenino y Masculino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte;
- **Tenis de Mesa Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en el SUM de la Sede Ayacucho;
- **Tiro Torneos mensuales:** para Matriculados con CLU vigente en Club de Tiro Independencia;
- **Vóley Femenino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Torneo UNILIVO;
- **Voley Masculino Actividad semanal:** Prácticas recreativas y precompetitivas en Círculo Trovador y Polideportivo Paula Montal. Torneo FMV Categoría Maxivóley.

13.2. ESPARCIMIENTO

Durante el ejercicio se mantuvieron convenios con distintas instituciones:

- **Club Ciudad de Buenos Aires:** Nuestro Consejo firmó un convenio con el Club Ciudad de Buenos Aires, ubicado en el barrio porteño de Núñez, para poder asociarse a valores preferenciales en la cuota. Presentando la credencial profesional, puede realizarse la inscripción accediendo a un 50% de descuento sobre el costo de la cuota social que corresponda y disfrutar de las diversas instalaciones y actividades que ofrece el Club. Es

importante destacar que la vigencia del beneficio es de 6 meses desde el ingreso.

- **Club Italiano:** Nuestro Consejo realizó un convenio con el Club Italiano para poder acceder de forma diaria al campo deportivo y a la pileta, y, así, disfrutar de las múltiples instalaciones que ofrece el Club.

- **Rancho Taxco:** Nuestro Consejo firmó un convenio con el club deportivo UAI, propietario de Rancho Taxco, ubicado en Ezeiza, a 30 km de la Capital, mediante el cual se pueden utilizar los sábados y domingos las instalaciones con entrada gratuita.

13.3. OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Durante este ejercicio, debido al ASPO, no se realizaron los Encuentros Deportivos anuales que organiza la FACPCE, los cuales nuclean a todos los Consejos del país. Al cierre del ejercicio se estaba programando el siguiente encuentro deportivo en la ciudad de Concordia para el mes de octubre 2022.



14. OTROS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

14.1. SEGURO VIDA

El Consejo continuó ofreciendo a la matrícula la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte;
- Incapacidad total y permanente por accidente;
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental;
- Invalidez total y parcial permanente por accidente;
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento;
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

Al cierre del período, la cantidad de cápitas contratadas ascendían a 2.239

14.2. TURISMO

El servicio de turismo del Consejo brinda asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales.

Las restricciones de circulación establecidas en la pandemia y las limitaciones cambiarias, impactaron en el funcionamiento de los servicios turísticos, como así también en la escasez de plazas debido a las reprogramaciones de los meses anteriores.

En estos casos, se trabajó con todos aquellos que sufrieron modificaciones en las fechas de sus viajes programados a raíz de la pandemia, resolviendo individualmente cada uno de estos casos de acuerdo a las posibilidades y necesidades de los mismos, tratando de alcanzar siempre la mejor solución con cada uno de los operadores.



Actualmente continuamos con nuestro compromiso brindando servicios y diferentes alternativas para todos los bolsillos y edades, con atención personalizada antes, durante y después del viaje.

14.3. CONSEJO FAN

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a la matrícula y estudiantes registrados en el Consejo.

Al 30/6/2022 contaba con la siguiente oferta de descuentos.

Rubro	Cantidad establecimientos
Turismo	58
Restaurante	24
Otros	26
Capacitación	19
Cuidado Personal	30
Entretenimiento	0
Mamás y Niños	11
Insumos y Servicios de Oficina	41
Ópticas y Fotografía	22
Indumentaria	38
Deportes y Tiempo Libre	39
Regalos	4
Automotores	25
Casa y Decoración	61
Música y Arte	2
Profesionales Mayores	0
Eventos	2
Total	402

14.4. SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo acompaña a profesionales y estudiantes de Ciencias Económicas en su búsqueda laboral. Tiene como prioridad brindar un servicio personalizado que genere oportunidades mediante la detección y desarrollo de talentos.

El servicio conecta a aquellos que se encuentran en la búsqueda de un cambio, con las vacantes laborales que se reciben de múltiples organizaciones. El objetivo es acompañar en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico de cada entrevista e instancia.

Algunos de los beneficios que se ofrecen son: Nuevas ofertas laborales diarias, asesoramiento personal, talleres grupales, seguimiento personalizado de las búsquedas, y noticias y novedades en nuestras redes sociales.

Durante el ejercicio se publicaron y gestionaron 897 búsquedas laborales, registrándose 155 casos de éxito.

Cuenta con una base de 14.568 CV registrados, y 1.380 empresas. 71 profesionales tomaron asesoramientos abocados a temáticas laborales. En el mes de mayo se llevó a cabo la Feria Tu Próximo Empleo virtual, evento donde participaron 927 personas y 56 empresas que compartieron sus búsquedas laborales. También se dictaron 15 charlas orientadas a la inserción laboral.

14.5. CONSEJO ESCUCHA

Consejo Escucha está encargado de las derivaciones de QRSF (Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades) y respuestas por correos electrónicos.

Durante el período de aislamiento incorporamos nuevos canales de comunicación. Actualmente recibimos consultas por cuatro medios, correo electrónico, atención telefónica, *whatsapp* y *chat*.

• **Correo electrónico:** Se reciben diversas consultas. En caso de poder dar respuesta por dicho medio se envía el detalle a realizar y en caso de corresponder se deriva al sector encargado.

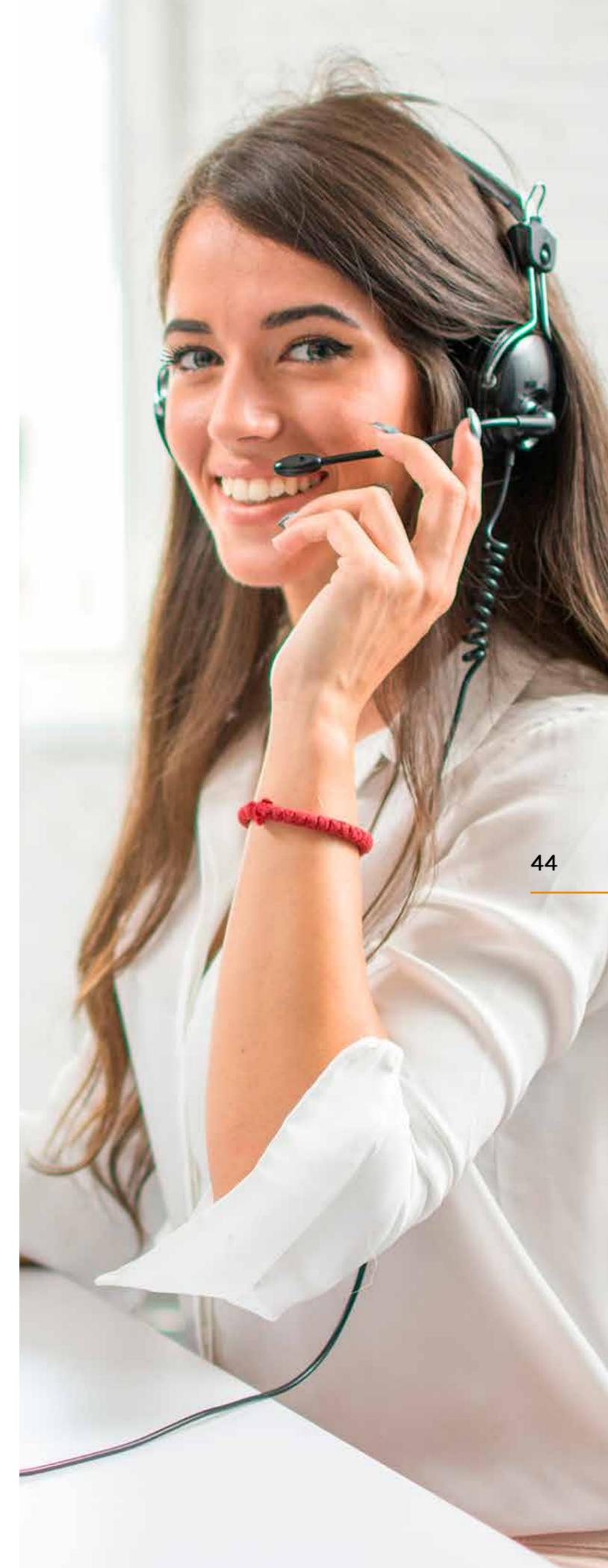
• **Atención telefónica:** El pre atendedor en la línea 5365-5950, cuenta 6 opciones:

- Consultas por legalizaciones,
- Asesoramiento técnico,
- SIMECO o Centro médico,
- Consultas generales,
- Problemas técnicos con su correo electrónico
- Turismo.

• **Consulta Online y WhatsApp:** Con el objetivo de optimizar los tiempos de atención se habilitaron nuevos canales que permita tener una interacción asidua. Todas las conversaciones se mantienen en línea en el horario de 9 a 18 hs. Y los temas consultados son los mismos que de manera telefónica.

En el detalle anual de las consultas recibidas telefónicamente se observa que hasta el mes de octubre del 2021 el equipo trabajaba home office a través de un sistema IP, lo que traía una mayor pérdida de llamadas por inconvenientes técnicos por lo que a partir de noviembre se retomó la actividad presencial desde el Consejo

Mes	Entrantes	Atendidas	Perdidas	%
Julio	7.131	74.607	2.524	35,0
Agosto	7.189	5.475	1.714	24,0
Septiembre	8.375	7.051	1.324	16,0
Octubre	8.007	6.280	1.727	22,0
Noviembre	10.015	8.684	1.331	13,0
Diciembre	8.082	7.181	901	11,0
Enero	5.555	5.038	517	9,0
Febrero	5.450	5.057	393	7,0
Marzo	8.572	7.625	947	11,0
Abril	9.093	8.345	748	9,0
Mayo	3.929	3.712	217	8,0
Junio	7.387	7.050	337	5,0
Total	88.785	76.105	12.680	14,3



Detalle de consultas recibidas por canales de atención.

Mes	Chat	Telefónico	WhatsApp	Correo electrónico
Julio	2.504	4.607	1.053	1.095
Agosto	1.575	5.475	859	1.504
Septiembre	1.641	7.051	972	1.512
Octubre	1.691	6.280	890	1.186
Noviembre	1.126	8.684	2.065	1.151
Diciembre	524	7.181	1.202	740
Enero	581	5.038	999	641
Febrero	794	5.057	794	453
Marzo	424	7.625	424	875
Abril	1.140	8.345	499	623
Mayo	713	3.712	799	520
Junio	665	7.050	528	1.209
Total	13.378	76.105	11.084	11.509

14.6. SUCURSAL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la Sede Central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 9 a 16 hs. La primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación y servicios varios.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de la matrícula.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos a la matrícula, se han obtenido beneficios exclusivos.

14.7. OFICINAS GUBERNAMENTALES

Durante este ejercicio, se realizó la inauguración del nuevo edificio en la Av. Córdoba 1532 en

donde las oficinas públicas se situaron en Planta Baja y Subsuelo. Las dependencias enunciadas en este apartado pudieron reabrir para prestar servicios en forma presencial, en algunos casos con turnos previos.

Los horarios y condiciones que se enumeran seguidamente corresponden a los relativos a la atención presencial, en la medida que se fueron flexibilizando las normas de aislamiento preventivo.

14.7.1. Inspección General de Justicia – IGJ

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina, recientemente inaugurada en el subsuelo de Av. Córdoba 1532 en donde se facilita la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página web del Consejo.

Allí atiende con turnos previos, de 10 a 15 hs.

Durante este ejercicio, se comenzó a atender en forma presencial, con turno previo, donde

se realizaron 8.600 trámites tomados con turnos.

Se continuó con el servicio de retiro de la documentación en la IGJ por parte del Consejo, para su posterior entrega en la sede de nuestra institución.

14.7.2. Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP

La delegación en nuestro Consejo tuvo su re apertura en mayo de 2022.

La agencia asesora sobre temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo del organismo. También se puede realizar el trámite de Otorgamiento de claves fiscales y brinda asesoramiento sobre la página institucional de la AFIP.

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

La oficina está ubicada en Av. Córdoba 1532 PB, y atiende con turnos previos, con atención presencial.

14.7.3. Delegación de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos – Dirección General de Rentas – GCBA

Dentro del horario de atención de 10 a 15 hs., se presta los siguientes servicios:

- Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.
- Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas y jurídicas.
- Emisión de boletas de impuestos empadronados,

consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

- Modificación de datos de titularidad de ABL.
- Apertura de planes de facilidades de ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios.
- Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

Durante este ejercicio, la atención de forma presencial, con turno previo.

14.7.4. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio de 2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación, de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral que está ubicada en la Av. Córdoba 1532 Subsuelo atiende en el horario de 9:30 a 13 para presentar la documentación a rubricar y de 14 a 17:30 hs para retirar la documentación rubricada.

Durante este ejercicio, se comenzó a atender en forma presencial, con turno previo.

14.7.5. Registro Propiedad de Buenos Aires

A partir de septiembre de 2021 el Consejo suscribió un convenio con el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires (RPBA) para que la matrícula pueda darse de alta, desde nuestra Institución, en el Registro y así solicitar publicidad registral de forma virtual (por vía electrónica) a través de los Sistemas Provinciales.

14.7.6. Controladores Faltas y Reincidencias

En octubre de 2021 el consejo suscribió un acuerdo con el Colegio de Abogados para que la matrícula de nuestro Consejo pueda utilizar el servicio de Controladores de Faltas y de Reincidencias. Durante este período, el servicio se brindó con turnos previos.

14.7.7. Renaper y DNI y Pasaporte

El Consejo cuenta con una oficina del Renaper en donde se puede iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte Exprés y el DNI Exprés. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva se cuenta con un turnero en nuestra página web. Opera de lunes a viernes de 9:30 a 13 y de 14 a 17 hs.

14.8. DOMICILIO ESPECIAL

Constituye un servicio de utilidad para aquellos que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y/o demás Auxiliares de la Justicia.

Asimismo, quienes se adhieren reciben un servicio adicional de mail de la notificación de una nueva Cédula, e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación.

14.9. PLAYA ESTACIONAMIENTO

La playa de estacionamiento, ubicada en el edificio central y con entrada por Paraná 744, es de uso exclusivo de la matrícula de nuestro Consejo, quienes podrán utilizar el servicio de lunes a viernes de 9 a 19 hs. El servicio está pensado para estancias cortas para permitir que la mayor cantidad posible de profesionales pueden utilizarlo. Por este motivo, la primera hora es absolutamente gratuita y luego se aplicará una tarifa acorde al tiempo utilizado. Luego de la pandemia, fue rehabilitada a inicios del 2022.

14.10. ESPACIO COWORKING

En el mes de mayo, inauguramos el “Espacio Coworking”, que funciona en la planta baja del edificio anexo, ubicado en Viamonte 1461, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 17:30.

Según se fue retornando a la presencialidad se advirtió la necesidad de muchos colegas de contar con un espacio físico donde realizar tareas profesionales. Con el objetivo de cubrir esta creciente necesidad se puso en marcha el espacio de trabajo común.



El lugar, que cuenta con una superficie de 320 metros cuadrados, está equipado con dos salas privadas que tienen capacidad para cuatro personas y otras dos salas que pueden ser ocupadas por 8 personas, con la posibilidad de unificarse para ampliar el área de trabajo.

Las salas cuentan con equipamiento informático portátil, además de poseer un sector con sillones que conforman un espacio semiprivado aislado acústicamente. El uso de salas y boxes funcionará a través de un sistema de turnos de una hora de duración y se permitirá tomar dos turnos no consecutivos por día.

14.11. CAFÉ CONSEJO

Realizamos la apertura de “Café Consejo”, un nuevo espacio de *networking* para que nuestros colegas puedan disfrutar de un servicio de cafetería, mientras realizan sus tareas laborales en un área cómoda, de interacción y con una variada propuesta gastronómica.

La confitería estará abierta de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en nuestra sede central, Viamonte 1549 - 2° piso.



15. ACCIONES A LA COMUNIDAD

15.1. ACTIVIDADES CULTURALES

Debido a la situación sanitaria del actual período, el Consejo tuvo que adaptar sus actividades a un contexto de vuelta progresiva a la presencialidad. Contemplando esto, el trabajo, se enfocó en mantener una programación virtual durante el segundo semestre del 2021, con la alternancia de actividades presenciales a partir del primer semestre del 2022.

Como en anteriores períodos, el público participó de las variadas actividades culturales, destacándose los ciclos virtuales de charlas y entrevistas, **el Ciclo de Recreo Musical de los Viernes**, las exposiciones de la **Galería de Arte virtual**, los **espectáculos infantiles de vacaciones de invierno**, las presentaciones del **Coro**, el **Grupo de Teatro**, la **Orquesta Sinfónica** y de los diferentes talleres. Los encuentros del **Café Literario** y de **Grupo de aficionados a la fotografía**.

Se continuaron desarrollando los Concursos **de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Canto**.

Durante este período, se cumplieron 39° temporadas del Grupo de Teatro del Consejo, y 35° del Coro.

Se continuaron con los Talleres de Danza Tango, el taller de Gimnasia Integral, los talleres de Canto, y el de Gimnasia Integral.

Desde el año 2020 se desarrolla el taller de Historia del Arte. Continúan las clases del taller de Guitarra inicial y el taller de Teatro.

Asimismo, desde el 2021 se dictan clases de Folclore.

Continúan los encuentros mensuales del Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos, las exposiciones mensuales en la Galería de Arte Virtual del Consejo.

El Ciclo de Recreo Musical de los viernes incluyó presentaciones de los más diversos géneros musicales como el tango, el folclore, la música clásica, el rock y la música popular. Formaron parte de la programación del ciclo Lorena Astudillo, Mónica Younis y Gustavo Calabrese, Coqui Sosa, Pablo Fraguera, Daniela Horovitz, entre otros.

También continúan los ciclos virtuales de Charlas Internacionales y de Entrevistas a personalidades destacadas. Charlas de Arte y Coleccionismo y especiales mensuales de distintos temas de la Cultura con la exposición de especialistas de diversas disciplinas, destacándose las charlas sobre Marcel Proust, Dante Alighieri, Rosario Vera Peñalosa, así como también las entrevistas a Martha Wolff y Julio César Crivelli, entre otras. Formaron parte de los ciclos de charlas

internacionales diplomáticos de Suiza, Egipto, Polonia, Eslovenia, Paraguay, Irlanda, Georgia, Israel y de la Delegación de la Unión Europea.

El grupo de aficionados a la Fotografía realizan encuentros semanales de forma virtual. Organizaron salidas fotográficas a la Reserva Ecológica de Vicente López, Parque de los Vientos, a la Catedral San Jorge de Flores, Museo Fotográfico Símil, en el barrio de la Chacarita, al Espectáculo por el Día Nacional del Tango organizado por la comuna 7 de la CABA, a la Reserva de Costanera Sur y Norte de la CABA, a Chascomús y al Barrio Chino.

Se realizaron los tradicionales espectáculos de vacaciones de invierno para niños con la participación de los grupos "La Galera Encantada", "Compañía del Revés", "Melocotón pajarito" y "Tres Gatos Locos".

En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, la que en esta oportunidad fue "Naturaleza argentina (Flora y Fauna)".

Se realizó el 30° Concurso de Manchas para niños en modalidad virtual.

La Orquesta Sinfónica del Consejo desde el 2022 cuenta con 15 instrumentistas bajo la dirección

del maestro **Dr. Juan Carlos Stoppani**. El padrino de la misma es el maestro **Enrique Diemecke**, Director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el período julio 2021 a junio 2022, las visitas a los Ciclos de Recreo Musical de los Viernes, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, Entrevistas a personalidades destacadas, Especiales de distintos temas de la cultura y exposiciones de arte ascendió a 35.540 visualizaciones.

15.2. PROGRAMAS PRE-PROFESIONALES

Los Programas Pre profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los estudiantes secundarios. Principalmente, se enfocan en dar a conocer la profesión y acompañarlos en la elección de la carrera profesional.

15.2.1. A la par

Este programa, tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realicen una actividad de capacitación y, posteriormente una pasantía en alguna de las empresas aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras.

Genera experiencias en la práctica para estudiantes próximos a graduarse del nivel secundario,

desarrollando una poderosa herramienta de movilidad social; y que elijan las carreras de Ciencias Económicas conociendo su salida laboral. Apunta a formar futuros profesionales en estas carreras, brindándoles capacitación en nuestra Dirección Académica y del Conocimiento y oportunidad de prácticas rentadas en estudios y empresas. El Consejo actúa como integrador reuniendo a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, estudios contables, empresas privadas y fundaciones.

El 9 de noviembre se realizó la entrega de los diplomas correspondientes a quienes participaron de la quinta edición de "A la Par". En esta oportunidad, 98 estudiantes recibieron el diploma que certifica el cumplimiento del proceso de capacitación establecido. El acto se realizó en la sede de nuestra Institución, y participaron autoridades del Consejo, del Gobierno de la Ciudad y representantes de las empresas en las que los participantes del programa realizarán las prácticas: PWC, Deloitte, KPMG, EY, SMS, BDO, CROWE, LA VISTA CASAL.

Incluimos este programa en el concurso organizado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina lo que nos llevó a alcanzar un reconocimiento por las diversas acciones que llevamos a cabo. En esta nueva edición, celebrada en el mes de agosto pasado, nuestra institución fue reconocida en la categoría "Entidades", en la temática "Jóvenes", en el marco del concurso "Acciones Positivas", que distingue a las iniciativas más destacadas, desarrolladas y ejecutadas en la Argentina por individuos y organizaciones.

15.2.2. Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA

En la Legislatura Porteña, el 7 de diciembre de 2021 se aprobó mediante la Resolución: N° 3958/MEDGC/21 la creación de: "Las Actividades de Aproximación al mundo del trabajo y de los estudios superiores (ACAP)".

La iniciativa apunta a fortalecer las competencias y destrezas profesionales a través de capacitaciones teórico-prácticas que incrementen las oportunidades de trabajo, la inserción en el mundo laboral, la educación financiera, además de ser el nexo con los estudios profesionales y empresas que participan. El Consejo Profesional suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación del Gobierno de la Autónoma de Buenos Aires para realizar prácticas laborales a estudiantes del nivel secundario para que se puedan capacitar y preparar para el mundo laboral. El período de prácticas comienza en abril y finaliza en noviembre, y los estudiantes realizarán un taller introductorio, una capacitación y horas de prácticas.

Las ACAP son experiencias pedagógicas de carácter obligatorio previstas en el Diseño Curricular, destinadas a acercar a los estudiantes de 5° año de escuelas secundarias de gestión estatal y privada al mundo laboral y a la formación superior. Se implementaron a partir del año 2022 de manera gradual y progresiva y las horas están incluidas en la currícula escolar lo que la transforma en obligatorias para los estudiantes y están alcanzadas por el seguro escolar para cada estudiante. Y en ningún caso se paga ningún tipo de remuneración a estudiantes participantes.

Los estudiantes primeramente realizan una capacitación de 20 horas cátedra en el Consejo. Y luego realizan 60 horas de prácticas en las empresas participantes, las que se distribuyen en jornadas de 4 horas por día 3 veces por semana. Las prácticas deben llevarse a cabo en forma presencial en las empresas. La idea es que los estudiantes puedan vivir de cerca la experiencia de pertenecer a las firmas y poder conocer por dentro la actividad que estas realizan. En la primera edición, nos acompañaron PwC Argentina, Ernst & Young, KPMG, Thomson Reuters, San Martín Suárez y Asociados (SMS) y Estudio Jebesen.

15.3. AMPLIANDO VOCES 360

Es un programa del Consejo que busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, personal, etc.) con las necesidades y misiones de las ONG que forman parte del programa. Se busca "ampliar las voces" de cada una de esas organizaciones y llegar a la matrícula, y a partir de ellos, a toda la comunidad económica donde se desempeñan y poder dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.



También fomenta la iniciativa de Empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG.

Diseñamos un cronograma de posteos en nuestras redes sociales para difundir las diferentes necesidades y temáticas.

Buscamos la manera de estar PRESENTES, contactándonos con cada una de las Organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan continuar con la misión tan importante que cumplen y ayudarlas a resolver los desafíos en una nueva era tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesita.

15.4. CHARLAS CON ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS

Las Jornadas de orientación están destinadas a los que cursan 4° y 5° año del Nivel Medio. Les brindamos herramientas para indagar sobre su vocación y obtener información de las

En primera medida, el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales del Consejo, a través de Campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios, donaciones espontáneas y acciones en conjunto con otros sectores del Consejo.



carreras de Ciencias Económicas. Estas jornadas permitirán que los alumnos mencionados proyecten su futuro profesional y reflexionen sobre sus inquietudes laborales.

También durante el período, se continuó con la actividad en forma virtual a través de la plataforma de acceso remoto *Zoom*, en cuyo marco autoridades de la Mesa Directiva brindan charlas a estudiantes de los últimos años de las carreras de Ciencias Económicas de las distintas Facultades, con el fin de poner en conocimiento del alumnado sobre la importancia de la matriculación en el Consejo Profesional, las actividades que se desarrollan en la Institución, y los servicios y beneficios que presta. En el período se desarrollaron en forma virtual 16 charlas con estudiantes universitarios.

15.5. DONACIONES

En el marco de las acciones que llevamos a cabo en materia de responsabilidad social y sustentabilidad (RSyS), en agosto 2021 concretamos la donación de 300 vacunas antigripales a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (FCM-UBA).

Las vacunas eran provenientes del Vacunatorio del Centro Médico y fueron cedidas en afán de colaborar con la FCM en su programa de prevención y cuidado de la salud de la comunidad.

15.6 CENTRO DE VACUNACIÓN COVID-19

Recordemos que, desde el comienzo de la pandemia en 2020, pusimos nuestras instalaciones a disposición del Gobierno Nacional y de la Ciudad ante cualquier eventualidad sanitaria, reforzando de ese modo nuestro compromiso activo con la comunidad.

El convenio firmado durante el ejercicio 2021 con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, puso en funcionamiento, a partir del mes de agosto de 2021, un Centro de Vacunación contra el COVID-19

en la sede del Consejo ubicada en Ayacucho 652, para atención al público en general.

Como en todos los centros que ya se encuentran en funcionamiento en la Ciudad, los turnos son otorgados a través del sitio web del GCBA siguiendo el esquema que disponen las autoridades sanitarias.

15.7. MARATÓN CONSEJO

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, junto con la participación de la Comisión de Deportes, se lleva anualmente la Maratón Consejo, como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre profesionales en Ciencias Económicas, además de promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte, ya que la inscripción está abierta al público en general. Participan más de 1.300 corredores y también miembros de distintas fundaciones como la de Baccigalupo, Don Orione, y Hecho Club Social.

En este período, la Maratón se llevó a cabo el domingo 15 de mayo a las 8 hs. en Puerto Madero. La carrera tuvo tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 km, y la participativa, de 3 km, para que puedan sumarse quienes aún no están muy entrenados, incluso caminando. Además, conto con la categoría de mamás con bebés en cochecito para que las profesionales tengan la posibilidad de mostrarles un paseo distinto a sus bebés en el trayecto de los 3K participativos.

15.8. MUSEO

El Museo del Consejo cuenta con una muestra permanente sobre la historia de la Profesión y de la Institución, que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritorio. Para un mayor acceso y alcance de los matriculados y público en general, se trasladó sobre el acceso de Av. Córdoba 1532. Funciona de lunes a viernes, de 9 a 18 hs.

16. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit que asciende a \$174.843.487. Dicha cifras corresponde a los valores ajustados por inflación, por lo que representa importes en moneda homogénea de cierre del ejercicio. En el resultado final resalta el déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el que asciende a la suma de \$434.385.638. Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM, negativos, ascendieron a \$100.971.409, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles, la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera a lo largo del

ejercicio, y complementariamente, por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables. El ejercicio resulta muy difícil de comparar con los anteriores debido a las particulares condiciones en que se desarrollaron las actividades el Consejo y la vida en general de la población en virtud de las normas emitidas por los gobiernos debido a la pandemia de COVID-19, las que convivieron con un creciente retorno a la normalidad. El persistente aumento de la utilización de tecnología y espacio informático estimuló la incorporación de recursos en ese sentido en forma significativa.

En el caso del servicio con mayor déficit permanente y reiterativo del Consejo, es decir SIMECO, las medidas adoptadas permitieron sostener el resultado negativo en una cifra muy por debajo de la que hubiera correspondido de seguir con la política anterior. Lo importante en este caso, como se explica en el punto 12.1 de esta Memoria, es que la mejora se alcanzó sobre la base de la adecuación de las partidas a abonar al prestador, sin afectar ni el costo ni el servicio a los socios.

Como consecuencia de las acciones realizadas, el Patrimonio Neto de la institución disminuyó de \$ 4.149.218.709 a \$ 3.974.375.222 en moneda homogénea, vale decir, aproximadamente un 4%. Simultáneamente el Consejo cuenta con un respaldo líquido de \$2.214.788.558, que incluye U\$S 7.878.496 dólares estadounidenses, valuados a \$ 124 cada uno, lo que representa el 48,62% de la tenencia, mientras que el 51,38% restante se mantiene en títulos y depósitos ajustables o con tasa de interés.

17. TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

El Tribunal de Ética es un órgano del Consejo que tiene como misión juzgar la conducta de los matriculados en virtud de la potestad disciplinaria que establece el Capítulo V de la Ley N° 466 que regula el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

El poder disciplinario que ejerce el Tribunal de Ética Profesional es el corolario de la facultad de control del ejercicio de la profesión delegada por el Estado en los Colegios y Consejos Profesionales a fin de efectivizar la responsabilidad social del graduado en Ciencias Económicas mediante el juzgamiento de su conducta y según el caso, la consiguiente aplicación de sanciones revisables luego por el Poder Judicial.

Las inconductas de los profesionales sometidas al juzgamiento del Tribunal de Ética, tienen su fundamento en las causas que la Ley N° 466 enuncia en el capítulo referido a la potestad disciplinaria, que consisten en actos u omisiones que configuren violación de los deberes inherentes al estado o ejercicio profesional de conformidad con las disposiciones del Código de Ética, y en la remoción del cargo ocupado en cualquiera de los organismos citados en el artículo 4° de Ley N° 466 (Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional, Comisión Fiscalizadora).

Las sanciones disciplinarias que el Tribunal de Ética pueda aplicar consisten, según la gravedad de la falta y los antecedentes del imputado, en: Advertencia, Amonestación privada, Apercibimiento público, Suspensión en el ejercicio de la profesión de un mes a un año y Cancelación de la matrícula.

El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

En el marco de dichas tareas, a partir de la pandemia y el consecuente trabajo a distancia, el T.E.P. debió adaptarse a la nueva realidad, modernizando y actualizando los procesos conforme a la era digital y el trabajo remoto.

En consecuencia, se logró la digitalización total de los expedientes y la implementación de la plataforma digital para la tramitación de las causas éticas, y consecuentemente, la modificación de la normativa vigente, que era necesario adecuar conforme los nuevos procedimientos.

En este sentido, en enero de 2022 la Mesa Directiva aprobó mediante Resolución N° 2 el nuevo Reglamento de Procedimiento Disciplinario, y el Tribunal de Ética Profesional mediante plenario adecuó su Reglamento Interno, lo que permite el procesamiento de las causas éticas en trámite, y las que en el futuro se inicien ante este Tribunal, a través de la plataforma digital desarrollada, garantizando el debido proceso adjetivo, la reserva y la confidencialidad de

dichos expedientes, y la abreviación y celeridad en los trámites procedimentales, lo que implicará una mejora significativa para el cumplimiento de la misión de este órgano del Consejo.

El avance en la utilización de herramientas tecnológicas en la gestión que este Tribunal viene desarrollando, impone maximizar el uso de tecnologías de la información y comunicación, como medio para favorecer la prestación del servicio que implica el ejercicio del poder disciplinario.

Período julio 2021 a junio 2022:

- Expedientes ingresados: 308
- Expedientes finalizados: 198
- Expedientes en curso: 396



18. PALABRAS FINALES



Seguramente el ejercicio ha marcado el transcurso de un año de transición, desde una situación circunscripta por las restricciones derivadas de las medidas dispuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, hacia un nuevo esquema de liberación de una parte sustancial de las actividades económicas y sociales.

Nueva normalidad, como nuevos paradigmas son términos que escuchamos a diario.

En este sentido, el Consejo ha ido adoptando paulatinamente las medidas pertinentes para hacer frente a la evolución permanente del contexto, brindando a sus matriculados los servicios de la forma en que mejor pudieran cubrir las necesidades de los profesionales, sobre la base de la incorporación de nuevas ofertas y a partir de un proceso de innovación continuo.

El intenso trabajo que ello ha demandado, y que se aprecia a través del desarrollo de la presente Memoria, pudo emprenderse exitosamente gracias al aporte que empleados y colaboradores de la institución han brindado cada día, dedicando su tiempo y esfuerzo para proveer servicios de alta calidad.

Gran parte de las acciones estuvieron orientadas a jerarquizar las profesiones de Ciencias Económicas, como así también a defender el alcance de las incumbencias que legalmente les corresponden.

Un saludo final para el conjunto de artífices que trabajando mancomunadamente han permitido cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto institucional, superando las dificultades que el entorno supuso, y poniendo al Consejo en un lugar trascendente dentro de la sociedad.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2022

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

	30/06/2022	30/06/2021
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	112.832.461	177.889.034
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	2.165.333.141	2.585.714.587
Créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.2.)	284.494.004	386.471.930
Otros créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.3.)	261.923.936	203.517.605
Bienes para consumo y comercialización (Notas 2.d., 2.i. y 3.a.4.)	11.054.714	12.297.993
» Total del Activo Corriente	2.835.638.256	3.365.891.149
Activo No Corriente		
Inversiones (Notas 2.c.2., 2.i. y Anexo I)	5.529.357	5.529.357
Créditos (Notas 2.b. y 3.b.1.)	668.492	1.096.211
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	831.968	49.917
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	2.537.722.326	2.453.114.540
» Total del Activo No Corriente	2.544.752.143	2.459.790.025
» Total del Activo	5.380.390.399	5.825.681.174
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	1.102.088.936	1.237.502.048
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	38.215.170	55.812.580
» Total del Pasivo Corriente	1.140.304.106	1.293.314.628
Pasivo No Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	66.154.874	124.036.210
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	199.556.197	259.111.627
» Total del Pasivo No Corriente	265.711.071	383.147.837
» Total del Pasivo	1.406.015.177	1.676.462.465
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo (Nota 2.i.)	3.974.375.222	4.149.218.709
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	5.380.390.399	5.825.681.174

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte
integrante de estos estados contables.

	2022	2021
RECURSOS ORDINARIOS		
Generales (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	4.523.774.257	5.302.211.127
Específicos (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	4.504.502.952	4.245.554.594
» Total recursos	9.028.277.209	9.547.765.721
GASTOS		
Generales (Nota 2.k. y Anexo V)	(3.222.704.933)	(3.155.998.289)
Específicos (Nota 2.k. y Anexo V)	(5.721.119.892)	(5.600.430.068)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.k. y Anexo II)	(150.275.091)	(157.984.375)
» Total de gastos	(9.094.099.916)	(8.914.412.732)
OTROS RESULTADOS		
Resultado de inversiones permanentes	124.767	(6.662.138)
Previsión por aporte en Profesión + AUGÉ A.F.I.P. S.A. en liquidación (e.l) (Nota 2.i. y Anexo VII)	(5.877.326)	6.662.138
Resultados financieros y por tenencia - incluido el R.E.C.P.A.M. (Nota 2.k. y Anexo VI)	(100.971.409)	50.410.947
» Total otros resultados	(106.723.968)	50.410.947
» Resultados extraordinarios (Nota 9)	(2.296.812)	(3.236.651)
» (Déficit) Superávit del ejercicio	(174.843.487)	680.527.285

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

	Aportes de los asociados	Superávits acumulados			Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávits reservados (Nota 10)	Superávits no asignados	Subtotal	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	331.256.759	293.940.501	3.524.021.449	3.817.961.950	4.149.218.709	3.468.691.424
(Déficit) Superávit del ejercicio	-	-	(174.843.487)	(174.843.487)	(174.843.487)	680.527.285
» Saldos al cierre del ejercicio	331.256.759	293.940.501	3.349.177.962	3.643.118.463	3.974.375.222	4.149.218.709

56

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte
integrante de estos estados contables.

	2022	2021
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	2.668.253.705	1.771.972.330
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	2.214.788.558	2.668.253.705
» (Disminución neta) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(453.465.147)	896.281.375
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Actividades operativas del Consejo		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	4.537.989.929	5.210.245.665
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(1.430.980.805)	(1.329.689.834)
Pagos al personal y cargas sociales	(2.912.748.197)	(2.660.697.022)
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo	194.260.927	1.219.858.809
Actividades operativas de Simeco		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	4.450.281.971	4.402.319.267
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(4.858.850.452)	(4.990.341.206)
Cobros por intereses de planes de pago	-	6.082
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas de Simeco	(408.568.481)	(588.015.857)
Actividades de inversión		
Cobros por renta de inversiones	1.439.254	4.425.249
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(234.882.877)	(36.446.204)
Pagos por aportes de Profesión + AUGE AFJP (e.I.)	(4.725.021)	-
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(238.168.644)	(32.020.955)
Actividades de financiación		
Disminución de deuda por leasing	(5.649.618)	(5.562.537)
Ingreso por préstamo bancario	-	76.221.646
Cancelación de préstamo bancario	(6.979.632)	(71.619.449)
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(12.629.250)	(960.340)
» Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	11.640.301	297.419.718
» (Disminución neta) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(453.465.147)	896.281.375

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.*

NOTA 1 - BASES Y CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b. y c. siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, de la F.A.C.P.C.E.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

Debido a que la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18 y sus modificatorias, adoptadas

por este Consejo a través de las resoluciones (C.D) N° 107/18, (M.D.) N° 11/19 y (C.D.) N° 11/21.

De acuerdo con las normas contables profesionales locales, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de junio de 2022 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., resultante de la combinación del Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.N.) publicados por el I.N.D.E.C. con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan al costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa.

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

El Consejo ha utilizado las opciones dispuestas en la segunda parte de la Resolución J.G. 539/18 y sus modificatorias que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de septiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del Consejo con anterioridad a dicha fecha;

- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación 2; y

- la presentación en una sola línea de los "Resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - R.E.C.P.A.M.)".

c) Estados contables comparativos

Los estados contables al 30 de junio de 2022 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2021, la Mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos, otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio.

Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio menos los gastos directos de venta.

Los fondos comunes de inversión fueron

valuados al valor de cuota parte al cierre de cada ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas):

están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.): al 30 de junio de 2022 y 2021 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2022 y 2021 y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros, y vacunas del Centro Médico: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes. El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

f) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

g) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

h) Previsión para contingencias

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia. Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

i) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de útiles, papelería y publicaciones se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes. La previsión por desvalorización de inversiones permanentes cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

k) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo a la Nota 1.b., excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo allí mencionado.

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en cada ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en cada ejercicio.
- El R.E.C.P.A.M. generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación. Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2).

I) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b.

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja y bancos y como "equivalentes de efectivo" a las inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a).

n) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables

requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO

	30/06/2022	30/06/2021
3.A. ACTIVO CORRIENTE		
1. Caja y bancos		
Caja		
En moneda nacional	75.754	59.755
» Total caja	75.754	59.755
Bancos		
En moneda nacional	17.423.310	14.622.576
En moneda extranjera (Anexo III)	95.333.397	163.206.703
» Total bancos	112.756.707	177.829.279
» Total caja y bancos	112.832.461	177.889.034
2. Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de ejercicio profesional	141.049.646	315.878.489
Legalizaciones	48.694.700	40.185.526
Previsión para deudores incobrables del ejercicio profesional (Anexo VII)	(55.429.310)	(119.654.223)
» Subtotal créditos por ejercicio profesional	134.315.036	236.409.792

3.A. ACTIVO CORRIENTE (Cont.)

Servicios

	30/06/2022	30/06/2021
Sistema Médico Consejo (1)	163.763.901	162.684.262
Trivia	1.876.866	4.145.656
Publicidad	3.303.263	3.607.071
Fondo editorial	96.185	1.273.556
Otros servicios	183.678	127.244
Previsión para deudores incobrables de Simeco (Anexo VII)	(17.710.672)	(20.398.135)
Previsión para deudores incobrables de servicios varios (Anexo VII)	(1.334.253)	(1.377.516)
» Subtotal créditos por servicios	150.178.968	150.062.138
» Total créditos	284.494.004	386.471.930

(1) Incluye 15.713.079 y 28.980.444 al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente, correspondientes a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.

3. Otros créditos

Valores a cobrar	-	138.729
Gastos a devengar	18.873.059	37.456.032
Tarjetas a cobrar	197.478.025	158.162.939
Cheques rechazados	201.553	571.422
Renta de títulos (2)	1.177.328	65.506
Créditos impositivos	26.239.529	4.175.347
Préstamos al personal	10.108.065	2.626.060
Diversos	8.443.553	941.661
Previsión para deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(597.176)	(620.091)
» Total otros créditos	261.923.936	203.517.605

(2) Incluye 1.089.878 y 6.213 en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente (Anexo III).

4. Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros	6.964.530	7.516.830
Publicaciones	3.977.387	5.004.311
Publicaciones en consignación	224.756	298.529
Vacunas Centro Médico	1.646.678	949.793
Previsión por desvalorización de útiles y papelería (Anexo VII)	(1.404.073)	(944.820)
Previsión por desvalorización de publicaciones (Anexo VII)	(354.564)	(526.650)
» Total bienes para consumo y comercialización	11.054.714	12.297.993

	30/06/2022	30/06/2021
3.B. ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Créditos		
Servicios		
Sistema Médico Consejo (3)	668.492	1.096.211
» Total créditos por servicios	668.492	1.096.211
» Total créditos	668.492	1.096.211
2. Otros créditos		
Depósitos en garantía	3.200	5.247
Gastos a devengar	828.768	44.670
» Total otros créditos	831.968	49.917
<small>(3) Corresponde a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.</small>		

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

	30/06/2022	30/06/2021
4.A. PASIVO CORRIENTE		
1. Deudas		
Propias del objeto específico	105.053.657	68.756.107
Sistema Médico Consejo	338.919.945	303.795.048
Subsidios a pagar en moneda local	10.236.393	17.387.435
Subsidios a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	11.310.000	14.373.493
Turismo	105.907	664.789
Seguro de vida	1.206.112	1.601.319
Remuneraciones a pagar	115.610.054	119.856.365
Cargas sociales a pagar	103.338.160	236.909.949
Provisión vacaciones, SAC, cargas sociales y otros	275.825.382	280.925.786
Moratoria Ley 27562	9.105.134	14.739.995
Fiscales	15.773.819	20.318.336
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	37.679.293	33.804.257
Legalizaciones cobradas por adelantado	61.686.156	84.199.697
Cursos cobrados por adelantado	5.346.569	5.037.244
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	729.271	5.452.083
Préstamos bancarios	-	7.096.574
Otros pasivos	10.163.084	22.583.571
» Total deudas	1.102.088.936	1.237.502.048

	30/06/2022	30/06/2021
4.B. PASIVO NO CORRIENTE		
1. Deudas		
Moratoria Ley 27562	66.154.874	123.109.404
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	-	926.806
» Total deudas	66.154.874	124.036.210

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2022	2021
5.A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Caja y bancos (Nota 3.a.1.)	112.832.461	177.889.034
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	1.815.733.518	1.904.244.221
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	286.222.579	586.120.450
» Total	2.214.788.558	2.668.253.705
5.B. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos generales (Anexo IV)	4.523.774.257	5.302.211.127
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	45.610.126	33.631.474
Deudores incobrables (Anexo VI)	(77.951.100)	(98.286.774)
(Disminución) Aumento de la previsión para deudores	(64.291.091)	86.506.501
Disminución (Aumento) en créditos por ejercicio profesional	166.319.669	(124.306.282)
Disminución (Aumento) en créditos por servicios	3.693.535	(2.789.091)
(Aumento) Disminución en otros créditos	(59.165.467)	13.278.710
» Total	4.537.989.929	5.210.245.665
5.C. COBROS POR SERVICIOS SIMECO		
Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	4.458.892.826	4.211.923.120
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(5.271.472)	(6.994.078)
(Aumento) Disminución en créditos	(3.339.383)	197.390.225
» Total	4.450.281.971	4.402.319.267

	2022	2021
5.D. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos generales (Anexo V)	(3.222.704.933)	(3.155.998.289)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(827.841.428)	(778.315.436)
Gastos de personal (expuestos por separado en el Estado de flujo de efectivo y equivalentes - Anexo V)	2.707.240.302	2.738.585.167
Disminución de previsión para contingencias	(79.449.652)	(184.757.431)
Aumento (Disminución) en deudas propias del objeto específico	36.297.550	(2.914.005)
(Disminución) Aumento en deudas subsidios	(10.214.535)	3.584.937
(Disminución) Aumento en deudas turismo	(558.882)	605.301
Disminución en deudas seguro de vida	(395.207)	(762.256)
Disminución en deudas fiscales	(4.544.517)	(1.472.637)
Aumento (Disminución) en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	3.875.036	(2.621.250)
(Disminución) Aumento en legalizaciones cobradas por adelantado	(22.513.541)	33.175.973
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(12.420.487)	13.012.299
Aumento en cursos cobrados por adelantado	309.325	1.437.617
Disminución en bienes para consumo y comercialización	1.652.997	7.493.132
Aumento (Disminución) en previsión por desvalorización de bienes para consumo y comercialización	287.167	(742.956)
» Total	(1.430.980.805)	(1.329.689.834)
5.E. PAGOS A PRESTADORES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS SIMECO		
Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(4.893.278.464)	(4.822.114.632)
Aumento (Disminución) en deudas Sistema Médico Consejo	35.124.897	(167.276.781)
Aumento en bienes para consumo y comercialización	(696.885)	(949.793)
» Total	(4.858.850.452)	(4.990.341.206)

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	2022	2021
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	4.458.892.826	4.211.923.120
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(4.893.278.464)	(4.822.114.632)
» Subsidio a afiliados de Simeco	(434.385.638)	(610.191.512)

6.b. Subsidios

Los gastos por subsidios que se exponen en el Anexo V se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de

los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

NOTA 7 - APERTURA DE CRÉDITOS, INVERSIONES Y DEUDAS POR VENCIMIENTO

Rubro	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	Totales
Créditos	352.463.493	3.808.490	1.905.382	790.874	668.492	359.636.731
Otros créditos	251.743.914	6.017.262	3.282.530	1.477.406	831.968	263.353.080
Previsión incobrables	(75.071.411)	-	-	-	-	(75.071.411)
» Total créditos	529.135.996	9.825.752	5.187.912	2.268.280	1.500.460	547.918.400
Inversiones	1.283.733.093	881.600.048	-	-	111.256.564	2.276.589.705
Previsión inversiones	-	-	-	-	(105.727.207)	(105.727.207)
» Total inversiones	1.283.733.093	881.600.048	-	-	5.529.357	2.170.862.498
Deudas	(923.194.765)	(117.032.841)	(59.631.390)	(2.229.940)	(66.154.874)	(1.168.243.810)
» Total deudas	(923.194.765)	(117.032.841)	(59.631.390)	(2.229.940)	(66.154.874)	(1.168.243.810)

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A. (E.L.)

Tenencia accionaria

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2022 y 2021, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	30/06/2022	30/06/2021
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- c/u:	17.796.290	14.650.874
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- c/u:	286.138	235.565
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- c/u:	3.607.921	2.970.237
	21.690.349	17.856.676
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	39.364.769	32.604.960
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	55,10092%	54,76675%

El 20 septiembre de 2021, el Consejo efectuó un aporte irrevocable de capital por la suma de 958.418. Posteriormente, el 28 de septiembre de 2021, el Comité de Liquidación de PROFESION+ AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.), resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables recibidos, y un nuevo aumento mediante la suscripción de acciones en el acto asambleario que debían integrarse en un 25% en forma inmediata y el saldo, dentro del plazo legal (según lo dispuesto por la Ley N° 19.550). En virtud de ello, el Consejo suscribió acciones por un monto de 2.875.255, las cuales se encontraban integradas en su totalidad al cierre del presente ejercicio. El 28 de diciembre de 2021, PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) aprobó dicho aumento de capital y modificó su Estatuto Social.

Según el artículo 5° del Estatuto Social de PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2022 y 2021 es de 39.364.769 y 32.604.960, respectivamente,

representados por acciones escriturales de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2022 y 2021 una participación del del 55,10092% y 54,76675%, respectivamente, sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2022 y 2021 donde el patrimonio ascendía a 191.879.211 y 182.318.314, se expone por un monto 105.727.207 y 99.849.881, respectivamente (Anexo I).

Teniendo en cuenta que según el art. 1° de la Ley 466 (G.C.B.A.) el C.P.C.E.C.A.B.A. es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde

presentar estados contables consolidados como información complementaria.

En el marco de la Ley 26.425 que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, absorbido y sustituido por el Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009, la cual derivó en la instancia judicial.

Dicho reclamo tramita en sede judicial desde el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento", Expediente N° 32.908/2010.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante, lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

NOTA 9 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del fallo de primera instancia por la tasa activa.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 35.914.964 al 30 de junio de 2022, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el Recurso Extraordinario Federal (R.E.F.) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia provisionar el importe en su totalidad. El cargo afectado por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022 y 2021 asciende a 2.296.812 y 3.236.651, respectivamente.

NOTA 10 - RESERVA ESPECIAL RES. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional. Su incremento se discontinuó a partir del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

NOTA 11 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

Al 30 de junio de 2022 la Entidad mantiene vigente los siguientes contratos de arrendamientos financieros:

Dador: HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

- Bien adquirido: Firewall y balanceador de aplicaciones de la Sede Central.
Precio U\$S 48.183 + IVA
Cantidad de cánones 36
Cantidad de cánones adeudados 2
Valor cánon U\$S 1.561 + IVA
Opción de compra U\$S 1
Interés 10,27685%
- Bien adquirido: Ampliación de Licencias Vmware
Precio U\$S 39.500 + IVA
Cantidad de cánones 36
Cantidad de cánones adeudados 2
Valor cánon U\$S 1.280 + IVA
Interés 10,293322%

NOTA 12 - EFECTOS DE LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud estableció el inicio de una pandemia originada en el virus COVID-19. Como consecuencia de los avances de la situación epidemiológica en nuestro país, a partir del 20 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional estableció un período de cuarentena obligatoria.

Como consecuencia de tales eventos, en la Ciudad de Buenos Aires sólo las actividades consideradas esenciales pudieron continuar con cierta normalidad sus funciones. El resto, debió cesar casi por completo los movimientos comerciales habituales, lo que ha originado un

sinnúmero de problemas de carácter económico y/o financiero.

En el caso del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual ha quedado comprendido dentro del conjunto de las actividades que no fueron consideradas esenciales, se ha notado con fuerza la disminución de los ingresos a lo largo de la primera parte de la cuarentena. Debe tenerse en consideración, además, que entre los ámbitos que cesaron casi por completo su accionar se encuentra una parte sustancial de la Administración Pública, Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. Esto ha generado una disminución adicional en la demanda de los servicios que presta la institución.

La práctica tradicional del Consejo respecto de su principal área de actividad, las legalizaciones, ha consistido en la prestación de un servicio encarado de manera casi totalmente presencial. Lamentablemente esta circunstancia resultaba absolutamente desfavorable en tiempos de cuarentena, ya que impedía llevar a cabo la actividad.

Con el desarrollo del sistema de legalizaciones vía WEB se generó un retorno paulatino al ritmo de trabajo necesario para reponer el nivel de ingreso.

De tal modo, puede aseverarse que, si bien los impactos económicos generados por la crisis sanitaria y las consecuentes medidas gubernamentales han producido una fuerte disminución de los ingresos del Consejo durante algún tiempo, el retorno a la actividad, así como la generalización gradual de la vacunación, han permitido disminuir los efectos adversos.

ANEXO I

INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	Valor nominal	Valor de cotización	Valor de libros	
			2022	2021
I - CORRIENTES				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	-	-	328.898.063
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	881.600.048	1.050.020.272
Depósitos a plazo fijo UVAS en moneda local	7.236.856	129,08001	934.133.470	525.325.886
Fondos comunes de inversión en moneda local	13.882.555	20,61743	286.222.579	586.120.450
Bono de consolidación 8 serie \$ - PR 15	354.435	0,22657	80.305	508.052
Valores negociables vinculados al PBI USD 2035 - TVPA	262.878	0,63636	167.286	366.047
Bono Rep. Arg. USD Step up 2038 - AE38	330.880	67,83210	22.444.285	31.571.315
Bono Rep. Arg. USD Step up 2030 - AL30	428.709	53,24670	22.827.340	38.977.958
Bono Rep. Arg. USD Step up 2041- AL41	262.878	67,93200	17.857.828	23.926.544
» Total inversiones corrientes			2.165.333.141	2.585.714.587
I - NO CORRIENTES				
Cuadros y acrílicos			5.115.335	5.115.335
Esculturas y obras de arte			414.022	414.022
Inversiones permanentes en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.)			105.727.207	99.849.881
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Anexo VII)			(105.727.207)	(99.849.881)
» Total inversiones no corrientes			5.529.357	5.529.357
» Total inversiones			2.170.862.498	2.591.243.944

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Cuenta principal	Valores de incorporación				Depreciaciones			Valor residual neto	
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/2022	30/06/2021
Inmuebles	1.834.855.674	-	173.308.160	2.008.163.834	372.357.060	25.513.711	397.870.771	1.610.293.063	1.462.498.614
Mejoras sobre inmuebles	1.484.028.564	-	-	1.484.028.564	739.204.068	36.724.591	775.928.659	708.099.905	744.824.496
Instalaciones	632.869.803	4.799.746	-	637.669.549	522.388.255	32.034.359	554.422.614	83.246.935	110.481.548
Muebles y útiles	561.691.865	21.025.242	-	582.717.107	515.957.588	12.914.962	528.872.550	53.844.557	45.734.277
Rodados	6.789.104	-	-	6.789.104	3.070.184	796.911	3.867.095	2.922.009	3.718.920
Equipos de cómputos y software	971.179.216	39.095.519	-	1.010.274.735	901.383.692	37.047.431	938.431.123	71.843.612	69.795.524
Equipos de cómputos en leasing	15.601.116	-	-	15.601.116	5.573.569	3.120.223	8.693.792	6.907.324	10.027.547
Centro de información bibliográfica	25.271.400	-	-	25.271.400	25.220.784	50.616	25.271.400	-	50.616
Grupo electrógeno	250.265.107	-	-	250.265.107	247.627.899	2.072.287	249.700.186	564.921	2.637.208
Obras en curso	3.345.790	169.962.370	(173.308.160)	-	-	-	-	-	3.345.790
» Total al 30/06/2022	5.785.897.639	234.882.877	-	6.020.780.516	3.332.783.099	150.275.091	3.483.058.190	2.537.722.326	
» Total al 30/06/2021	5.749.451.435	36.446.204	-	5.785.897.639	3.174.798.724	157.984.375	3.332.783.099		2.453.114.540

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO III MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

USD = Dólares americanos

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	30/06/2022	30/06/2021
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y bancos					
Bancos	USD	768.818	124	95.333.397	163.206.703
» Total Caja y bancos				95.333.397	163.206.703
Inversiones					
Depósitos a plazo fijo	USD	7.109.678	124	881.600.048	1.050.020.272
» Total inversiones				881.600.048	1.050.020.272
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	8.789	124	1.089.878	6.213
» Total otros créditos				1.089.878	6.213
» Total del Activo				978.023.323	1.213.233.188
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas					
Subsidios a pagar	USD	87.000	130	11.310.000	14.373.493
Leasing a pagar	USD	5.610	130	729.271	5.452.083
» Total deudas				12.039.271	19.825.576
Pasivo No Corriente					
Deudas					
Leasing a pagar	USD	-	-	-	926.806
» Total deudas				-	926.806
» Total del Pasivo				12.039.271	20.752.382

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO IV

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	2022	2021
Legalizaciones	3.768.397.226	-	-	-	3.768.397.226	4.370.497.989
Derecho ejercicio profesional y matrícula	679.800.671	-	-	-	679.800.671	822.665.102
Fondo editorial	2.409.471	-	-	-	2.409.471	4.680.137
Trivia e Internet	58.755.458	-	-	-	58.755.458	94.022.851
Carnets deportes	505.508	-	-	-	505.508	1.577.110
Alquileres, canon y otros	5.782.247	-	-	-	5.782.247	5.699.417
Cuotas de afiliados	-	4.449.842.794	-	4.449.842.794	4.449.842.794	4.206.477.612
Congresos, jornadas y otros	-	-	25.838.933	25.838.933	25.838.933	20.088.408
Inscripciones en cursos	-	-	15.820.043	15.820.043	15.820.043	12.973.353
Acción social y cultural	-	-	3.500.069	3.500.069	3.500.069	569.713
Playa de estacionamiento	502.659	-	-	-	502.659	-
Deportes	-	-	451.081	451.081	451.081	-
Ingresos diversos	7.621.017	9.050.032	-	9.050.032	16.671.049	8.514.029
» Total 2022	4.523.774.257	4.458.892.826	45.610.126	4.504.502.952	9.028.277.209	
» Total 2021	5.302.211.127	4.211.923.120	33.631.474	4.245.554.594		9.547.765.721

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO V

CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Recursos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	2022	2021
Sueldos y cargas sociales	2.262.681.672	168.195.652	276.362.978	444.558.630	2.707.240.302	2.738.585.167
Honorarios y otras retribuciones	57.536.056	3.620.008	42.599.882	46.219.890	103.755.946	108.569.878
Beneficios y otros gastos en personal	88.233.684	3.004.227	5.326.424	8.330.651	96.564.335	68.130.212
Reintegros gastos Consejo Directivo	40.556.694	-	-	-	40.556.694	45.829.055
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	13.659.781	-	-	-	13.659.781	15.455.873
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	4.515.396	-	-	-	4.515.396	5.347.654
Servicios: luz, gas, tel., expensas, etc.	43.454.781	-	-	-	43.454.781	34.739.579
Mantenimiento, refacciones y limpieza	198.011.716	-	-	-	198.011.716	114.793.100
Fondo editorial	1.369.371	-	-	-	1.369.371	2.104.606
Trivia e internet	28.110.266	-	-	-	28.110.266	60.989.782
Carnets deportes	304.737	-	-	-	304.737	802.785
Avisos y publicidad	13.081.722	-	-	-	13.081.722	1.915.665
Transporte	2.751.515.876	174.819.887	324.289.284	499.109.171	3.250.625.047	3.197.263.356

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO V

CUADRO DE GASTOS (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Recursos generales	Gastos específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	2022	2021
Transporte	2.751.515.876	174.819.887	324.289.284	499.109.171	3.250.625.047	3.197.263.356
Artículos de oficina	47.131.498	1.885.677	855.643	2.741.320	49.872.818	54.285.475
Seguros	3.830.031	14.193.665	361.078	14.554.743	18.384.774	16.392.670
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	63.540.893	63.540.893	63.540.893	9.325.378
Deportes	317.142	-	20.981.358	20.981.358	21.298.500	7.169.783
Costo de revistas	-	-	1.437.765	1.437.765	1.437.765	4.293.223
Subsidios sociales	-	-	410.358.293	410.358.293	410.358.293	430.988.733
Prestaciones médicas	-	4.578.685.426	-	4.578.685.426	4.578.685.426	4.512.263.029
Institucionales	32.839.287	-	-	-	32.839.287	23.543.485
F.A.C.P.C.E.	52.340.995	-	-	-	52.340.995	57.831.205
Impuestos, tasas y comisiones	204.921.709	123.482.927	5.820.800	129.303.727	334.225.436	298.599.996
Legales	118.736.313	-	-	-	118.736.313	133.356.695
Diversos	11.072.082	210.882	196.314	407.196	11.479.278	11.115.329
» Total 2022	3.222.704.933	4.893.278.464	827.841.428	5.721.119.892	8.943.824.825	
» Total 2021	3.155.998.289	4.822.114.632	778.315.436	5.600.430.068		8.756.428.357

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VI RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	2022	2021
Resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.)	(17.748.837)	155.691.799
Deudores incobrables ejercicio profesional	(76.319.244)	(97.966.925)
Deudores incobrables diversos	(1.631.856)	(319.849)
Deudores incobrables Simeco	(5.271.472)	(6.994.078)
» Total resultados financieros y por tenencia	(100.971.409)	50.410.947

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VII – PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente – Nota 1.c. Cifras en pesos – Nota 1.b.

- 1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).
 2) El resultado se expone en gastos Diversos (Anexo V).
 3) El resultado se expone en Previsión por aporte en Profesión +AUGE A.F.I.P. S.A. en liquidación (e.I), en el estado de recursos y gastos.
 4) Corresponde a recupero por 94.295.406 y 46.686.630 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
 5) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
 6) Corresponde a recupero por 219 y 537.479 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
 7) Corresponde a recupero por 57.541 y 241.947 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
 8) Corresponde a recupero por 21.726 y 368.650 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.
 9) Corresponde a recupero por 1.834 y 205.488 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

Rubro	Saldo al inicio	Aumentos	Dismimuciones	Saldo al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Activo Corriente				
Créditos				
Previsión para deudores incobrables del ejercicio profesional	119.654.223	76.757.123 (1)	(140.982.036) (4)	55.429.310
Previsión para deudores incobrables de Simeco	20.398.135	5.271.472 (1)	(7.958.935) (5)	17.710.672
Previsión para deudores incobrables de servicios varios	1.377.516	494.435 (1)	(537.698) (6)	1.334.253
Otros créditos				
Previsión para deudores incobrables diversos	620.091	276.573 (1)	(299.488) (7)	597.176
Bienes para consumo y comercialización				
Previsión por desvalorización de útiles y papelería	944.820	849.629 (2)	(390.376) (8)	1.404.073
Previsión por desvalorización de publicaciones	526.650	35.236 (2)	(207.322) (9)	354.564
Activo No Corriente				
Inversiones				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.I.)	99.849.881	5.877.326 (3)	-	105.727.207
» Total al 30/06/2022	243.371.316	89.561.794	(150.375.855)	182.557.255
» Total al 30/06/2021	164.004.667	105.628.003	(26.261.354)	243.371.316

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
 Tesorero
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
 Presidenta
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VII – PREVISIONES (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente – Nota 1.c. Cifras en pesos – Nota 1.b.

5) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

10) Corresponde a 1.882.705 incluidos en gastos Legales (Anexo V) y 2.296.812 se exponen en resultados extraordinarios en el estado de recursos y gastos.

11) Incluidos en gastos Legales (Anexo V).

12) Corresponde a utilizaciones por 38.155.704, recupero por 327.915 y 101.100.056 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

Rubro	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Pasivo Corriente				
Previsión para juicios	55.812.580	4.179.517 (10)	(21.776.927) (5)	38.215.170
Pasivo No Corriente				
Previsión para juicios	259.111.627	80.028.245 (11)	(139.583.675) (12)	199.556.197
» Total al 30/06/2022	314.924.207	84.207.762	(161.360.602)	237.771.367
» Total al 30/06/2021	496.444.987	133.421.021	(314.941.801)	314.924.207

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02/11/2022

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 110 F° 88

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones

del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2022, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 180.320.453.- y no era exigible a dicha fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INTRODUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL EXAMEN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado los documentos que se describen en este apartado incisos a) a f), con el alcance que se describe en el apartado III.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un informe respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo con lo previsto por el Art. 38 de la Ley N° 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Documentos objeto de examen:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- e) Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva del Consejo en ejercicio de sus

funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades e incluye la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado a continuación, sobre el control de la administración de los fondos del Consejo, conforme el artículo citado al inicio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I inc. a) a f), hemos procedido a revisar el trabajo realizado por el auditor externo de la Entidad, Dr. Horacio F. Mollo, en su carácter de socio de la firma Bértora & Asociados, quien emitió su Informe de Auditoría con fecha 2 de noviembre de 2022, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del ente, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra revisión se basó en la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los resultados de la auditoría de dichos profesionales. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a las decisiones empresarias de la Entidad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Órgano de Dirección.

Esta Comisión asumió con posterioridad al cierre de ejercicio, motivo por el cual no pudo participar durante el ejercicio de la revisión de la información financiera mensual, documentación de respaldo y otros datos sobre los movimientos de fondos de Consejo. El presente informe se ha basado en la revisión del trabajo del auditor externo y en revisiones realizadas con posterioridad al cierre.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, y de acuerdo con la tarea realizada con el alcance mencionado en III y las consideraciones allí expresadas, así como la consideración del Informe de los Auditores externos sobre los Estados Contables al 30 de junio de 2022 detallados en I, los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las normas contables profesionales vigentes y los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los estados contables adjuntos, de acuerdo a las decisiones adoptadas por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que, en lo formal, no tenemos objeciones que formular.

Respecto de la Memoria, considerando lo manifestado en el punto precedente, no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad de la Mesa Directiva.

V. OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 fueron revisados por la anterior Comisión Fiscalizadora, quienes han emitido informe de opinión favorable sin salvedades con fecha 18 de octubre de 2021.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Nos hemos basado en las conclusiones de los Auditores Externos respecto de la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.

Dr. CP Gerónimo Torres Barros
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Dra. CP Andrea Barbagelata
Miembro
Comisión Fiscalizadora

Dra. CP Cristina Rodríguez
Miembro
Comisión Fiscalizadora



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GESTIÓN Y FUTURO

